

ACTA 126-18
Sesión Ordinaria 111

Acta número ciento veintiséis correspondiente a la sesión ordinaria número ciento once celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del once de junio del año dos mil dieciocho, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

REGIDORES SUPLENTES

Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Jose Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTES

Flor María Sandí Solís (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Licda. Diana Guzmán Calzada

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Heidy Arias Ovares (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Sergio Fajardo Morales (PLN)

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- 1 • **Juramentación al señor Walter Zúñiga Mora miembro del Comité Lajas**
- 2 **Compartir.**
- 3 • **Juramentación a los miembros de la Junta Administrativa del Liceo de**
- 4 **Escazú.**
- 5 • **Atención al señor Eric Calderón Carvajal Auditor Interno Municipal.**
- 6 • **Atención a la Junta de Educación del Kinder Juan XXIII.**

7 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LAS ACTAS 125.**

8 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

9 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

10 **V. MOCIONES.**

11 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**

12 **VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**

13 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

14

15 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

16

17 **Inciso 1. Juramentación al señor Walter Zúñiga Mora miembro del Comité Lajas**

18 **Compartir.**

19

20 La Presidente Municipal procede a juramentar al señor Walter Zúñiga Mora como miembro del Comité

21 Lajas Compartir.

22

23 **Inciso 2. Juramentación a los miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Escazú.**

24

25 La Presidente Municipal procede a juramentar a Gerardo Omar Hernández Roldán, Luis Fernando

26 Quirós Morales, Silvia María Arias Gutiérrez, Nidia María Soto Barrantes como miembros de la Junta

27 Administrativa del Liceo de Escazú.

28

29 **Inciso 3. Atención al señor Eric Calderón Carvajal, Auditor Interno Municipal.**

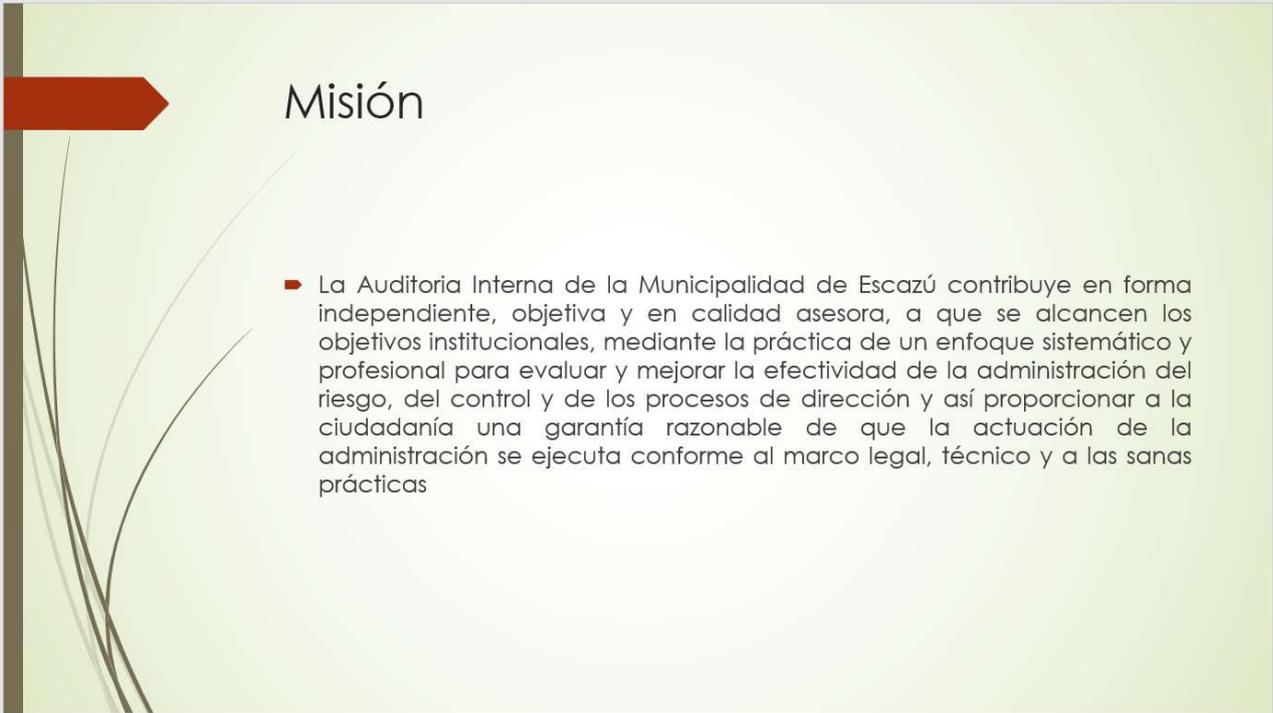
30

31 El señor Auditor, procede a realizar la siguiente presentación:



Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2019

1
2



Misión

- La Auditoría Interna de la Municipalidad de Escazú contribuye en forma independiente, objetiva y en calidad asesora, a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección y así proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecuta conforme al marco legal, técnico y a las sanas prácticas

3
4

Visión

- Ser una Auditoría Interna con altos estándares de calidad en el cumplimiento de nuestras labores, con el propósito de promover el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles y fomentando la mejora continua en la gestión Institucional

1
2

Universo de Auditoría

- Conjunto de elementos susceptibles de la prestación de los servicios de la Auditoría Interna dentro de su ámbito de competencia institucional
- **47** áreas auditables

Jerarcas	2
Gerencias	4
Procesos	6
Sub Procesos	23
Oficinas Operacionales	12

3
4

Priorización

- **Relevancia en términos de riesgo**
- **Factores de riesgo**
 - Presupuesto asignado
 - Cantidad de normativa
 - Cambios en procedimientos, regulaciones y sistemas
 - Volumen de transacciones
 - Cantidad de personal
 - Cumplimiento de recomendaciones de Auditoría
 - Tiempo desde la última Auditoría

1
2

Clasificación y priorización de acuerdo con los factores de riesgo

	Priorización del Universo Auditable	Cantidad de Auditorías	Valor (de 1 a 4)
Sensitivo	igual o mayor 80%	Al menos 2 veces al año.	4
Alto	igual o mayor 60% y menor 80%	1 vez al año como mínimo	3
Moderado	igual o mayor 40% y menor 60%	Al menos 1 vez cada 2 años	2
Bajo	menos de 40%	Cada tres años 1 vez.	1

	EVALUACIONES	DISTRIB. %
ÁREAS DE RIESGO SENSITIVO	1	2%
ÁREAS DE RIESGO ALTO	5	11%
ÁREAS DE RIESGO MODERADO	25	53%
ÁREAS DE BAJO RIESGO	16	34%
TOTAL	47	100%

3
4

Plan Anual de Trabajo 2019

Área	Nivel Riesgo	Auditoría
Oficina de Tesorería	Moderado	Financiera de Caja Chica
CCDRE	Moderado	Operativa inventario Equipo Deportivo
Sub. Proceso Gestión de Cobros	Moderado	Operativa recibos ingreso anulados
Sub. Proceso de Contabilidad (4)	Sensitivo	Operativa implementación de NICSP
Sub. Proceso Gestión Ambiental	Moderado	Operativa solicitudes afectación nacientes
Sub Proceso Control Constructivo	Moderado	Operativa trámites de usos de suelo
Oficina de Salarios y Servicios	Moderado	Financiera sistema de pago de salarios
Proceso de Seguridad Cantonal	Alto	Operativa inventario y control de armas
Proceso de Desarrollo Cultural	Moderado	Operativa procesos de contratación
Sub. Proceso Construcción Obra P.	Alto	Operativa procesos de contratación

1
2

Plan de capacitación

- **Conocimientos en el ordenamiento jurídico y técnico.**
 - Reforma Procesal Laboral
 - Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
- **Conocimientos sobre Riesgos y Control Interno.**
 - Gestión de Riesgos y Autoevaluación del Sistema de Control Interno
- **Auditoría basada en tecnología y otras técnicas de análisis de datos.**
 - Técnicas de Auditoría de TI bajo estándares de COBIT 4.1 y ITIL
- **Temas y actividades propias de las áreas que forman parte del Universo Auditable.**
 - Técnicas para el Análisis Financiero y Económico de Proyectos de Obras y Servicios
- **Proceso de Contratación Administrativa**
 - Sistema de compras SICOP
 - Reajuste de precios en contratos de servicios y suministros

3
4

Presupuesto

- Presupuesto inicial del 2018 es de ¢170 millones
- **0.716%** del presupuesto inicial de la Municipalidad ¢23.707 millones
- El presupuesto de salarios de Auditoría Interna es ¢157.5 millones (92.6%)
- El presupuesto operativo de la Auditoría Interna ¢12.4 millones (7.3%)

1
2

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO OPERATIVO DE AUDITORIA INTERNA PRESUPUESTO SOLICITADO PARA EL PERIODO 2019

1	SERVICIOS	11,968,001	96.30%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	20,000	0.16%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	20,000	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100,000	0.80%
1.05.02	Váticos dentro del país	100,000	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	11,648,000	93.72%
1.07.01	Actividades de capacitación	11,648,000	
	MAN TENIMIENTO Y REPARACION	200,000	1.61%
1.08.07	Mant. Y Rep. De equipo y mobiliario de oficina	200,000	
2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	309,980	2.49%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	309,980	2.49%
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	109,980	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200,000	
5.00	BIENES DURADEROS	150,000	1.21%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	150,000	1.21%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	150,000	
TOTALES		¢ 12,427,981	100.00%

3
4
5

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos, la Presidente Municipal procede a realizar la sustitución

1 del Síndico Sergio Fajardo Morales, por la síndica Mery Cristina Alvarado Zeledón.

2

3 La Presidente Municipal somete a votación alterar el orden del día para juramentar al señor Edgar Mata
4 Peraza. Se aprueba por unanimidad.

5

6 La Presidente Municipal procede a procede a juramentar al señor Edgar Mata Peraza, como miembro
7 de la Junta Administrativa del Liceo de Escazú.

8

9 **Inciso 4. Atención a la Junta de Educación del Kinder Juan XXIII.**

10

11 El señor Martín Umaña León, vicepresidente de la Junta de Educación del Kinder Juan XXIII, procede
12 a realizar la siguiente presentación:

13

* Evidencias de la inversión de
recursos proporcionados por la
Municipalidad de Escazú (Ley
7552) y el MEP (Ley 67469)
Jardín de Niños Juan XXIII



14

15



* Compra y colocación de un toldo para uno de los patios (año 2017)

1
2



* Construcción de cuatro cubículos para atender a los niños en seguimiento individualizado (año 2018)

3

1



* Compra de mobiliario para
acondicionar los cubículos (año 2018)

2
3



* Mobiliario adquirido

4



1
2
3 La Vicealcaldesa explica que; en relación con la construcción del Jardín de Niños, hace
4 aproximadamente cuatro años se firmó un convenio de cooperación con la Junta de Educación, se
5 reunieron con el DIE y el diseño ya estaba, los cálculos que ellos habían trasladado en aquel momento,
6 hace cuatro años el aproximado de lo que costaba el proyecto era de unos cuatrocientos cincuenta
7 millones, ellos omitieron unas aulas que quería la Junta de Educación en aquel momento, porque
8 consideraban que los niños de kínder no ocupaban informática, por lo que la Municipalidad acordó con
9 DIE en aquel momento, era que una vez que ellos trasladaran los recursos a la Junta de Educación, se
10 empezara el proyecto por parte de la Municipalidad, asumiendo el compromiso de completar el
11 proyecto. Dice que; en la Municipalidad hay un expediente de ese proyecto y lo pueden facilitar a la
12 Junta actual para retomar el proyecto, incluso, ya se envió una nota al Ministro de Educación actual
13 para conversar sobre ese proyecto que ya tiene más de veinte años. Comenta que; en aquel momento
14 la Municipalidad le informó al DIE, que ya se había colocado el ducto para todo el sistema sanitario
15 que está sobre calle nacional, que fue el trato que se hizo con ellos para que colocaran el sistema
16 sanitario dentro del centro educativo, en el diseño que ya tenían contemplado, lo que la Municipalidad
17 está esperando es que se indique qué se requiere para que el proyecto se haga, ya que es una necesidad
18 del distrito de San Antonio.

19
20 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 125.**

21
22 El regidor Eduardo Chacón Castro indica que; en el acta no consta la justificación de su negativa hacia
23 una moción que se presentó, por lo que solicita que sea incluida.

24

1 La Presidente Municipal externa que, se incluirá la intervención del señor Chacón e indica que cuando
2 un regidor desea que una intervención conste en el acta, debe decirlo, para que conste en el acta y en
3 este caso no fue así.

4
5 Se somete a votación del Concejo Municipal incluir el voto negativo del regidor Eduardo Chacón Cas-
6 tro, en el Acta 125. Se aprueba por unanimidad.

7
8 Se somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 125. Se aprueba por unanimidad.

9
10 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

11
12 **Inciso 1. Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro, Regidores propietarios.**

13
14 Documento en el que solicitan criterio por escrito sobre las razones por las que la moción presentada
15 el 21 de mayo del presente año, por los suscritos no fue incluida en el Acta número 123 de la Sesión
16 Ordinaria 108.

17
18 Se remite al Asesor Legal.

19
20 **Inciso 2. Ana Cecilia Oreamuno Escoto, Fundación Costarricense de Ostomizados (FUCO).**

21
22 Nota en la cual informa que la Fundación Costarricense de Ostomizados (FUCO), cédula jurídica
23 N°30006279903, en su reunión mensual del pasado mes de abril, acordó mantener a la señora Olga
24 Castro Castro, como representantes de esta Municipalidad ante la Fundación, por el período de dos
25 años, a partir del 31 de mayo de 2018 al 31 de mayo de 2020.

26
27 Se toma nota.

28
29 **Inciso 3. Luisiana Toledo Quirós, Vicealcaldesa Municipal.**

30
31 Remite oficio VIC-I-345-2018, dirigido al señor Freddy Montero, Director Macroproceso de Gestión
32 Económica Social, en el que traslada para su atención, copia del oficio N°AL-436-2018,
33 específicamente en el punto N°5, mediante el cual se hace referencia al Acuerdo Municipal N°AC-
34 104-18, que fue emitido por el Concejo Municipal en relación con el oficio ASOFORTI-DG-2018-17
35 de la Asociación de Folklore Orgullo de los Ticos, para que se pondere la afinidad de lo solicitado con
36 la Agenda Cultural Municipal. Solicita atender este asunto y realizar un análisis del mismo.

37
38 Se toma nota.

39
40 **Inciso 4. Luisiana Toledo Quirós, Vicealcaldesa Municipal.**

41
42 Remite oficio VIC-I-346-2018, dirigido al Ing. Cristhiand Montero, Director Macroproceso de Gestión
43 Urbana, en el que traslada para su atención copia del oficio N°AL-579-2018, en el punto N°1, en donde

1 se hace referencia a que el Concejo Municipal mediante "Traslado de Correspondencia" de la Sesión
2 Ordinaria N°108, remite nota de la Asociación La Avellana sobre solicitud de mejoras al gimnasio de
3 la comunidad. Solicita realizar las coordinaciones necesarias para que se haga el correspondiente
4 levantamiento que se requiere.

5
6 Se toma nota.

7
8 **Inciso 5. Silvia Rímola Rivas, Planificación Estratégica.**

9
10 Remite oficio PE-133-2018, en que se realiza traslado de las actas N°02-2018 a la N°05-2018 aprobada
11 por el Concejo de Distrito de Escazú. El acta se traslada en forma electrónica según lo indicado en el
12 oficio AL-232-2014 con fecha del 21/04/2014.

13
14 Se toma nota.

15
16 **Inciso 6. Silvia Rímola Rivas, Planificación Estratégica.**

17
18 Remite oficio PE-149-2018, en que se realiza traslado de las actas N°06-2018 y N°07-2018 aprobada
19 por el Concejo de Distrito de Escazú. El acta se traslada en forma electrónica según lo indicado en el
20 oficio AL-232-2014 con fecha del 21/04/2014.

21
22 Se toma nota.

23
24 **Inciso 7. Karen Patricia Porras Arguedas, Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

25
26 Remite oficio DE-0125-06-2018, en el cual indica que el pasado 28 de mayo se publicó en el Diario
27 Oficial La Gaceta la Ley N°9542 "Ley para el Fortalecimiento de la Policía Municipal" impulsada por
28 la UNGL y la Red Nacional de Policías Municipales (RNPM) y en atención a que esta Municipalidad
29 cuenta con Policía Municipal y que es parte de la RNPM, solicitan una audiencia ante el Concejo
30 Municipal con el fin de explicar el detalle y los alcances de la reforma establecida en la Ley N°9542.

31
32 Se toma nota.

33
34 **Inciso 8. Silvia Rímola Rivas, Planificación Estratégica.**

35
36 Remite oficio PE-150-2018, en el que traslada el acta N°08 aprobada por el Concejo de Distrito de
37 Escazú. El acta se traslada en forma electrónica según lo indicado en el oficio AL-232-2014 con fecha
38 del 21/04/2014.

39
40 Se toma nota.

41
42 **Inciso 9. Rafael Gutiérrez Rojas, MINAE - SINAC, Área de Conservación Central.**

43

1 Remite oficio D-0218, en cumplimiento de la disposición 4.5 del Informe N°DFOE-AE-IF-14-2014,
2 se está enviando un documento con la Política y la Estrategia para que se pronuncien con respecto a la
3 Estrategia que es lo que les corresponde aprobar e implementar.

4

5 Se remite a la Comisión de Ambiente.

6

7 **Inciso 10. MSc. Yamileth Astorga Espeleta, Instituto Costarricense de Acueductos y**
8 **Alcantarillados.**

9

10 Remite oficio PRE-2018-00490, en el que acusa recibo de nota AC-134-18, de fecha 29 de mayo del
11 año en curso e informa que traslada este asunto a la Subgerencia GAM para su pronta atención.

12

13 Se toma nota.

14

15 **Inciso 11. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

16

17 Remite informe de labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos
18 de esta Municipalidad, correspondiente al mes de mayo de 2018.

19

20 Se toma nota.

21

22 **Inciso 12. Kathleen del Río Porter, Asociación de Bienestar Social de la Ciudad de Escazú.**

23

24 Nota en la que extiende agradecimiento a pronta y eficaz respuesta con respecto a la liquidación de
25 Becas 2018.

26

27 Se toma nota.

28

29 **Inciso 13. Silvia Rímola Rivas, Planificación Estratégica.**

30

31 Remite oficio PE-157-2018, en que se realiza traslado de las actas N°09-2018 a la N°10-2018 aprobada
32 por el Concejo de Distrito de San Antonio. El acta se traslada en forma electrónica según lo indicado
33 en el oficio AL-232-2014 con fecha del 21/04/2014.

34

35 Se toma nota.

36

37 **Inciso 14. Silvia Rímola Rivas, Planificación Estratégica.**

38

39 Remite oficio PE-158-2018, en que se realiza traslado de las actas N°05-2018 a la N°06-2018 aprobada
40 por el Concejo de Distrito de San Rafael. El acta se traslada en forma electrónica según lo indicado en
41 el oficio AL-232-2014 con fecha del 21/04/2014.

42

43 Se toma nota.

1 **Inciso 15. Ricardo Jiménez Marín.**

2
3 Documento en el que comunica la renuncia a su puesto de trabajo como Profesional Municipal 3 -
4 Contador Municipal.

5
6 Aprobado en esta misma sesión mediante acuerdo municipal número AC-153-18.

7
8 **Inciso 16. Lic. Roy Saavedra Calvo, Promotor Deportivo y Recreativo, CCDRE.**

9
10 Nota en la que solicita colaboración para modificar el acuerdo tomado con respecto a la Juramentación
11 de la Delegación de Atletas que representarán al cantón en la edición XXXVII Juegos Deportivos
12 Nacionales 2018. La fecha que estaba propuesta para realizar este acto era el jueves 21 de junio de
13 2018 a las 6:00 p.m. en el Gimnasio del Liceo de Escazú, pero debido a que habrán atrasados en la
14 entrega de la indumentaria de JDN 2018 por parte de la empresa que los confecciona, la juramentación
15 se traslada para el jueves 28 de junio de 2018 en el mismo horario y sede.

16
17 Aprobado en esta misma sesión mediante acuerdo municipal número AC-154-18.

18
19 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

20
21 La Presidente no tiene asuntos que tratar.

22
23 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

24
25 **Inciso 1. Moción presentada por la Presidente Municipal, orientada en tomar nota y acoger la**
26 **renuncia del señor Ricardo Jiménez Marín, a su cargo como Contador Municipal.**

27
28 **PRIMERA:** Que en esta fecha ha ingresado a la correspondencia del Concejo Municipal, carta de
29 renuncia suscrita por el señor RICARDO JIMÉNEZ MARÍN, a su puesto de trabajo como Profesional
30 Municipal 3 -Contador Municipal- , lo cual realiza de manera irrevocable a partir del día de hoy lunes
31 11 de junio 2018.

32
33 **SEGUNDA:** Que consigna en su carta de renuncia, que:

34 *“Fundamento mi renuncia en los estipulado en los artículos 124, 125 y 126 del Reglamento*
35 *Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Escazú, el cual se encuentra vigente desde el 9*
36 *de enero del año 2002, según publicación que se hiciera en el Diario La Gaceta N° 6.*

37 *Es por ello, que según lo indica el inciso c) del artículo 125 de esa norma reglamentaria, la*
38 *relación de servicio se termina con mi renuncia y se me pagará una indemnización laboral -*
39 *artículo 126- como un derecho adquirido, con base en la totalidad de años laborados, a razón*
40 *de un mes calendario por año de servicio prestado o fracción mayor a seis meses.”*

41
42 **TERCERO:** Que respecto de la figura del Contador Municipal, el Código Municipal ha establecido:

1 **“Artículo 51.-** Cada municipalidad contará con un contador; además, aquellas con ingresos
2 superiores a cien millones de colones deberán tener además un auditor.
3

4 **Artículo 52.-** Según el artículo anterior, toda municipalidad nombrará a un contador o auditor,
5 quienes ejercerán las funciones de vigilancia sobre la ejecución de los servicios o las obras de
6 gobierno y de los presupuestos, así como las obras que les asigne el Concejo. Cuando lo consi-
7 dere necesario para el buen funcionamiento de los órganos administrativos, la municipalidad
8 solicitará al Concejo su intervención.

9 El contador y el auditor tendrán los requisitos exigidos para el ejercicio de sus funciones. Serán
10 nombrados por tiempo indefinido y solo podrán ser suspendidos o destituidos de sus cargos por
11 justa causa, mediante acuerdo tomado por una votación de dos tercios del total de regidores del
12 Concejo, previa formación de expediente, con suficiente oportunidad de audiencia y defensa en
13 su favor.

14 **Artículo 161.-** Las disposiciones contenidas en este título sobre el procedimiento de nombra-
15 miento y remoción no serán aplicadas a los funcionarios que dependan directamente del Concejo
16 ni a los empleados ocasionales contratados con cargo a las partidas presupuestarias de Servi-
17 cios Especiales o Jornales Ocasionales. El Concejo acordará las acciones que afectan a los
18 funcionarios directamente dependientes de él.”
19

20 **CUARTO:** Que los citados numerales del Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de
21 Escazú, indican lo siguiente:

22 **“Artículo 124.—**Los funcionarios regulares terminarán su relación de servicios cuando se dé
23 uno de los siguientes supuestos:

24 a. Renuncia del funcionario, debidamente aceptada.

25 b. Despido del funcionario sin responsabilidad patronal, para lo cual debe existir resolución
26 del Alcalde.

27 c. Fallecimiento del funcionario.

28 d. Jubilación del servidor.

29 e. Invalidez total o permanente del servidor, debidamente declarada.

30 f. En caso de incapacidad que se prolongue más de 104 semanas.

31 g. Nulidad del nombramiento.

32 h. Cuando el servidor se acoja a un programa de movilidad laboral voluntario.

33 i. En el caso de los funcionarios interinos, estos terminarán su relación de servicio cuando:

34 1. El titular de un puesto se reintegre a él, ya sea porque no superó el período de prueba
35 correspondiente, o porque su ascenso interino llegó a su vencimiento.

36 2. Se escoja de la terna un candidato para ocupar un puesto en propiedad.

37 3. El interino incurra en falta grave o en causal de despido, en cuyo caso debe garantizár-
38 sele el debido proceso.

39 4. Cuando por disposiciones técnicas en el estudio de puestos, la función que desempeña
40 se reestructura y varían las condiciones y requisitos, y el funcionario no los reúna; o bien,
41 si dentro de un período máximo de seis meses, no cumple con las competencias que se
42 indican en el manual de puestos, una vez que esto ha sido demostrado por el jefe inmediato
43 y remitida la evaluación respectiva al Alcalde.

1 **Artículo 125.**—*En el caso de los funcionarios nombrados a plazo fijo, o contratados para rea-*
2 *lizar una obra determinada, la relación de servicio termina:*

3 *a. Por vencimiento del plazo en que fue nombrado, o terminación de la obra para cuya rea-*
4 *lización fue contratado.*

5 *b. Cuando el servidor incurra en causal de despido; para esto, se le debe garantizar el debido*
6 *proceso.*

7 **c. Por renuncia del funcionario.**

8 *d. Por fallecimiento del funcionario.*

9 *e. Por jubilación del funcionario.*

10 **Artículo 126.**—*La municipalidad considerará la indemnización laboral como un derecho ad-*
11 *quirido para todos los trabajadores que deseen acogerse a la renuncia o jubilación, por cuales-*
12 *quiera de los regímenes de pensión existentes; se les cancelará la indemnización laboral con*
13 *base en el número de años laborados: o sea, un mes calendario por año de servicio prestado o*
14 *por fracción de seis meses, siempre y cuando no se haya abierto un proceso disciplinario de*
15 *gestión de despido.*

16
17 **QUINTO:** Que mediante Dictamen C-329-2006 del 17 de agosto del 2006, la Procuraduría General de
18 la República aclaró que, en virtud de la naturaleza de sus funciones en el ámbito municipal y de la
19 condición del Alcalde como administrador general y jefe de las dependencias municipales (artículo 17
20 inciso a), el Contador se encuentra administrativamente subordinado a este último.

21
22 **POR TANTO:**

23 Esta Presidencia, en atención a la carta de renuncia del señor Ricardo Jiménez Marín, a su puesto como
24 Contador Municipal, cargo que de conformidad con el numeral 52 en concordancia con el 161 del
25 Código Municipal, la separación de dicho puesto resulta competencia del Concejo Municipal, propone
26 tomar nota de la renuncia presentada y remitir para los trámites correspondientes, la carta de renuncia
27 en cuestión. Por lo que sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

28
29 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
30 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27, 44, 52 y 161 del Código Muni-
31 cipal; 124, 125 y 126 del Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Escazú; el Dic-
32 tamen C-329-06 de la Procuraduría General de la República; la carta de renuncia del señor Ricardo
33 Jiménez Marín; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace
34 suyas este Concejo, se dispone: **PRIMERO:** TOMAR NOTA de la renuncia del señor RICARDO JI-
35 MÉNEZ MARÍN con cédula de identidad número 1-0576-0987 a su cargo como Contador Municipal,
36 a quien se le agradece profundamente la labor desempeñada durante toda su carrera como funcionario
37 de esta Municipalidad. **SEGUNDO:** Remitir la carta de renuncia del señor Ricardo Jiménez Marín, a
38 la Administración Municipal para que se efectúen los trámites correspondientes. Notifíquese este
39 acuerdo al señor Ricardo Jiménez Marín, y asimismo al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo.”

40
41 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
42 unanimidad.

43

1 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

2
3 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
4 unanimidad.

5
6 **ACUERDO AC-153-18 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
7 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública;
8 27, 44, 52 y 161 del Código Municipal; 124, 125 y 126 del Reglamento Autónomo de Servicios
9 de la Municipalidad de Escazú; el Dictamen C-329-06 de la Procuraduría General de la Re-
10 pública; la carta de renuncia del señor Ricardo Jiménez Marín; y en las consideraciones de la
11 moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo, se dispone: **PRI-**
12 **MERO:** TOMAR NOTA de la renuncia del señor RICARDO JIMÉNEZ MARÍN con cédula
13 de identidad número 1-0576-0987 a su cargo como Contador Municipal, a quien se le agradece
14 profundamente la labor desempeñada durante toda su carrera como funcionario de esta Mu-
15 nicipalidad. **SEGUNDO:** Remitir la carta de renuncia del señor Ricardo Jiménez Marín, a la
16 Administración Municipal para que se efectúen los trámites correspondientes. Notifíquese este
17 acuerdo al señor Ricardo Jiménez Marín, y asimismo al señor Alcalde Municipal para lo de
18 su cargo.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19
20 **Inciso 2. Moción presentada por la Presidente Municipal, orientada en modificar la fecha de la**
21 **realización de la Sesión Extraordinaria convocada para el jueves 21 de junio de 2018.**

22
23 **PRIMERA:** Que en esta fecha ha ingresado a la correspondencia del Concejo Municipal, nota del
24 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, suscrita por el Lic. Roy Saavedra Calvo, Pro-
25 motor Deportivo y Recreativo de ese Comité, mediante la que solicita al Concejo Municipal, “*modifi-*
26 *car el acuerdo tomado con respecto a la Juramentación de la Delegación de Atletas que nos represen-*
27 *tará en la edición XXXVII Juegos Deportivos Nacionales*”. Lo anterior en razón de que se atrasó la
28 entrega de la indumentaria de JDN (sic) 2018 por parte de la empresa que los confecciona, por lo que
29 se propone trasladar la fecha de juramentación para el día 28 jueves 28 de junio 2018 en el mismo
30 horario y sede.

31
32 **SEGUNDA:** Que mediante acuerdo AC-146-18 de Sesión Ordinaria 110, Acta 125 del 04 de junio
33 2018, se dispuso en lo medular:

34 “(...) *REALIZAR Sesión Extraordinaria el día jueves 21 de junio a las dieciocho horas, en el*
35 *Gimnasio del Liceo de Escazú, a fin de llevar a cabo la juramentación de la delegación de atletas*
36 *y cuerpo técnico, que representará a este Cantón en la edición XXXVII de los Juegos Deportivos*
37 *Nacionales, de conformidad con los actos protocolarios propuestos. (...)*”

38
39 **POR TANTO:**
40 Esta Presidencia, en atención a la nota de solicitud de modificación de acuerdo, tendiente a trasladar la
41 fecha fijada mediante el citado Acuerdo AC-146-18, en que se dispuso se realizara el “Acto de Jura-
42 mentación de la Delegación de Atletas y Cuerpo Técnico, que representará a este Cantón en la Edición
43 XXXVII de los Juegos Deportivos Nacionales”, el día jueves 21 de junio 2018; se propone revisar

1 dicho Acuerdo AC-146-18, y modificar la fecha de realización de la Sesión Extraordinaria convocada
2 con el objeto de llevar a cabo el mencionado Acto de Juramentación, para que en adelante la fecha
3 convocada sea el día jueves 28 de junio 2018, con el mismo horario y sede, para lo que solicita la
4 aprobación del siguiente acuerdo:

5
6 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
7 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27, 36, 44 y 164 del Código Municipi-
8 pal; 26 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
9 Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales; la nota del Comité Cantonal de Depor-
10 tes y Recreación de Escazú de fecha 11 de junio 2018; el Acuerdo AC-146-18 de Sesión Ordinaria 110,
11 Acta 125 del 04 de junio 2018; así como en las consideraciones de la moción que fundamenta este
12 acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo, se dispone: PRIMERO: REVISAR el Acuerdo AC-146-
13 18 de Sesión Ordinaria 110, Acta 125 del 04 de junio 2018. SEGUNDO: MODIFICAR la fecha de
14 realización de la Sesión Extraordinaria convocada para el día jueves 21 de junio 2018, de manera que
15 en adelante la fecha de convocatoria sea para el día jueves 28 de junio 2018; quedando incólume en lo
16 demás, el texto del Acuerdo AC-146-18. TERCERO: DAR POR NOTIFICADO en este acto al Con-
17 cejo Municipal en pleno de esta revisión y modificación al Acuerdo AC-146-18 de Sesión Ordinaria
18 110, Acta 125 del 04 de junio 2018, y de la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí represen-
19 tado.”

20
21 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
22 unanimidad.

23
24 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

25
26 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
27 unanimidad.

28
29 **ACUERDO AC-154-18 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
30 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27,**
31 **36, 44 y 164 del Código Municipal; 26 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento**
32 **del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comuna-**
33 **les; la nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú de fecha 11 de junio 2018;**
34 **el Acuerdo AC-146-18 de Sesión Ordinaria 110, Acta 125 del 04 de junio 2018; así como en las**
35 **consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo,**
36 **se dispone: PRIMERO: REVISAR el Acuerdo AC-146-18 de Sesión Ordinaria 110, Acta 125 del**
37 **04 de junio 2018. SEGUNDO: MODIFICAR la fecha de realización de la Sesión Extraordinaria**
38 **convocada para el día jueves 21 de junio 2018, de manera que en adelante la fecha de convoca-**
39 **toria sea para el día jueves 28 de junio 2018; quedando incólume en lo demás, el texto del Acuerdo**
40 **AC-146-18. TERCERO: DAR POR NOTIFICADO en este acto al Concejo Municipal en pleno**
41 **de esta revisión y modificación al Acuerdo AC-146-18 de Sesión Ordinaria 110, Acta 125 del 04**
42 **de junio 2018, y de la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí representado.”DECLA-**
43 **RADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.**

2
3 **Inciso 1. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS NÚMERO C-AJ-016-18.**

4
5 “Al ser las quince horas con treinta minutos del día miércoles 06 de junio 2018, se da inicio a la sesión
6 de esta Comisión, con la asistencia de los siguientes miembros: La regidora **DIANA GUZMÁN**
7 **CALZADA** en su condición de Coordinadora de esta Comisión, el regidor **MIGUEL HIDALGO**
8 **ROMERO** en su condición de Secretario de esta Comisión y la regidora **CARMEN FERNÁNDEZ**
9 **ARAYA** en su condición de integrante de esta Comisión. Se cuenta con la presencia del Lic. Mario
10 Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

11
12 **Se procedió a conocer de los siguientes asuntos:**

13
14 **1-** Oficio AL-565-2018 de la Alcaldía Municipal remitiendo **borrador de modificación al Convenio**
15 **con Fundación Donantes Afiliados y Administradores del Diezmo de Dios (DAADIOS).**

16
17 **2-** Oficio AL-605-2018 de la Alcaldía Municipal remitiendo **oficio de la FEMETROM informando**
18 **modificaciones al Reglamento Municipal para la Valorización y el Aprovechamiento Energético**
19 **con Residuos Sólidos Municipales;** para análisis y aprobación.

20
21 **3-** Solicitud de **Licencia Ocasional para expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico para**
22 **evento ferial denominado “Proyección Partidos Selección Costa Rica Mundial Rusia 2018 Hotel**
23 **Intercontinental”**

24
25 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio AL-565-2018 de la Alcaldía Municipal remitiendo borrador de
26 modificación al Convenio con Fundación Donantes Afiliados y Administradores del Diezmo de Dios
27 (DAADIOS).

28
29 **A.- ANTECEDENTES:**

30 **1-** Que con el oficio en conocimiento se adjuntó el documento de revisión realizado por el Subproceso
31 Asuntos Jurídicos AJ-0283-2018 suscrito por el Lic. Manuel Vega, mediante el que se atendió solicitud
32 de análisis del borrador de la modificación al Convenio con la Fundación DAADIOS; con cuyo oficio
33 se anexó el texto de la modificación en cuestión, con que se reformaron las cláusulas Primera, Segunda,
34 Cuarta y Quinta, de manera que se aumentó en VEINTE MILLONES DE COLONES el monto previa-
35 mente aprobado mediante Acuerdo AC-045-18 de Sesión Ordinaria 97, Acta 109 del 05 de marzo 2018,
36 para un monto final del Convenio de TREINTA Y DOS MILLONES DE COLONES.

37 **2-** Que asimismo se remitió el oficio GES-131-18 suscrito por el señor Freddy Montero, Gerente de
38 Gestión Económica Social, constancia de contenido presupuestario y el texto de propuesto de la modi-
39 ficación en cuestión.

40 **3-** Que el texto del Acuerdo AC-045-18 de Sesión Ordinaria 97, Acta 109 del 05 de marzo 2018 es el
41 siguiente:

42 *“ACUERDO 045-18 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento*
43 *en las disposiciones de los artículos 11, 50, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley*

1 *General de la Administración Pública, 62 del Código Municipal; 3, 4, 5 y 7 del Reglamento para*
2 *otorgar subvenciones a centros educativos públicos, de beneficencia o de servicio social de este*
3 *municipio, así como las regulaciones instauradas por la Contraloría General de la República,*
4 *DAJ-12-18 del Subproceso de Asuntos Jurídicos, oficio AL-255-18 emitido por la Alcaldía, los*
5 *cuales este Concejo adopta como suyos. Se acuerda: PRIMERO: Se aprueba la subvención a la*
6 *Fundación Donantes Afiliados y Administradores del Diezmo, DAADIOS otorgada por la Mu-*
7 *nicipalidad por un monto de ¢12.000.000.00 (doce millones de colones) para dotar de becas y*
8 *materiales didácticos a jóvenes estudiantes del Cantón de Escazú. SEGUNDO: Se otorga la*
9 *idoneidad para administrar fondos públicos. TERCERO: Se autoriza al señor alcalde a la firma*
10 *del convenio de cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la Fundación Donantes Afilia-*
11 *dos y Administradores del Diezmo. DAADIOS por la suma antes indicada. Notifíquese al señor*
12 *alcalde para lo de su cargo y a la Fundación Donantes Afiliados y Administradores del Diezmo.*
13 *DAADIOS.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”*
14

15 **B.- CONSIDERANDO:**

16 **1-** Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo AC-189-15 de Sesión Ordinaria 270, Acta 407 del 29
17 de junio 2015, aprobó el “Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad De Escazú y
18 la “Fundación Donantes Afiliados y Administradores del Diezmo de Dios”, cuyo objeto fue la transfe-
19 rencia de VEINTE MILLONES DE COLONES para reforzar el Programa de Becas San Francisco de
20 Asís, específicamente en las ayudas en especie, tales como material didáctico, transporte y otros insu-
21 mos necesarios.

22 **2-** Que el Concejo Municipal mediante acuerdo AC-316-16 de Sesión Ordinaria 31, Acta 34 del 28 de
23 noviembre 2016, aprobó la subvención económica solicitada por la Fundación Donantes Afiliados y
24 Administradores del Diezmo de Dios por la suma de VEINTE MILLONES DE COLONES para que
25 esta Fundación desarrolle el proyecto de favorecer de forma sostenida el desarrollo integral de estu-
26 dantes de educación secundaria desde el séptimo año al duodécimo nivel, así como el seguimiento y
27 apoyo a becarios universitarios, residentes del cantón de Escazú con deseo de superación y buen ren-
28 dimiento académico, provenientes de familias en condición de pobreza; mediante el reforzamiento
29 personal, académico y familiar, compra de uniformes, útiles escolares, pago de transporte, pago de
30 matrículas, colegiaturas y seguros sociales, tutorías académicas y fotocopias, programas de mentoría,
31 graduaciones y paquetes de graduación, atención médica, laboratorio clínico y apoyo legal, etcétera.

32 **3-** Que de conformidad con la cláusula CUARTA: DE LOS COSTOS DEL PROYECTO, de la pro-
33 puesta de modificación propuesta, se aprecia que el componente: “Asistencia psico-social que se brin-
34 dará a las personas becadas, por un monto de un millón de colones por mes para atender servicios
35 psicológicos, talleres al estudiantado y visitas domiciliarias por parte de los profesionales, en caso que
36 fuesen requeridas”, corresponde al monto de DOCE MILLONES DE COLONES aprobado mediante
37 el citado Acuerdo AC-045-18 de Sesión Ordinaria 97, Acta 109 del 05 de marzo 2018; por lo que el
38 componente correspondiente al “Financiamiento del programa de becas San Francisco de Asís”, que
39 esta Municipalidad ha venido subvencionando desde años anteriores, por la suma de VEINTE MILLO-
40 NES DE COLONES, no se contempló en el Convenio aprobado mediante el Acuerdo AC-045-18;
41 situación que se corrige mediante la reforma propuesta de las cláusulas Primera, Segunda, Cuarta y
42 Quinta del Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de Escazú y la Fundación
43 Donantes Afiliados y Administradores del Diezmo, suscrito en marzo de este año.

1 **C.- RECOMENDACIÓN:**

2 Una vez estudiados los documentos aportados, esta Comisión de Asuntos Jurídicos aprecia que de
3 conformidad con la cláusula “*CUARTA: DE LOS COSTOS DEL PROYECTO*”, de la propuesta de
4 modificación presentada, el componente: “*Asistencia psico-social que se brindará a las personas be-*
5 *cadadas, por un monto de un millón de colones por mes para atender servicios psicológicos, talleres al*
6 *estudiantado y visitas domiciliarias por parte de los profesionales, en caso que fuesen requeridas*”,
7 corresponde al monto de DOCE MILLONES DE COLONES aprobado mediante el citado Acuerdo
8 AC-045-18 de Sesión Ordinaria 97, Acta 109 del 05 de marzo 2018; de lo que resulta que el compo-
9 nente correspondiente al “Financiamiento del programa de becas San Francisco de Asís”, que esta
10 Municipalidad ha venido subvencionando desde años anteriores por la suma de VEINTE MILLONES
11 DE COLONES, no se contempló en el Convenio aprobado mediante el Acuerdo AC-045-18; situación
12 que se corrige mediante la reforma propuesta de las cláusulas Primera, Segunda, Cuarta y Quinta del
13 Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de Escazú y la Fundación Donantes Afi-
14 liados y Administradores del Diezmo, suscrito en marzo de este año, por lo que se recomienda la adop-
15 ción del siguiente acuerdo:

16
17 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
18 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4, 13 inciso e) y 62 del Código
19 Municipal; 4, 5 y 7 del “Reglamento para Otorgar Subvenciones a Centros de Educación Pública, de
20 Beneficencia o Servicio Social”; los oficios AL-565-2018 de la Alcaldía Municipal, GES-131-18 de la
21 Gerencia Gestión Económica Social, el oficio AJ-283-2018 del Subproceso Asuntos Jurídicos conteniendo
22 Análisis Legal de la modificación propuesta al Convenio con la Fundación DAADIOS, suscrito por el Lic.
23 Manuel Vega Villalobos; los acuerdos AC-189-15 de Sesión Ordinaria 270, Acta 407 del 29 de junio
24 2015, AC-316-16 de Sesión Ordinaria 31, Acta 34 del 28 de noviembre 2016, y AC-045-18 de Sesión
25 Ordinaria 97, Acta 109 del 05 de marzo 2018; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen
26 C-AJ-016-18 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como
27 fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: APROBAR el texto de la modificación al
28 Convenio de Cooperación Económica suscrito entre la Municipalidad de Escazú y la Fundación Donantes
29 Afiliados y Administradores del Diezmo de Dios (DAADIOS) con cédula jurídica número 3-006-
30 061082, convenio que fue sustentado mediante el Acuerdo AC-045-18 de Sesión Ordinaria 97, Acta
31 109 del 05 de marzo 2018; de manera que el monto de dicho convenio se incremente en la suma de
32 veinte millones de colones (¢20,000,000.00) para un total final del monto del Convenio de TREINTA
33 Y DOS MILLONES DE COLONES (¢32,000,000.00), y que así sea cubierto además del componente
34 de “Asistencia psico-social que se brindará a las personas becadadas”, el componente de “Financiamiento
35 del Programa de Becas San Francisco de Asís” que esta Municipalidad ha venido subvencionando
36 desde años anteriores. SEGUNDO: AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal, para que proceda a
37 firmar el documento de “Modificación al Convenio”. Notifíquese este acuerdo a la Fundación
38 DAADIOS y asimismo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”

39
40 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

41
42 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
43 unanimidad.

1 **ACUERDO AC-155-18 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los ACUERDO**
2 **AC-155-18 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la**
3 **Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4, 13 inciso**
4 **e) y 62 del Código Municipal; 4, 5 y 7 del “Reglamento para Otorgar Subvenciones a Centros de**
5 **Educación Pública, de Beneficencia o Servicio Social”; los oficios AL-565-2018 de la Alcaldía**
6 **Municipal, GES-131-18 de la Gerencia Gestión Económica Social, el oficio AJ-283-2018 del**
7 **Subproceso Asuntos Jurídicos conteniendo Análisis Legal de la modificación propuesta al Convenio**
8 **con la Fundación DAADIOS, suscrito por el Lic. Manuel Vega Villalobos; los acuerdos AC-189-15**
9 **de Sesión Ordinaria 270, Acta 407 del 29 de junio 2015, AC-316-16 de Sesión Ordinaria 31, Acta**
10 **34 del 28 de noviembre 2016, y AC-045-18 de Sesión Ordinaria 97, Acta 109 del 05 de marzo 2018;**
11 **y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen C-AJ-016-18 de la Comisión de Asuntos**
12 **Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo,**
13 **se dispone: PRIMERO: APROBAR el texto de la modificación al Convenio de Cooperación**
14 **Económica suscrito entre la Municipalidad de Escazú y la Fundación Donantes Afiliados y**
15 **Administradores del Diezmo de Dios (DAADIOS) con cédula jurídica número 3-006-061082,**
16 **convenio que fue sustentado mediante el Acuerdo AC-045-18 de Sesión Ordinaria 97, Acta 109**
17 **del 05 de marzo 2018; de manera que el monto de dicho convenio se incremente en la suma de**
18 **veinte millones de colones (¢20,000,000.00) para un total final del monto del Convenio de**
19 **TREINTA Y DOS MILLONES DE COLONES (¢32,000,000.00), y que así sea cubierto además**
20 **del componente de “Asistencia psico-social que se brindará a las personas becadas”, el**
21 **componente de “Financiamiento del Programa de Becas San Francisco de Asís” que esta**
22 **Municipalidad ha venido subvencionando desde años anteriores. SEGUNDO: AUTORIZAR al**
23 **señor Alcalde Municipal, para que proceda a firmar el documento de “Modificación al**
24 **Convenio”. Notifíquese este acuerdo a la Fundación DAADIOS y asimismo al señor Alcalde**
25 **Municipal en su despacho para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO.**

27
28 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce oficio AL-605-2018 de la Alcaldía Municipal remitiendo oficio de
29 la FEMETROM informando modificaciones al Reglamento Municipal para la Valorización y el Apro-
30 vechamiento Energético con Residuos Sólidos Municipales; para análisis y aprobación.

31

32 **A.- ANTECEDENTES:**

33 **1-** Que el oficio AL-605-2018 en conocimiento adjunta el oficio F-1822-05-2018 de la Federación
34 Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM), suscrito por el señor André Bellido Irías, conjun-
35 tamente con el cuadro de reformas propuestas, y copia de la versión con las reformas integradas del
36 “Reglamento Municipal para la Valorización y el Aprovechamiento Energético con Residuos Sólidos
37 Municipales”.

38 **2-** Que el citado oficio F-1822-05-2018 de la FEMETROM informa que el Concejo Directivo de esa
39 Federación, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo 2018, acordó:

40 *“Aprobar las modificaciones al Reglamento de Valorización de Residuos Sólidos Municipales,*
41 *de modo que sea establecido que la futura planta de tratamiento será propiedad de la FEME-*
42 *TROM desde el inicio, así como el cartel de licitación pública correspondiente. Acuerdo firme.”*

43

1 **3-** Que con sustento en lo anterior, solicitan al Concejo Municipal, la adopción de las reformas al Re-
2 glamento en cuestión.

3 **4-** Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo AC-289-17 de Sesión Ordinaria 83, Acta 93 del 27 de
4 noviembre 2017, dispuso en medular que:

5 *“(…) PRIMERO: APROBAR la adhesión al modelo ICE-FEMETROM suscrito el 27 de junio de*
6 *2012 y su adenda, para la producción de electricidad a partir de residuos sólidos municipales y*
7 *la valorización integral de los residuos municipales y el REGLAMENTO MUNICIPAL PARA*
8 *LA VALORIZACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO CON RESIDUOS SÓLIDOS*
9 *MUNICIPALES, elaborado y aprobado por la Federación Metropolitana de Municipalidades.*
10 *SEGUNDO: APROBAR y ordenar su publicación conjunta con la FEMETROM y el resto de*
11 *municipalidades que así lo dispongan, para efectos de lo dispuesto en el artículo 43 del Código*
12 *Municipal. (…)”*

13
14 **B.- RECOMENDACIÓN :**

15 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, una vez analizados los extremos del oficio F-1822-05-2018 de la
16 Federación Metropolitana de Municipalidades, así como las reformas propuestas al “Reglamento Mu-
17 nicipal para la Valorización y el Aprovechamiento Energético con Residuos Sólidos Municipales”, y
18 tomando en cuenta el Concejo Directivo de la FEMETROM en Sesión Ordinaria del 15 de mayo 2018,
19 aprobó dichas modificaciones al citado Reglamento; recomienda la adopción del siguiente acuerdo:

20
21 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 21, 50, 169 y 170 de la
22 Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 4 incisos c) y f), 7,
23 9, 10 y 13 inciso e) del Código Municipal; los oficios AL-605-2018 de la Alcaldía Municipal y F-
24 1822-05-2018 de la FEMETROM; y siguiendo las recomendaciones del Dictamen C-AJ-016-18 de la
25 Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para
26 motivar este acuerdo, se dispone: **PRIMERO:** ADOPTAR las reformas al “Reglamento Municipal para
27 la Valorización y el Aprovechamiento Energético con Residuos Sólidos Municipales”, que fueron apro-
28 badas por el Concejo Directivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades en Sesión Ordinaria
29 del 15 de mayo 2018, según el tenor de lo informado en oficio F-1822-05-2018 de la FEMETROM.
30 **SEGUNDO:** AUTORIZAR la publicación correspondiente del texto final del “Reglamento Municipal
31 para la Valorización y el Aprovechamiento Energético con Residuos Sólidos Municipales”, de manera
32 conjunta con la FEMETROM. Notifíquese este acuerdo a la FEMETROM y al señor Alcalde Municipal
33 para lo de su cargo.”

34
35 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con cinco votos. No votaron los regidores
36 Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro.

37
38 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con cinco
39 votos. No votaron los regidores Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro.

40
41 **ACUERDO AC-156-18 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
42 **11, 21, 50, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administra-**
43 **ción Pública; 4 incisos c) y f), 7, 9, 10 y 13 inciso e) del Código Municipal; los oficios AL-605-**

1 **2018 de la Alcaldía Municipal y F-1822-05-2018 de la FEMETROM; y siguiendo las recomenda-**
2 **ciones del Dictamen C-AJ-016-18 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales este Concejo**
3 **hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO:**
4 **ADOPTAR las reformas al “Reglamento Municipal para la Valorización y el Aprovechamiento**
5 **Energético con Residuos Sólidos Municipales”, que fueron aprobadas por el Concejo Directivo**
6 **de la Federación Metropolitana de Municipalidades en Sesión Ordinaria del 15 de mayo 2018,**
7 **según el tenor de lo informado en oficio F-1822-05-2018 de la FEMETROM. SEGUNDO: AU-**
8 **TORIZAR la publicación correspondiente del texto final del “Reglamento Municipal para la Va-**
9 **lorización y el Aprovechamiento Energético con Residuos Sólidos Municipales”, de manera con-**
10 **junta con la FEMETROM. Notifíquese este acuerdo a la FEMETROM y al señor Alcalde Muni-**
11 **cipal para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
12

13 El Regidor Eduardo Chacón justifica su negativa, basado en que solicitó el oficio F-1822-05-2018 y
14 no lo ha recibido, además; es claro que la Ley 8839 está por encima de un reglamento.
15

16 La Secretaria Municipal indica que, sí se le envió el oficio solicitado y que le entregará copia del
17 comprobante, en donde claramente consta que se envió por correo electrónico.
18

19 **PUNTO TERCERO:** Se conoce Solicitud de Licencia Ocasional para expendio de Bebidas con Con-
20 tenido Alcohólico para evento ferial denominado “Proyección Partidos Selección Costa Rica Mundial
21 Rusia 2018 Hotel Intercontinental”
22

23 **A.- ANTECEDENTES:**

24 **1-** Que la solicitud de Licencia Ocasional para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico en
25 conocimiento, fue recibida en la Secretaría Municipal el lunes 04 de junio 2018, ingresando en la co-
26 rrespondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 110, Acta 125 de esa misma fecha, con el
27 número de oficio de trámite 288-18-E.

28 **2-** Que dicha nota de solicitud está suscrita por el señor Javier Bolaños Rodríguez con cédula de iden-
29 tidad número 1-1063-0830 quien actúa en su condición de apoderado generalísimo de la sociedad
30 “LIFE PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA” con cédula jurídica número 3-101-571279.

31 **3-** Que la Licencia Ocasional para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico solicitada es para
32 la realización del evento ferial denominado “PROYECCIÓN PARTIDOS SELECCIÓN COSTA
33 RICA MUNDIAL RUSIA 2018 HOTEL INTERCONTINENTAL”, que consiste en la proyección me-
34 diante pantalla de los tres partidos de la Selección Nacional de Costa Rica en la fase de grupos del
35 Mundial Rusia 2018; se contará con servicio de alimentos y bebidas por parte del Hotel Intercontinen-
36 tal. El evento se realizará en el parqueo externo del Hotel Intercontinental en San Rafael de Escazú, los
37 días: domingo 17 de junio 2018 con horario de 6:00 am a 10:00 am; viernes 22 de junio 2018 con
38 horario 6:00 am a 10:00 am y el miércoles 27 de junio 2018 con horario de 12:00 medio día hasta 4:00
39 pm.
40

41 **B.- CONSIDERANDO:**

42 **1-** Que el artículo 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico
43 establece en cuanto a las “Licencias temporales” lo siguiente:

1 “La municipalidad, previo acuerdo del concejo municipal, podrá otorgar licencias temporales
2 para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico los días en que se realicen fiestas
3 cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines. El pago de derechos por las licencias
4 temporales será reglamentado por cada municipalidad.

5 Los puestos que se instalen deben estar ubicados únicamente en el área demarcada para celebrar
6 los festejos por la municipalidad respectiva.

7 Las licencias temporales no se otorgarán, en ningún caso, para la comercialización de bebidas
8 con contenido alcohólico dentro de los centros educativos, instalaciones donde se realicen
9 actividades religiosas que cuenten con el permiso de funcionamiento correspondiente, centros
10 infantiles de nutrición ni en los centros deportivos, estadios, gimnasios y en los lugares donde se
11 desarrollen actividades deportivas, mientras se efectúa el espectáculo deportivo.”

12 2- Que el “Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico
13 en el Cantón de Escazú” establece:

14 “**Artículo 5.** — La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias
15 permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con
16 los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades
17 comerciales:

18 (...)

19 c) Licencias para actividades ocasionales: son otorgadas por la Municipalidad para el ejercicio
20 de actividades de carácter ocasional, tales como fiestas cívicas y patronales, turnos, ferias, en
21 épocas navideñas o afines. Se podrán otorgar hasta por un plazo máximo de quince días y podrán
22 ser revocadas cuando la explotación de la actividad autorizada sea variada, o cuando con la
23 misma implique una violación a la ley y/o el orden público.

24 **Artículo 27.-** El Concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso
25 correspondiente, determinando el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con
26 contenido alcohólico en fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y otras afines. **Para**
27 **ello, previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener**
28 **la licencia de actividades ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del**
29 **evento.**

30 **La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la**
31 **actividad en las cajas recaudadoras de la municipalidad y corresponderá a una licencia por cada**
32 **puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados.**

33 Los puestos aprobados deberán ubicarse en el área demarcada para la celebración de los
34 festejos.” (El **resaltado** se adicionó).

35 3- Que el “Reglamento de Licencias Municipales para las actividades económicas que se desarrollen
36 con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú” establece:

37 **Artículo 14.** —La Municipalidad podrá otorgar según la actividad, licencias permanentes,
38 licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes
39 criterios, mismos a los que deberán someterse las licencias para comercialización de bebidas con
40 contenido alcohólico:

41 (...)

42 c) **Licencias para actividades ocasionales:** son otorgadas por la Municipalidad para el
43 ejercicio de actividades de carácter ocasional, tales como fiestas cívicas y patronales, turnos,

1 *ferias, en épocas navideñas o afines. Se podrán otorgar hasta por un mes y podrán ser*
2 *revocadas cuando la explotación de la actividad autorizada sea variada o cuando la misma*
3 *implique una violación a la ley y/o el orden público.*

4 **Artículo 56.** —*Para obtener la licencia comercial para actividades temporales, se deben*
5 *presentar los siguientes requisitos, valorando la municipalidad, cuáles de ellos deben*
6 *cumplirse según la actividad a desarrollar:*

7 (...)

8 *b) Si se solicita permiso para la venta de licor y cerveza, se debe aportar el acuerdo del Concejo*
9 *Municipal de Escazú que lo autorice, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para*
10 *el Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico.”*

11 12 **C.- RECOMENDACIÓN:**

13 Luego de estudiada la nota de solicitud suscrita por el señor Javier Bolaños Rodríguez con cédula de
14 identidad número 1-1063-0830 actuando en su condición de apoderado generalísimo de la sociedad
15 “LIFE PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA” con cédula jurídica número 3-101-571279. Me-
16 diante la que solicita Licencia Ocasional para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, para la
17 realización del evento denominado “PROYECCIÓN PARTIDOS SELECCIÓN COSTA RICA MUN-
18 DIAL RUSIA 2018 HOTEL INTERCONTINENTAL”, que consiste en la proyección mediante pan-
19 talla de los tres partidos de la Selección Nacional de Costa Rica en la fase de grupos del Mundial Rusia
20 2018; se contará con servicio de alimentos y bebidas por parte del Hotel Intercontinental. El evento se
21 realizará en el parqueo externo del Hotel Intercontinental en San Rafael de Escazú, los días: domingo
22 17 de junio 2018 con horario de 6:00 am a 10:00 am; viernes 22 de junio 2018 con horario 6:00 am a
23 10:00 am y el miércoles 27 de junio 2018 con horario de 12:00 medio día hasta 4:00 pm.

24 En razón de no contarse con documento idóneo por parte del Proceso de Licencias Municipales que
25 acredite el cumplimiento los requisitos exigidos para estos casos por el artículo 7 de la “Ley de Regu-
26 lación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047; 5, 27, 28, 29 y 32 del “Re-
27 glamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón
28 de Escazú”; esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda que se conceda dicha licencia condicio-
29 nada a la previa verificación por parte del Proceso de Licencias Municipales del cumplimiento de los
30 requisitos exigidos para estos casos, por lo que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

31
32 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
33 Política; 11, 145 y 159 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 y 79 del Código
34 Municipal; 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N°
35 9047; 5, 27, 28, 29 y 32 del Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con
36 Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú; el inciso c) del artículo 14 del Reglamento de Licencias
37 Municipales para las actividades económicas que se desarrollen con fines lucrativos y no lucrativos en
38 el Cantón de Escazú; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-016-18 de la
39 Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para
40 motivar este acuerdo se dispone: PRIMERO: OTORGAR previa verificación por parte del Proceso de
41 Licencias Municipales del cumplimiento de los requisitos exigidos para estos casos, “LICENCIA
42 OCASIONAL PARA EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”, promovida
43 por el señor Javier Bolaños Rodríguez en su condición de apoderado generalísimo de la sociedad LIFE

1 PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA con cédula jurídica número 3-101-571279, para ser
2 utilizada “únicamente” en el marco de la actividad ferial denominada “PROYECCIÓN PARTIDOS
3 SELECCIÓN COSTA RICA MUNDIAL RUSIA 2018 HOTEL INTERCONTINENTAL” a realizarse
4 en el parqueo externo del Hotel Intercontinental en San Rafael de Escazú, los días: domingo 17 de
5 junio 2018 con horario de 6:00 am a 10:00 am; viernes 22 de junio 2018 con horario 6:00 am a 10:00
6 am y el miércoles 27 de junio 2018 con horario de 12:00 medio día hasta 4:00 pm. **SEGUNDO:** SE
7 PREVIENE al solicitante que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento para
8 la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú en
9 cuanto a que: “... *deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades*
10 *ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias*
11 *solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras*
12 *de la municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto...*”; lo cual se erige como requisito
13 de eficacia del presente otorgamiento de Licencia Ocasional para expendio de bebidas con contenido
14 alcohólico. Notifíquese este acuerdo al solicitante. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor Alcalde
15 en su despacho, para lo de su cargo.”

16
17 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

18
19 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
20 unanimidad.

21
22 **ACUERDO AC-157-18 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
23 11 y 169 de la Constitución Política; 11, 145 y 159 de la Ley General de la Administración Pública;
24 2, 3, 4 y 79 del Código Municipal; 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con
25 Contenido Alcohólico N° 9047; 5, 27, 28, 29 y 32 del Reglamento para la Regulación y
26 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú; el inciso c) del
27 artículo 14 del Reglamento de Licencias Municipales para las actividades económicas que se
28 desarrollen con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú; y siguiendo las
29 recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-016-18 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las
30 cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone:
31 **PRIMERO:** OTORGAR previa verificación por parte del Proceso de Licencias Municipales del
32 cumplimiento de los requisitos exigidos para estos casos, “LICENCIA OCASIONAL PARA
33 EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”, promovida por el señor
34 Javier Bolaños Rodríguez en su condición de apoderado generalísimo de la sociedad LIFE
35 PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA con cédula jurídica número 3-101-571279, para ser
36 utilizada “únicamente” en el marco de la actividad ferial denominada “PROYECCIÓN
37 PARTIDOS SELECCIÓN COSTA RICA MUNDIAL RUSIA 2018 HOTEL
38 INTERCONTINENTAL” a realizarse en el parqueo externo del Hotel Intercontinental en San
39 Rafael de Escazú, los días: domingo 17 de junio 2018 con horario de 6:00 am a 10:00 am; viernes
40 22 de junio 2018 con horario 6:00 am a 10:00 am y el miércoles 27 de junio 2018 con horario de
41 12:00 medio día hasta 4:00 pm. **SEGUNDO:** SE PREVIENE al solicitante que de conformidad
42 con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento para la Regulación y Comercialización de
43 Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú en cuanto a que: “... *deberá haber*

1 ***cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el área que***
2 ***se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán***
3 ***cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la municipalidad y***
4 ***corresponderá a una licencia por cada puesto...”; lo cual se erige como requisito de eficacia del***
5 ***presente otorgamiento de Licencia Ocasional para expendio de bebidas con contenido alcohólico.***
6 ***Notifíquese este acuerdo al solicitante. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor Alcalde en***
7 ***su despacho, para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.***
8

9 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN, FUERON UNÁNIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA
10 COMISIÓN.
11

12
13 Se levanta la sesión al ser las dieciséis horas de la misma fecha arriba indicada.”
14

15 **Inciso 2. INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO NÚMERO 8-18.**

16

17 “Al ser las 15.00 00 horas del miércoles 6 de junio del 2018, se inicia la sesión de esta Comisión
18 Permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: **DIANA GUZMAN CALZADA,**
19 **MIGUEL HIDALGO Y CARMEN FERNANDEZ ARAYA** en su calidad de **INTEGRANTES.**
20 Están presentes la Licda. Laura Cordero Méndez, Coordinadora del Sub Proceso de Proveeduría, y la
21 Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Gerente Gestión Hacendaria.
22

- 23 1. Se recibe, conoce y discute el oficio AL-608-2018 de fecha 01 de junio del 2018 y el oficio PR-419-
24 2018 de fecha 01-06-2018 en donde se presenta la licitación pública No. 2018LN-000013-01
25 “Contratación alquiler de vehículos y maquinaria”. La Licda. Cordero Méndez, indica que esta
26 contratación se volvió a publicar por segunda vez, sin embargo, habiéndose publicado en el Diario
27 Oficial La Gaceta, nadie participó ni presentaron ofertas, razón por la cual lo precedente es
28 declararla infructuosa. Expone que se volverá a publicar, sin embargo, se ha solicitado al área técnica
29 revisar las especificaciones técnicas para modificar el cartel. Una vez analizado el expediente, la
30 comisión de hacienda y presupuesto ACUERDA: PRIMERO: “*Con fundamento en las*
31 *disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de*
32 *Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del Código Municipal, 1,3,41,*
33 *42 bis y 15 de la Ley de Contratación Administrativa de la Ley de Contratación Administrativa*
34 *No 7494 y sus reformas introducidas mediante Ley 8511 y 86 del Reglamento a la Ley de*
35 *Contratación Administrativa No 33411 publicado en el diario oficial La Gaceta número 210 del 2*
36 *de noviembre del 2006 y con base en las recomendaciones contenidas en el oficio PR-419-2018*
37 *suscrito por la Licda. Laura Cordero Méndez, visto en el folio 038 del expediente, acta de la*
38 *comisión de hacienda y presupuesto No. 9-2018, declarar INFRUCTUOSA la Licitación Pública*
39 *No. 2018LN-000013-01 “Contratación Centro de Acopio para la recepción, separación y*
40 *disposición final de los desechos sólidos utilizables, residenciales y comerciales del Cantón de*
41 *Escazú” por cuanto no se recibieron ofertas en la fecha y hora de apertura de las ofertas*
42 *establecidas. SEGUNDO: Se advierte que, de conformidad con las disposiciones de la Ley de*
43 *Contratación Administrativa y su Reglamento, el presente acuerdo puede recurrirse dentro del*

1 *plazo de 10 días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente de su comunicación o su*
2 *debida publicación en el diario Oficial La Gaceta”.*

3
4 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

5
6 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
7 unanimidad.

8
9 **ACUERDO AC-158-18 “SE ACUERDA: PRIMERO:** “Con fundamento en las disposiciones de
10 **los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2**
11 **3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del Código Municipal, 1,3,41, 42 bis y 15 de la Ley de**
12 **Contratación Administrativa de la Ley de Contratación Administrativa No 7494 y sus reformas**
13 **introducidas mediante Ley 8511 y 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa**
14 **No 33411 publicado en el diario oficial La Gaceta número 210 del 2 de noviembre del 2006 y con**
15 **base en las recomendaciones contenidas en el oficio PR-419-2018 suscrito por la Licda. Laura**
16 **Cordero Méndez, visto en el folio 038 del expediente, acta de la comisión de hacienda y**
17 **presupuesto No. 9-2018, declarar INFRUCTUOSA la Licitación Pública No. 2018LN-000013-01**
18 **“Contratación Centro de Acopio para la recepción, separación y disposición final de los desechos**
19 **sólidos utilizables, residenciales y comerciales del Cantón de Escazú” por cuanto no se recibieron**
20 **ofertas en la fecha y hora de apertura de las ofertas establecidas. SEGUNDO: Se advierte que,**
21 **de conformidad con las disposiciones de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento,**
22 **el presente acuerdo puede recurrirse dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes, contados a**
23 **partir del día siguiente de su comunicación o su debida publicación en el diario Oficial La**
24 **Gaceta”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
25

26 1. Se recibe, conoce y discute el oficio AL-493-2018 de fecha 14 de mayo del 2018 suscrito por el
27 señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, en donde presenta el cronograma de actividades
28 para la formulación del plan – presupuesto ordinario inicial del periodo 2018. La Licda. Bernardita
29 Jiménez explica que las fechas propuestas en los ítems del 12 al 18 fueron vistos previamente con
30 la presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Licda. Diana Guzman. La señora Guzman
31 expone que las fechas propuestas para análisis, discusión de la comisión de hacienda ampliada se
32 propone para el 10-09-2018 a las 3 p.m y para la aprobación para el 13 de junio del 2018 en sesión
33 extraordinaria a las 6 p.m. Amplia señalando que los regidores tienen el tiempo suficiente para
34 revisar y presentar las consultas que consideren necesarias, ya que dicho documento va ser expuesto
35 el día 3 de setiembre ante el Concejo Municipal. Una vez analizado y discutido la comisión de
36 hacienda y presupuesto ACUERDA: ACUERDA: “De conformidad con las disposiciones de los
37 artículos 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, artículos 95, 96,97 y 99 del
38 Código Municipal SE ACUERDA establecer las siguientes fechas de sesiones ordinarias y
39 extraordinarias para el conocimiento de la fase presupuestaria, discusión y aprobación del proyecto
40 de presupuesto ordinario inicial del periodo 2019:

41 1. Sesión ordinaria el día 3 de setiembre del 2018: Presentación y exposición de anteproyecto
42 de presupuesto ordinario inicial periodo 2019 por la Administración.

- 1 2. Reunión comisión de hacienda y presupuesto ampliada: 10 de setiembre del 2018 a las 3
- 2 pm. en el Salón de Sesiones Dolores Mata: Análisis, consultas y discusión del anteproyecto
- 3 plan-presupuesto ordinario inicial periodo 2019.
- 4 3. Sesión extraordinaria del 13 de setiembre del 2018 a las 6 p.m.: Aprobación del proyecto
- 5 de presupuesto ordinario inicial periodo 2018”.
- 6 4. Sesión ordinaria del 17 de setiembre del 2018: Ratificación acta de aprobación del Presu-
- 7 puesto ordinario inicial periodo 2018”.
- 8

9 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

10
11 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por

12 unanimidad.
13
14 **ACUERDO AC-159-18 “SE ACUERDA: “De conformidad con las disposiciones de los artículos**

15 **11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, artículos 95, 96,97 y 99 del Código**

16 **Municipal SE ACUERDA establecer las siguientes fechas de sesiones ordinarias y**

17 **extraordinarias para el conocimiento de la fase presupuestaria, discusión y aprobación del**

18 **proyecto de presupuesto ordinario inicial del periodo 2019:**

- 19 **1. Sesión ordinaria el día 3 de setiembre del 2018: Presentación y exposición de antepro-**
- 20 **yecto de presupuesto ordinario inicial periodo 2019 por la Administración.**
- 21 **2. Reunión comisión de hacienda y presupuesto ampliada: 10 de setiembre del 2018 a**
- 22 **las 3 pm. en el Salón de Sesiones Dolores Mata: Análisis, consultas y discusión del an-**
- 23 **teproyecto plan-presupuesto ordinario inicial periodo 2019.**
- 24 **3. Sesión extraordinaria del 13 de setiembre del 2018 a las 6 p.m.: Aprobación del pro-**
- 25 **yecto de presupuesto ordinario inicial periodo 2018”.**
- 26 **4. Sesión ordinaria del 17 de setiembre del 2018: Ratificación acta de aprobación del**
- 27 **Presupuesto ordinario inicial periodo 2018”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
- 28 **APROBADO.**
- 29

30 La Presidente Municipal somete a votación alterar el orden del día para continuar con el punto de

31 mociones. Se aprueba por unanimidad.

32
33 **Inciso 3. Moción presentada por los regidores Eduardo Chacón Castro y Ricardo López**

34 **Granados, orientada en solicitarle al señor Alcalde implementar en la Municipalidad de Escazú**

35 **las salas de lactancia materna, bajo las especificaciones técnicas marcadas por el Ministerio el**

36 **Salud.**

37
38 “Considerando

39 Que en el marco de los derechos reproductivos de las mujeres trabajadoras, las empresas e instituciones

40 públicas deben facilitar las mejores condiciones a las mujeres en esa etapa, en un ambiente, tranquilo,

41 seguro y de respeto.

42 Que todas las trabajadoras tienen derecho a “una hora de lactancia” no importando si labora media

43 jornada o una jornada completa, pues la legislación establece la hora de lactancia como un derecho.

1 Que en el artículo 100 del Código de Trabajo se hace referencia a que en los lugares de trabajo donde
2 laboren más de 30 mujeres se debe, acondicionar un local para que las madres amamanten a sus hijos
3 (as) o bien un lugar para extraerse la leche, a esto se le llama Salas de Lactancia.
4 Que la Ley 7430 de Fomento a la Lactancia Materna tiene como objetivo fomentar la nutrición segura
5 y suficiente para los lactantes, mediante la educación de la familia y la protección de la lactancia ma-
6 terna.
7 Que el amamantamiento es la norma biológica que debe orientar la alimentación del niño y de la niña,
8 por lo que las instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios a la niñez, deben garantizar las
9 condiciones necesarias para que este grupo poblacional sea alimentado con lactancia materna, de ma-
10 nera exclusiva hasta los seis meses de edad y de forma complementaria hasta los dos años o más, con
11 alimentos saludables, autóctonos y producidos en su comunidad.
12 Que todos los servicios de maternidades y de atención a niños y niñas deben cumplir con las Iniciativas
13 Internacionales creadas para promocionar, proteger y apoyar la lactancia materna.
14

15 **Es por lo anterior que se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión.**

16
17 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
18 Política, artículo 12 de la Ley General de Salud , Artículos 94,95,96,97,98,99,100 del Código de Tra-
19 bajo , artículo 44 de la Normativa de Relaciones laborales de la CCSS , artículo 50 del Código de la
20 Niñez y la adolescencia , artículo 9 de la Ley General de Protección a la Madre Adolescente , Ley de
21 Fomento a la Lactancia Materna y La Política Publica de lactancia Materna , se acuerda . **PRIMERO:**
22 Solicitarle al señor alcalde implementar en la Municipalidad de Escazú las salas de lactancia materna,
23 bajo las especificaciones técnicas marcadas por el Ministerio de Salud. **SEGUNDO:** Instar a todas las
24 instituciones públicas con sede en Escazú y que cuenten con la característica de 30 mujeres en planilla,
25 implementen en sus instalaciones las salas de lactancia materna, bajo las especificaciones técnicas mar-
26 cadas por el Ministerio de Salud. Notifíquese este acuerdo a las jefaturas de instituciones públicas con
27 sede en Escazú y al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

28
29 La Vicealcaldesa explica que, la Municipalidad ya viene implementando el área, hay una persona en
30 Salud Ocupacional que constantemente fiscaliza la normativa existente y la normativa que se establece
31 en esa moción dice que las instituciones públicas tienen un año para implementarlo, por lo que a nivel
32 municipal, antes de que se implementara esa normativa, ya en Salud Ocupacional se está trabajando en
33 eso, ya se tiene un área, se está habilitando, va ser contiguo al consultorio médico. Dice que; la Muni-
34 cipalidad tiene claro que las funcionarias municipales tienen ese derecho, la normativa establece la
35 hora de lactancia o bien el espacio para extraer la leche en horas laborales, y las funcionarias munici-
36 pales que en este momento gozan de ese derecho, han optado por salir una hora antes para pasar más
37 tiempos con sus hijos e hijas, de igual forma se está habilitando la sala de lactancia ya que la Muni-
38 cipalidad de Escazú cuenta con bastantes damas en su personal. Comenta que; de igual forma en conjunto
39 con el área de Salud Ocupacional se está viendo la posibilidad de tener ese espacio para las mamás que
40 vienen a clases al centro de formación, a los diferentes cursos que tiene la Municipalidad e incluso a
41 aquellas personas que vienen a atención a plataforma de servicios, la finalidad es que todas estas mamás
42 estén más cómodas, por lo que a nivel municipal se ha ido más allá de habilitar un espacio solo para

1 funcionarias municipales. Menciona que; se puede invitar a la funcionaria encargada de Salud Ocupa-
2 cional, que se presente en una sesión y exponga, el trabajo que se está haciendo en cuanto a este y otros
3 temas, en beneficio de los funcionarios municipales.
4

5 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
6 unanimidad.
7

8 Se somete a votación la moción presentada. No se aprueba la moción. Dos votos a favor de los regidores
9 Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro. No votaron los regidores Diana Guzmán Calzada,
10 Miguel Hidalgo Romero, Grettel Alfaro Camacho, Joaquín Angulo Escudero y Carmen Fernández
11 Araya.
12

13 **Inciso 4. Moción presentada por los regidores Eduardo Chacón Castro y Ricardo López**
14 **Granados, orientada en solicitar a la Administración Municipal, en la persona del señor Alcalde,**
15 **que dentro del término de ley se presente un informe en sesión de este Concejo Municipal, acerca**
16 **de la construcción de la Villa Deportiva y los motivos del atraso en la iniciación de la obra.**
17

18 **“CONSIDERANDO:**
19

20 **PRIMERO:** Que desde hace ya varios años, la Municipalidad de Escazú adquirió un inmueble a efecto
21 de construir una Villa Deportiva en el cantón.
22

23 **SEGUNDO:** Que en sesión ordinaria 55, acta 61-15 de fecha 15 de mayo de 2017, este Concejo Mu-
24 nicipal tomó el acuerdo número AC-104-17, que literalmente dice:

25 *“ACUERDO AC-104-17 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: PRIMERO: “Con*
26 *fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la*
27 *Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), 42, 44 y 45 todos del código*
28 *Municipal, 1,3,41, 42 bis de la Ley de Contratación Administrativa No 7494 y sus reformas introduci-*
29 *das mediante ley 8511 y 91 ,92 ,93, 94, 95, 196, 197 y 198 del Reglamento a la Ley de Contratación*
30 *Administrativa No 33411 publicado en el diario oficial La Gaceta número 210 del 2 de noviembre del*
31 *2006, Reglamento para Definir Niveles de Adjudicación y Autorización de Compras y Contratos de*
32 *los Procedimientos de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Escazú, y su reforma pu-*
33 *blicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 56 el miércoles veinte de marzo de dos mil trece, y de acuerdo*
34 *a las recomendaciones del Proceso de Construcción de Obra Pública, Oficios COP-180-2017 visto en*
35 *folio 760 del expediente y el oficio GHA-105-2017 de Gestión Hacendaria, visible al folio 755 del*
36 *expediente de marras ADJUDICAR la Licitación Pública 2017LN-0000007-01 por “Construcción de*
37 *Villa Deportiva” a la empresa SAGA INGENIERÍA S.A número de cédula jurídica es 3-101-571807*
38 *por un monto de ¢ 3.050.000.000,00 (TRES MIL CINCUENTA MILLONES DE COLONES EXAC-*
39 *TOS). SEGUNDO: Se autoriza al alcalde a firmar el contrato respectivo producto de esta contrata-*
40 *ción. TERCERO: Se advierte que, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Contratación*
41 *Administrativa y su Reglamento, el presente acuerdo puede recurrirse dentro del plazo de 10 días*
42 *hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente de su comunicación o su debida publicación en*

1 *el diario Oficial La Gaceta. Dicho recurso se debe interponer ante la Contraloría General de la Re-*
2 *pública conforme al artículo 84 de la Ley de Contratación Administrativa.” DECLARADO DEFINI-*
3 *TIVAMENTE APROBADO.”*

4
5 **TERCERO:** Que el día 7 de marzo de 2018, es decir, hace ya tres meses, se colocó la primera piedra
6 del proyecto, para lo cual se realizó un acto en el lugar con la participación de las autoridades locales
7 y la Ministra de Deportes.

8
9 **CUARTO:** Que pese a que ha transcurrido un año desde que se adjudicó la realización de la obra a
10 Saga Ingeniería Sociedad Anónima y tres meses desde que se le dio el “banderazo” de salida a la
11 construcción del proyecto, éste aún no se ha iniciado.

12
13 **QUINTO:** Que esta obra es muy importante para la comunidad escazuceña y representa una gran ero-
14 gación para el Gobierno Local, por lo que los regidores y regidoras, así como los síndicos y síndicas,
15 requieren información oportuna sobre el desarrollo del proyecto y los motivos del atraso en su inicio.

16
17 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión,

18
19 “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de
20 la Ley General de Administración Pública, 13 inciso a) del Código Municipal y el acuerdo AC-104-
21 17, SE ACUERDA: PRIMERO: Solicitar a la Administración Municipal, en la persona del señor Al-
22 calde, que dentro del término de ley se presente un informe en sesión de este Concejo Municipal, acerca
23 de la construcción de la Villa Deportiva y los motivos del atraso en la iniciación de la obra. SEGUNDO:
24 Solicitar a la Administración, en la persona del señor Alcalde, que se presente un informe de avance
25 de esta obra cada tres meses a partir de esta fecha ante el Conejo Municipal. Comuníquese este acuerdo
26 al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo.”

27
28 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
29 unanimidad.

30
31 Se somete a votación la moción presentada. No se aprueba la moción. Dos votos a favor de los regidores
32 Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro. No votaron los regidores Diana Guzmán Calzada,
33 Miguel Hidalgo Romero, Grettel Alfaro Camacho, Joaquín Angulo Escudero y Carmen Fernández
34 Araya.

35
36 **Inciso 5. Moción presentada por los regidores Eduardo Chacón Castro y Ricardo López**
37 **Granados, orientada en solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en la**
38 **figura de su Presidenta Ejecutiva, se garantice el acceso a agua potable al 100% de la población**
39 **escazuceña.**

40
41 **“Considerando**

- 1 Que en nuestro cantón hay vecinos que padecen la falta de agua potable en sus casas, de forma temporal
2 y permanente en algunos casos. Impidiendo a estos satisfacer plenamente sus necesidades de higiene y
3 de alimentación.
4
- 5 Que lugares como alto de Carrizal, Bebedero, El Curio, Corazón de Jesús, son ejemplo de comunidades
6 que viven la injusta razón de no contar fluida y permanentemente con el preciado líquido.
7
- 8 Que el AYA, capta agua desde nuestros ríos. (Desde la Montaña)
9
- 10 Que la visión del Instituto Costarricense de Acueductos y alcantarillados es asegurar el acceso universal
11 al agua potable y al saneamiento de forma comprometida con la salud, la sostenibilidad del recurso
12 hídrico y el desarrollo económico y social del país.
13
- 14 Que la misión del Instituto Costarricense de Acueductos y alcantarillados es ser una institución pública
15 de excelencia en rectoría y gestión de los servicios de agua potable y saneamiento para toda la pobla-
16 ción del país.
17
- 18 Que el agua es importante para la vida de todos los seres vivos, porque es el recurso natural indispen-
19 sable para la supervivencia, ya que sin agua no hay vida.
20 Que Política Nacional de Agua Potable 2017-2030 promueve el acceso a este derecho humano, la pro-
21 tección del recurso hídrico y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.
22
- 23 Que dicho instrumento estratégico guiará las acciones durante los próximos 15 años para aumentar y
24 consolidar la exitosa cobertura de este servicio en el país (un histórico 93,9% en 2017), proteger el
25 recurso hídrico, enfrentar los retos del cambio climático y fortalecer las capacidades de los actores
26 involucrados.
27
- 28 Que la Política Nacional de Agua Potable cuenta con cuatro ejes: la promoción de una nueva cultura
29 del agua, la inversión en infraestructura y servicio, la gobernanza del agua potable y la gestión ambien-
30 tal.
31
- 32 Por lo anterior se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión.
33
- 34 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
35 Política, artículos 1 inciso 4 , artículo 30 , artículo 33 , todos de la ley 276 y la Política Nacional de
36 agua Potable de Costa Rica 2017 – 2030 , se acuerda , **PRIMERO:** Solicitar al Instituto Costarricense
37 de Acueductos y alcantarillados en la figura de su presidenta ejecutiva , señora Yamileth Astorga Es-
38 peleta , se garantice el acceso a agua potable al 100% de la población escazuceña , **SEGUNDO:** Que
39 el plan de acción que desarrolle el AYA para cumplir con esta meta , sea presentado ante este Concejo
40 Municipal dentro de los tiempo de ley. **TERCERO:**
41 Notifíquese este acuerdo a la señora Yamileth Astorga Espeleta y al señor Alcalde Municipal en su
42 despacho para lo de su cargo.”
43

1 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
2 unanimidad.

3
4 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

5
6 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
7 unanimidad.

8
9 **ACUERDO AC-160-18 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
10 **11 y 169 de la Constitución Política, artículos 1 inciso 4 , artículo 30 , artículo 33 , todos de la ley**
11 **276 y la Política Nacional de agua Potable de Costa Rica 2017 – 2030 , se acuerda , PRIMERO:**
12 **Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y alcantarillados en la figura de su presidenta**
13 **ejecutiva , señora Yamileth Astorga Espeleta , se garantice el acceso a agua potable al 100% de**
14 **la población escazuceña , SEGUNDO: Que el plan de acción que desarrolle el AYA para cumplir**
15 **con esta meta , sea presentado ante este Concejo Municipal dentro de los tiempo de ley. TER-**
16 **CERO:**

17 **Notifíquese este acuerdo a la señora Yamileth Astorga Espeleta y al señor Alcalde Municipal en**
18 **su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19
20 **ARTÍCULO VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**

21
22 **Alcalde Municipal**

Fecha	Reunión	Asunto
02/05/18	Atención a personeros de la Asociación Escazuceña Hogar Salvando al Alcohólico.	Liquidación de subvención
03/05/18	Reunión con los representantes del Sindicato de Trabajadores Municipales	Observaciones del Ministerio de Trabajo a la Convención Colectiva
04/05/18	Atención a personeros de la Ford	Firma
04/05/18	Reunión con personal municipal	Seguimiento al proyecto de construcción del edificio policial
09/05/18	Sesión de FEMETROM	Seguimiento de proyectos
09/05/18	Atención a la señora Diana Villarreal de Portafolio Inmobiliario	Presentación de proyecto Bicicletas Públicas
10/05/18	Atención a representantes de la Embajada Americana y la Unión Nacional de Gobiernos Locales	Visita al Centro de Monitoreo Municipal
10/05/18	Atención a la funcionaria María Laura Saénz	Entrevista Política Educativa
11/05/18	Reunión Junta Vial	Asignación de recursos para carpetas

		asfálticas
15/05/18	Sesión de FEMETROM	Audiencia empresarial
16/05/18	Atención a personeros de la empresa Shoopers	Presentación de proyecto
16/05/18	Atención al señor Gerardo Grijalba	Usos de suelo
16/05/18	Atención al señor Sócrates Bueno	Análisis de sistema informático
17/05/18	Sesión extraordinaria del Concejo Municipal en el Salón Comunal de la Urbanización La Avellana	
18/05/18	Invitación especial de la Embajada de Canadá	Confederación de Municipalidades
18/05/18	Reunión con Coopetramul	Seguimiento al proyecto
21/05/18	Reunión con personal municipal	Seguimiento al proyecto de construcción del edificio policial
21/05/18	Reunión con personal municipal	Impuesto Alcantarillado Pluvial
21/05/18	Atención a la señora Isabel Herrera	Permiso de construcción y trámite de patente
22/05/18	Atención a personeros de Grupo Roble	Consultas varias referente a proyectos
22/05/18	Atención al señor Alejandro Camacho	Asesoría y Financiamiento en tema de vivienda
23/05/18	Conferencia de prensa	Lanzamiento programa CISCO
23/05/18	Atención al señor Sócrates Bueno	Seguimiento proyecto
24/05/18	Atención al gerente del Hospital CIMA	Coordinación Actividades
24/05/18	Reunión en la Municipalidad de San José con la presidenta del IFAM	Coordinación de proyectos
24/05/18	Reunión con personal municipal	Donaciones a los templos católicos
27/05/18	Invitación de la Municipalidad de Santa Ana a la Cleteada Familiar	Celebración del Día Internacional de la Salud de las Mujeres
28/05/18	Atención al señor Alejandro González	Permisos de construcción del proyecto Condominio Paseo del Prado
28/05/18	Atención a la señora Olga Picado y el señor José Tijerino	Remodelación Centro Comercial Trejos Montealegre
28/05/18	Reunión con personal municipal	Mejoras al Estadio Nicolás Masis
30/05/18	Reunión en FEMETROM	Próxima Asamblea UNGL
31/05/18	Asamblea Unión Nacional de Gobiernos Locales	

Durante este mes se asistió a diferentes talleres realizados con la comunidad para el Plan de Desarrollo Cantonal

1

2 **Vicealcaldesa**

Fecha	Reunión	Asunto
02/05/18	Encuentro de emprendedurismo	
02/05/18	Atención a la señora Marcia Madrigal	Proyecto para el parque de Escazú y Huerta
02/05/18	Reunión con el señor Emilio Zevallos de la empresa Flacso	Temas de Cooperación
02/05/18	Atención Fundación Ángeles Rosa	
03/05/18	Atención a la exfuncionaria Patricia Medina	
03/05/18	Inspección Calle Paso Hondo	Atención inconformidad de vecino con los trabajos realizados
03/05/18	Reunión en la parroquia San Miguel	Proyecto Habitantes de la Calle
04/05/18	Atención al señor Luis Vargas	Caso Tribunal Ambiental
09/05/18	Atención a la señora María Lorena Cerdas Azofeifa	Pasantía
09/05/18	Atención a la señora Mónica Badilla	
09/05/18	Atención a la señora Diana Villarreal de Portafolio Inmobiliario	Presentación de proyecto ciclovía
10/05/18	Reunión con el Coordinador del Ordenamiento Territorial de la Secretaria de Planificación Sectorial Ambiental	Plan Regulador
10/05/18	Atención al señor Carlos Bardabeheré	Presentación proyecto un árbol para todos
11/05/18	Reunión Junta Vial	Asignación de recursos para carpetas asfálticas
11/05/18	Reunión de Inducción General sobre el proceso de Evaluación de Desempeño	
11/05/18	Atención al señor Marlon Méndez	Proyecto de embellecimiento de paradas de buses
11/05/18	Reunión con personal de Gestión Urbana	Seguimiento caso de riesgo
14/05/18	Reunión con personal de Gestión Urbana	Seguimiento presupuesto

16/05/18	Atención a personeros de la empresa Shoopers	Presentación de proyecto
16/05/18	Reunión con el Comité Municipal de Emergencias	Reunión de seguimiento
16/05/18	Reunión con representantes de la empresa SAGA	Seguimiento a proyectos
18/05/18	Reunión en SETENA	
18/05/18	Reunión con personal municipal	Informe monitoreo de agua
18/05/18	Atención a la señora Tatiana Struck	Aceras
21/05/18	Reunión con personal municipal	Seguimiento al proyecto de construcción del edificio policial
21/05/18	Atención a la funcionaria María Laura Saénz	Entrevista Política Educativa
21/05/18	Reunión con personal municipal	Impuesto Alcantarillado Pluvial
22/05/18	Atención a personeros de Grupo Roble	Consultas varias referente a proyectos
29/05/18	Reunión con personal municipal	Mejoras al Estadio Nicolás Masis
29/05/18	Taller de sensibilización	Proceso de inclusión al territorio Puriscal-Turrubares- Mora-Santa Ana
29/05/18	Atención al señor Mauricio Lecaro	Propuesta de asesoría en varios temas
29/05/18	Inspección Escuela de Bello Horizonte	
29/05/18	Atención a la señora Melissa Álvarez del CICAP	Cuestionario para identificar los modelos de Gestión Pública Local
30/05/18	Capacitación	Atención de incidencias
Durante este mes se asistió a diferentes talleres realizados con la comunidad para el Plan de Desarrollo Cantonal		

1
2
3
4
5
6
7

Subproceso de Planificación Estratégica

Atención a funcionarios internos: Se atendió a personal en relación con dudas del PAO: Luis Vallejos, Leonardo Salas

Proceso de Planificación de largo y mediano Plazo:

Cantidad	Actividad
	Se elaboró comunicados para difundir en redes sociales y se coordinó con tecnologías de la comunicación su respectivo proceso.
	Se construyó una lista de instituciones con las que la Municipalidad tiene relación y proyectos conjuntos.

18	Se llamó a las escuelas y colegios para informar que la reprogramación de los talleres del Plan de Desarrollo Cantonal
	Se coordinó con supervisión de Educación, para definir lugar, hora y fecha en que se realizó el taller con el sector educación.
	Se realizó la coordinación, proceso de comunicación y logística para que un representante de cada Gerencia participará en cada uno de los 19 talleres de consulta ciudadana con la comunidad.
	Se coordinó con los Concejos de distrito para que colaborarán en la distribución de material impreso para la convocatoria de los talleres distritales.
	Se coordinó y se puso en marcha el servicio perifoneo para la convocatoria de los talleres del Plan de Desarrollo Cantonal.
	Se elaboró carteles y se distribuyeron en centros educativas, iglesias y comercio en los tres distritos del Cantón.
	Se distribuyeron volantes para en los centros educativos.
	Se elaboró y entrego oficio a los centros educativos, mediante el cual se informó las fechas de los talleres y se solicitó colaboración para realizar los talleres en las instalaciones.
	Se coordinó con Coopasae hora, fecha y lugar de taller para el sector productivo.
	Se coordinó con Freddy Montero Gerente de Gestión económica y Social logística para llevar a cabo el taller con la Red Empresarial y Patentados en las instalaciones del Country Club.
	Se llevó a cabo y se participó en los 19 talleres de consulta ciudadana en los tres distritos de Escazú, en los cuales participaron más de 300 personas.
	Se reprogramaron las fechas de los talleres sobre el Plan de Desarrollo Cantonal y se informó a las Gerencias vía oficio, para que la información se trasladará a los procesos y subprocesos.
	Se revisó y propuso a CICAP una nueva estructura para la entrega del informe de la memoria de los 19 talleres con la comunidad.
	Se llevo a cabo la logística y coordinación con diferentes procesos de la Municipalidad, con el propósito de tener en tiempo y forma las instalaciones de la Cancha de la Avellana listas para la presentación del Plan de Desarrollo Cantonal.
Se realizó la documentación y el debido proceso para la compra y distribución de camisetas, con el propósito de hacer publicidad al nuevo Plan de Desarrollo Cantonal.	
Se coordino con Relaciones Publicas de la Municipalidad la elaboración de un video que recopilará el proceso de elaboración del Nuevo Plan de Desarrollo Cantonal.	

1

2 **Actividades de Plan Anual Operativo y Documentos Presupuestarios:**

Cantidad	Actualizaciones
8	Se compilo y elaboró la modificación 2-18 en relación con el PAO
	Se aplico la modificación 2 en el sistema Decsis
	Se elaboró la modificación 3 y se trasladó a presupuesto
	Se elaboró la modificación 4 y se trasladó a presupuesto
	Se aplico la modificación 3 y 4 en el sistema Decsis
	Se coordino la aprobación en el Decsis de las metas afectadas de las modificaciones 2, 3 y 4
	Se actualizo la matriz del PAO 2018, en la cual se aplicó las modificaciones 2,3 y 4.
	Se reviso la calendarización de la Formulación Plan Presupuesto 2019 con la Gerencia de Gestión Hacendaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Concejos de Distrito

- ✓ Se realizó la limpieza de la pizarra y se pasa la información del mes de mayo en el libro de actividades del Proceso de Planificación.
- ✓ Se atendieron las consultas hechas a los Concejos de Distrito.
- ✓ Se atendió correspondencia, enviada y recibida de los tres Concejos de Distrito.
- ✓ Elaboración y seguimiento de los acuerdos de los tres Concejos de Distritos.
- ✓ Se gestionó según la Ley 7755, los Proyectos de Partida Específica 2019. Se completaron los perfiles de proyectos en formato de Presupuesto Nacional. Logística y envió a Presupuesto Nacional con acuerdo municipal, los proyectos son:

DISTRITO	ACTAS	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD	MONTO
Escazú-centro	Acta N°06-2018. Sesión extraordinaria N°02 Acuerdo: N°09-2018 Acta N°08-2018. Sesión ordinaria N°06 Acuerdo: N°11-2018	“Mejoras en salón -aula independiente, instalación de baño sanitario, colocación de pila, entrada con rampa y techo, en cumplimiento de la Ley 7600”. Asociación de Bienestar Social de la Ciudad de Escazú.	Obra por contrato	¢2.032.400,20
San Antonio	Acta N° 09-2018. Sesión extraordinaria N°02 Acuerdo: N°13-2018 Acta N°10-2018. Sesión ordinaria N°08 Acuerdo: N°15-2018	“Mejoras para salón comunal de Bebedero conforme la Ley 7600: 1-. Cambio total de cielo raso. 2-. Construcción de servicios sanitarios y 3-. Construcción de rampas”. Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero.	Obra por contrato	¢4.233.802,20

San Rafael	Acta N°04-2018. Sesión extraordinaria N°01. Acuerdo: N°18-2018 Acta N°06-2018. Sesión ordinaria N° 05. Acuerdo: N°25-2018	“Equipamiento del salón comunal Anonos (adquisición de línea blanca y equipo de cómputo).” Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de Bajo Anonos de Escazú.	Obra por administración	¢2.933.479,40
Monto total de las partidas específicas				¢9.199.681,80

- 1
2 Seguimiento y solicitud a los grupos y organizaciones que cuentan con personería jurídica la solicitud
3 de cumplir con los requisitos de las circulares 14300-14299-14298 para obtener declaratoria de
4 idoneidad para recibir fondos públicos.

PRESUPUESTO 2018 / PROYECTOS			
ORGANIZACIÓN	CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	EJECUTADOS
Escazú centro			
Asociación de Bienestar Social de la Ciudad de Escazú.	Cuenta con la Calificación de Idoneidad	¢5,327,111.00	AC-021-18, acta 105 del 05 de febrero del 2018 / AC-143-18 acta 124 del 28 de mayo del 2018 presentar documentos en noviembre del 2018 para recursos del 2019
Fundación Hermano Pedro	Cuenta con la Calificación de Idoneidad	¢6.050.000,00	AC-044-18, acta 109 del 05 de marzo 2018
		¢2.005.996.90	Partida específica. Acta N°12-2017 Se remite con Oficio PE-139-2018 con fecha del 25/05/2018 al proceso de Construcción de Obra Pública.
Junta de Educación Escuela Barrio Corazón de Jesús.	Cuenta con la idoneidad	¢9.225.200,00.	AC-120-18, acta 121 del 14 de mayo del 2018
San Antonio			
Junta de Educación de la Escuela El Carmen.	Cuenta con la calificación de idoneidad	¢51.670413.00 (11.670.413.00 /40.000.000.00)	AC-101-18
Junta de Educación David		En proceso de actualización de	Se espera presentar en la tercera semana del mes de junio 2018

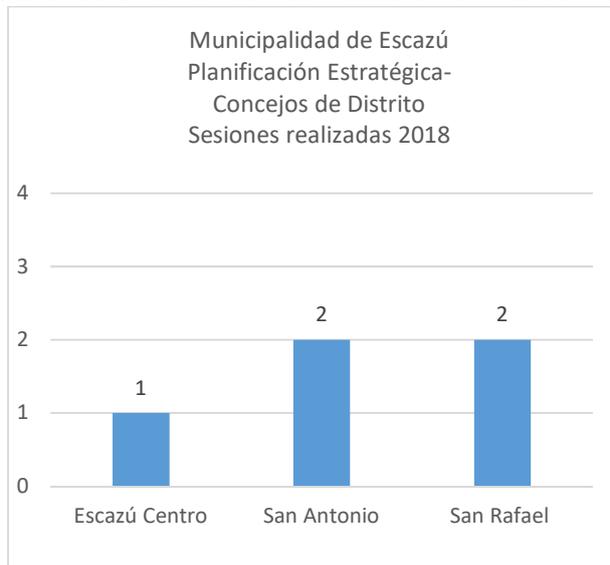
Marín		documentos	
Junta de Educación Escuela Benjamín Herrera.	Cuenta con la calificación de idoneidad	¢15.930.970.87	AC-120-18, acta 107 del 14 de mayo del 2018
Comité de la CRUZ ROJA.	Cuenta con la calificación de idoneidad	¢2.800.000,00	AC-072-18. Expediente listo y convenio firmado. Según lo indicado por la Gerencia Hacendaria en la circular 14299 inciso b, estos recursos no serán transferidos hasta la liquidación en el mes de agosto.
Comité de Vecinos de Urbanización la Paz.	SALÓN COMUNAL MUNICIPAL.	¢6.930.000,00	Obra por contrato se trasladó el expediente al proceso construcción obra pública. Oficio PE-101-2018 con fecha de traslado al proceso el 15/04/2018.
		¢4.235.000,00	Partida específica 2018. Acta N°13-2017 Oficio PE-101-2018 con fecha de traslado al proceso de construcción de obra pública el 15/04/2018.
San Rafael			
Junta de Educación de la Escuela Pbro. Yanuario Quesada.	No tiene idoneidad	No han entregado documentos de nuevo proyecto, ni de idoneidad. Los que se solicitaron vía correo electrónico el	Cambio de destino según AC-122-2018 acta 121 del 14 de mayo del 2018
Asociación de Desarrollo Especifica Pro-mejoramiento Bajo Anonos		No han entregado documentos para confeccionar expediente y solicitar el convenio para hacer la donación o el préstamo de los activos.	PE-100-2018 con fecha del 16 de abril con el que se solicita criterio en atención al oficio AL-880-17 para continuar con el procedimiento para otorgar la subvención por donación o préstamo. Se remite el AL-370-2018 a el Lic. Carlos Herrera solicitando informe de viabilidad legal para donación o préstamo de activos 100 sillas y 10 mesa. Recibo el AL-504-2018 que adjunta el AJ-269-2018.
Administración			

Fundación DAADIOS	Cuenta con la calificación de idoneidad	∅12.000.000,00	AC-45-18, acta 109-05 de marzo del 2018/ Se hace una adenda al convenio existente para ampliar el monto, trámite que desconozco si cumplió con requisitos
Asociación Hogar salvando al alcohólico	Cuenta con calificación de idoneidad	∅19.000.000,00	AC-96-18, acta 118 del 23 de abril del 2018
Comité de la CRUZ ROJA.	Cuenta con la calificación de idoneidad	∅35.000.000,00	Aún está vigente la subvención entregada el año pasado. Mes de julio - agosto. No han entregado documentación de estos recursos.

- 1
- 2 ✓ 04/05/2018. Se recibió y atendió al presidente de la Asociación de Desarrollo de Bebedero. Se
- 3 remiten los requisitos para cumplir con la calificación de idoneidad al señor Miguel León
- 4 ✓ 04/05/2018. Se recibió y atendió a la señora presidenta de la Junta de Educación de la Escuela
- 5 el Carmen.
- 6 ✓ 04/05/2018. Se recibió y atendió a la vicepresidenta de la Junta Directiva del Comité de Vecinos
- 7 de Urb. La Paz.
- 8 ✓ 09/05/2018. Se recibió y atendió a la presidenta de la Junta Directiva del Cementerio Campo
- 9 de Esperanza.
- 10 ✓ 09/05/2018. Se recibió y atendió a la señora presidenta de la Junta de Educación de la Escuela
- 11 Benjamín Herrera.
- 12 ✓ 09/05/2018. Se recibió y atendió a la señora administradora de Asociación Vicentina de Escazú.
- 13 ✓ 10/05/2018. Se atendió reunión para la brigada de evacuaciones.
- 14 ✓ 10/05/2018. Se realiza convocatoria a los tres distritos vía correo electrónico con las fechas al
- 15 taller: Plan Cantonal de Desarrollo 2019-2029.
- 16 ✓ 11/05/2018. Se solicita a Escazú News la publicación de las fechas para el desarrollo de los
- 17 talleres de Plan Cantonal de Desarrollo 2019-2029.” Ciudadanía Escazucaña. Sea parte de los
- 18 talleres para elaborar el Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029. El Plan de Desarrollo Cantonal
- 19 es la expresión de lo que la ciudadanía del cantón de Escazú establece como sus prioridades de
- 20 desarrollo para la próxima década. La construcción de la propuesta de un conjunto de programas
- 21 y proyectos de corto, mediano, largo plazo y aquellas acciones específicas lideradas por la
- 22 municipalidad.”
- 23 ✓ 14/05/2018. Se recibe vecino de Urb. Palermo para dejar queja.
- 24 ✓ 14/05/2018. Se atendió solicitud de información al Lic. Manuel Vega sobre: “Asociación de
- 25 Desarrollo Específica Pro-mejoramiento Bajo Anonos, Escazú” Cédula jurídica: 3-002-061379
- 26 ✓ 18/05/2018. Se atendió a la señora Noilyn Vásquez de Asociación Bajo Anonos. Proyecto
- 27 partida específica 2019 del distrito de San Rafael.
- 28 ✓ 28/05/2018. Se traslada al despacho las partidas específicas 2019, para ser presentadas y
- 29 aprobadas en el Concejo Municipal con dispensa de trámite.
- 30 ✓ 28/05/2018. Se asistió al Taller: Prospectiva realizado en la Escuela Yanuario de 6:00pm a
- 31 8:00pm

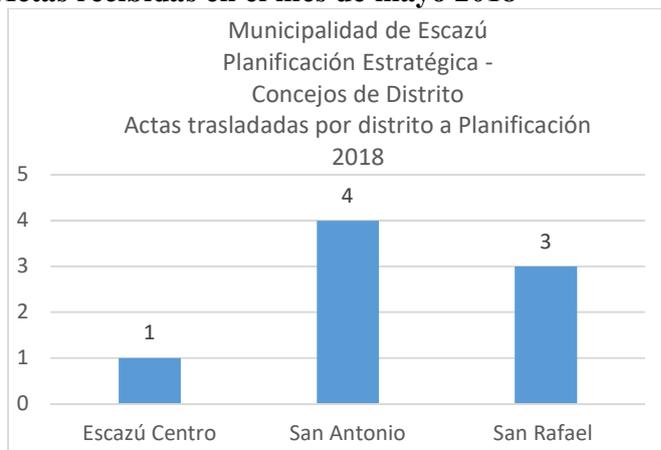
- 1 ✓ 29/05/2018. Se asistió a Taller: Formación de Facilitadores en Derechos Humanos. Impartido
2 por Jóvenes por los derechos Humanos y el IFAM. De 8:00am a 3:00pm, en el auditorio del
3 IFAM
4 ✓ 30/05/2018. Se remiten los requisitos que debe cumplir la Junta de Educación de la Escuela
5 Guachipelín para la calificación de idoneidad y para subvenciones.
6

7 **Sesiones Ordinarias realizadas en el mes de mayo 2018**



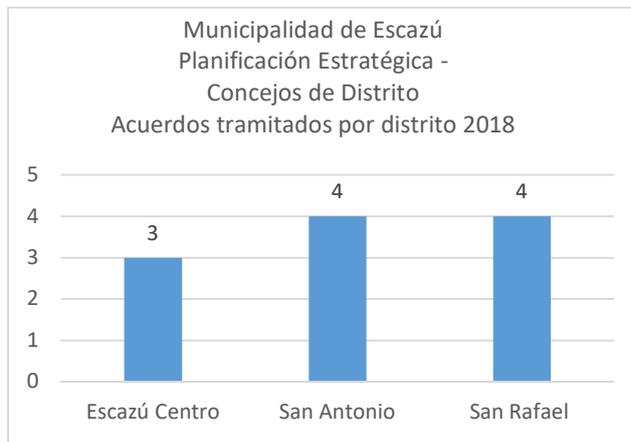
- ✓ **CDE: Sesiones ordinarias los primeros y terceros miércoles del mes a las 7:00pm.** Se llevó a cabo sesión ordinaria N°06 del 02/05/2018 y la sesión ordinaria del 16/05/2018, se suspende por falta de quórum.
- ✓ **CDSA: Sesiones ordinarias los primeros y terceros martes del mes a las 7:00pm.** Se llevó a cabo la sesión ordinaria N°08 el 15/05/2018 y la sesión extraordinaria N°03 el 29/05/2018.
- ✓ **CDSR: Sesiones ordinarias los segundos y cuartos miércoles del mes a las 7:15pm.** Se llevó a cabo la sesión N°05 ordinaria del 09/05/2018 y la sesión ordinaria el N°06 del 23/05/2018

8
9 **Actas recibidas en el mes de mayo 2018**



- ✓ **CDE:** Ingreso del acta N° 08-2018 pendiente de aprobación.
- ✓ **CDSA:** Ingresaron las actas N°07-2018, N°08-2018, N°09-2018 y N°10-2018. Pendiente el ingreso del acta N°11-2018
- ✓ **CDSR:** Ingreso el acta N°05-2018, N°06-2018 y N°07-2018 la que aún no ha sido aprobado.

10
11 **Acuerdos tramitados por distrito en mayo 2018**



- ✓ **CDE:** Se trasladó el total de 3 acuerdos.
- ✓ **CDSA:** Se trasladaron un total de 4 acuerdos.
- ✓ **CDSR:** Se trasladaron un total de 4 acuerdos.

1

2 **Subproceso Gestión de Calidad**

3

4 **Actividades generales**

- 5 ✓ Atención durante todo el mes de llamadas telefónicas a extensiones de Planificación Estratégica / Gestión de Calidad.
- 6
- 7 ✓ Atención de personas funcionarias y personal externo: consultas varias (riesgos, procedimientos, quejas, denuncias y otros).
- 8
- 9 ✓ Atención de 13 quejas y denuncias de los administrados
- 10 ✓ Atención a personal de la municipalidad de Curridabat: explicación sobre el Sistema Delphos Continuum.
- 11
- 12 ✓ Elaboración de notas, correos, oficios (propias de la Unidad y respuestas), registro y archivo de documentación.
- 13
- 14 ✓ Elaboración de informe de labores del mes de abril.
- 15

16

16 **Control Interno y SEVRI**

- 17 ✓ Revisión y seguimiento al ingreso de información en Sistema Delphos Continuum, medición de indicadores.
- 18
- 19 ✓ Remisión de correo a todas las áreas de la institución como recordatorio de la revisión periódica en el Sistema Delphos Continuum para efectuar la medición de los indicadores según riesgos y controles propuestos.
- 20
- 21
- 22 ✓ Asistencia, acompañamiento y colaboración con Sistema Delphos Continuum a personal municipal (áreas: Tributos - Cobros - Gerencia Hacendaria - Plataforma de Servicios - Proveduría - Planificación Territorial - Construcción Obra Pública - Gestión de la Comunidad - Gerencia Económica Social - Gestión Cultural, Gestión de la Comunidad, Contabilidad, Recursos Humanos)
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27 ✓ Remisión de correo electrónico a Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones con la matriz del Plan de Acciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, asimismo, se inicia con el seguimiento y asistencia a las áreas de la institución para completar los avances al Plan de Acciones que surge de la Autoevaluación de Control Interno efectuada en el período 2017. Se
- 28
- 29
- 30

1 atienden las dudas a personal de Asuntos Jurídicos, Planificación Estratégica, Gerencia
2 Hacendaria, Recursos Humanos y Gerencia Urbana.

- 3 ✓ Se atienden las consultas de los compañeros Jair León y Daniel Cubero referente a compromisos
4 de la Gestión para el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo.

5
6 **Manual de Procedimientos y Norma INTE/ISO 9001-2015**

- 7 ✓ En espera de la aprobación por parte de la Alcaldía, de los procedimientos revisados y
8 actualizados.
- 9 ✓ Se efectúa reunión con personal del proceso de Servicios Institucionales para revisión de
10 formularios y se inicia levantamiento y modificaciones a procedimientos.
- 11 ✓ Se efectúa reunión con la coordinadora de Formación para el Desarrollo Local para revisión y
12 modificación de procedimientos y formularios.
- 13 ✓ Se efectuaron varias reuniones con personal del proceso de Inspección General para revisión
14 de formularios y procedimientos del área.
- 15 ✓ Asistencia y atención de consultas referentes a procedimientos y control de registros a: la
16 Alcaldía, Gestión de la Comunidad, Servicios Municipales, Servicios Institucionales,
17 Planificación Territorial, Suministros y Activos, Archivo Institucional, Secretaría Municipal,
18 Gerencia Hacendaria, Informática, Planificación Estratégica, Igualdad, Equidad y Género,
19 Presupuesto, Gerencia Económica Social, Proveduría, Patentes, Tributos, Valoraciones,
20 Tesorería, Formación para el Desarrollo Local, Gestión Cultural
- 21 ✓ Se solicita nuevamente la información a las áreas pendientes de entregar procedimientos.
- 22 ✓ Revisión e inventario de formularios de las áreas de la institución. Se remite correo a todas las
23 áreas de la institución como recordatorio para el levantamiento de la carpeta digital con todos
24 los formularios, bases de datos, registros, bitácoras y otros, que deben entregar al área de
25 Gestión de Calidad.
- 26 ✓ Recepción de la norma INTE/ISO 9001-2015 por contar la Municipalidad de Escazú con un
27 Sistema de Gestión de Calidad Certificado para el año 2018.

28
29 **Subproceso Tecnologías de Información**

30
31 **Gestión Administrativa**

- 32 ✓ Informes remitidos: Durante el mes de mayo se redactó y representó el informe de labores del
33 mes de abril del 2018.
- 34 ✓ Trabajos de continuidad administrativa: Para el mes de mayo se ejecutan un total de 304 tareas
35 de índole administrativo, vinculadas la consecución de proyectos que se encuentran en
36 ejecución, así como la atención a las labores propias de la administración del área de
37 Tecnologías de Información.
- 38 ✓ Publicaciones sitio web: Se atienden las solicitudes de publicaciones de noticias y documentos
39 en el sitio web, realizadas por diversas oficinas de la Municipalidad, así como el procesamiento
40 de denuncias y sugerencias realizadas a través del sitio web. De igual manera se suben las
41 últimas actas del Concejo Municipal y se trabaja en el boletín informativo del sitio web que ha
42 tenido muy buena acogida, entre los usuarios registrados al mismo.
- 43 ✓ Reuniones: Se realizan de reuniones con proveedores, vicealcaldía se participa en capacitación

1 para la formulación la creación de plan de desarrollo cantonal y se realizan diversas reuniones
2 directas con jefaturas y encargados de proyectos.

- 3 ✓ Gestión de compras 2018: En mayo se generan y entregan una gran cantidad de solicitudes de
4 bienes y servicios correspondientes a comprar de mantenimientos de la infraestructura
5 tecnología y otros adicionales del presupuesto otorgado a Tecnologías de Información.
6
7

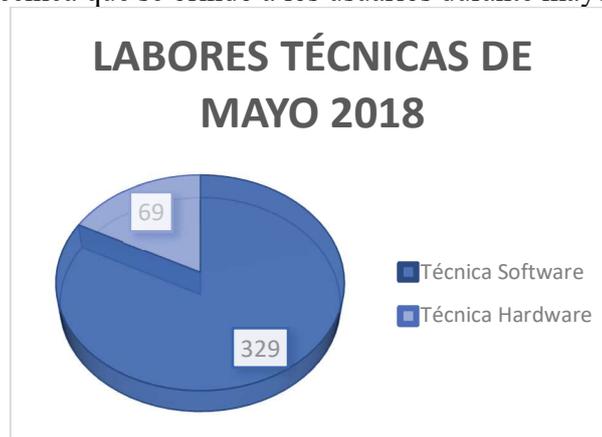
8 **Proyectos de mejora tecnológica**

- 9 ✓ Renta equipos: Se procede a la entrega de una gran cantidad de equipos a diversos usuarios y
10 oficinas, provenientes de la contratación de renta de equipos, en este proceso se instala el
11 software y se configuran todas las herramientas, para luego esperar el respectivo respaldo del
12 usuario de sus archivos, con esto se procede a entregar y configurar la cuenta de usuario en el
13 nuevo equipo. La entrega de equipos continuara en el mes de junio.
14 ✓ Mesa de ayuda: Se trabaja por parte del proveedor en la configuración de la herramienta de
15 respaldo de datos para usuarios y se continua a la espera de finalización de configuraciones y
16 pruebas.
17 ✓ Red Inalámbrica: Se realiza revisión de algunos aspectos que deberían corregirse, se detectan
18 más de estos elementos y se coordina reunión para la corrección de estos y la instalación de
19 nuevas licencias.
20 ✓ Implementación de Vlans: Se espera lograr acomodar agendas y tiempos para segunda reunión
21 del proyecto.
22 ✓ Envío mensajes de texto y correo electrónico: Se colabora en diversas campañas de envió de
23 mensajes de texto y correos electrónicos utilizando el sistema Kinetos y en apoyo a la
24 formulación del plan de desarrollo cantonal 2019-2029.
25 ✓ Compra Proyectoros: Se coordina para realizar trabajamos pendientes por parte de Servicios
26 Institucionales, y se ejecuta la instalación de los proyectores en las respectivas aulas, se prosigue
27 en junio con la coordinación para dar la capacitación en el uso de estos equipos.
28 ✓ Implementación Gestión Documental: Se revisan versiones finales de los procesos y se coordina
29 para la revisión de dichos procesos por parte de las áreas expertas, queda pendiente la revisión
30 de un proceso.
31 ✓ Segunda etapa sitio web: Se continua con el proceso de trabajo ya de parte de la empresa
32 desarrolladora.
33 ✓ Soporte mejoras GIS: Se sigue colaborando con la oficina de Catastro en la implementación de
34 mejoras en el GIS, a nivel de mapas y soluciones a usuarios externos.
35

36 **Soporte de plataforma tecnológica**

- 37 ✓ Actualizaciones de Sistema operativo Servidores: Se procede durante mayo a aplicar
38 actualizaciones del sistema operativos Windows en los servidores virtualizados, cumpliendo
39 con la norma de la industria de aplicar dichas actualizaciones para mejorar aspectos de
40 seguridad de dichos servidores. Se busca con esto contar con las herramientas provistas por el
41 fabricante del Sistema operativo, para obtener estabilidad, protección y la disponibilidad de
42 todas las funcionalidades requeridas del sistema.
43 ✓ Monitoreo de Herramientas:

- 1 • IMC: Se da seguimiento al Software IMC, el cual da un monitoreo de al menos 15 equipos,
2 donde se reporta el rendimiento de este, conectividad a red y topología de red.
- 3 • ESET: De da seguimiento al comportamiento del antivirus igual manera se monitorea desde
4 una consola el estado del antivirus en las diversas computadoras de usuario y se da una
5 revisión de esta por parte del proveedor.
- 6 • Respaldos Veeam: Se da atención al monitoreo de los respaldos diarios realizados por el
7 sistema Veeam de servidores virtualizados atendiendo errores presentados y asegurando la
8 continuidad de dichos respaldos.
- 9 • System Center: Se realiza monitoreo y se ejecutan labores de mejora, así como la
10 programación de actualizaciones masivas de software.
- 11 • Monitoreo Fortigate: Se ejecuta el monitoreo del Fortigate, revisando de manera aleatoria
12 accesos de usuarios de sitios web, así como el consumo de la línea de comunicación.
- 13 ✓ Instalación firmas digitales: Se realiza la instalación y configuración de firmas digitales a
14 diversos usuarios, esto ya que muchos fueron a retirar firmas nuevas o a renovar la ya existente.
- 15 ✓ Soporte técnico: Se atendieron un total de 398 casos de soporte técnico que corresponden a
16 problemas de hardware y software, esta número que supera el registrado en meses anteriores y
17 sigue suponiendo una de las mayores cargas de trabajo de la oficina. Estos datos representan un
18 82.66% de atenciones relacionadas con software siendo esas las que continúan consumiendo
19 más tiempo y recursos humanos; las atenciones a nivel de hardware representan un 17.34% de
20 lo atendido a nivel técnico. En el siguiente grafico se aprecia la ocurrencia de cada uno de los
21 tipos de atención técnica que se brindó a los usuarios durante mayo.



- 22 ✓ Atenciones a sistema DECSIS: Durante mayo se dio un total de 22 solicitudes de atención en
23 DECSIS, registrando una disminución considerable con respecto a la registrada el mes anterior.
24
25

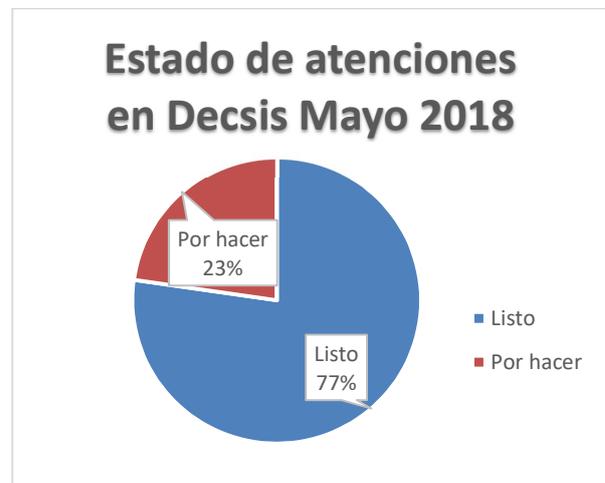
Causa	Cantidad
Duplicado	1
Nueva Funcionalidad	2
Pregunta General	1
Problema	13
Sin definir	5
Total general	22



1

Por otro lado, del total de atenciones se resolvieron 17, quedando 5 por atender, sumando estas a las pendientes de otros meses, quedando aun una lista de espera considerable que debe ser resuelta.

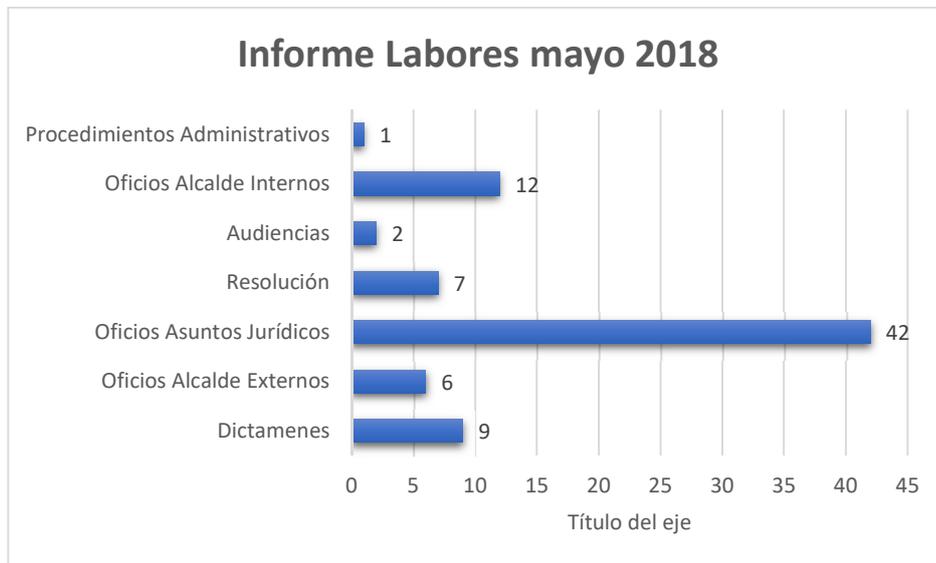
Estado	Cantidad
Listo	17
Por hacer	5
Total general	22



2

3 Subproceso Asuntos Jurídicos

4 El dato reflejado en el gráfico corresponde al número de casos resueltos para cada actividad
5 (dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).



1
2
3

De seguido se les comunica algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados en dicho mes:

N° de oficio	Descripción
242	Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, se cumple prevención dentro de la demanda laboral expediente 18-000333-173-LA-6
245	Vice Alcaldía Municipal se rinde criterio jurídico con relación a la recepción de la Urbanización Vistas de Escazú.
246	Proveeduría Institucional, se remiten agravios dentro de la apelación del procedimiento de contratación Edifisa Constructora S.A.
247	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se remite atiende prevención dentro del expediente 18-002197-107-CA-0 recurso de apelación formulado por el Centro Comercial Multiplaza S.A. (Jerarquía Impropia).
249	Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, se señala medio para la atención de notificaciones dentro del recurso de casación expediente 11-007406-1027-CA.
255	Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, se rinde criterio jurídico con relación a la declaración de bienes de la CGR por parte de los integrantes de la junta directiva del CCDRE.
254	Alcaldía Municipal, criterio con relación al proyecto de ley N° 20635 “Reforma en Permisos y Concesiones Temporales para la Extracción de Materiales de Canteras y Cauces de Dominio Público por parte de las Municipalidades”
255	Alcaldía Municipal, revisión de contrato para préstamos de instrumentos municipales del Centro Municipal de Formación.

256	Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se atiende recurso de amparo, expediente 18-006382-0007-CO
258	Juzgado de Tránsito del II Circuito Judicial de San José, se atiende prevención dentro del expediente 16-011160-0174-TR
259	Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se atiende recurso de amparo, expediente 18-006589-0007-CO
260	Lic. Alvaro Mora Salas, Notario Externo, constancia de experiencia por servicios profesionales prestados a través de contratación administrativa.
261	Sub Proceso Patentes se comunica Sentencia N° 184-2018 dictada dentro del proceso de jerarquía impropia expediente 15-007936-1027-CA Autopistas del Sol S.A., se declara parcialmente con lugar.
262	Juzgado Cuarto Civil de San José, se cumple prevención dentro del expediente 11-000234-0223-CI localización de derechos indivisos.
263	Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, se aporta prueba dentro del expediente 18-000333-173-LA-6.
267	Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, se presenta justificación para traslado de funcionario al Sub Proceso Asuntos Jurídicos.
268	Sub Proceso Gestión de la Calidad, cumplimiento de la recopilación de la documentación.
269	Alcaldía Municipal, criterio jurídico con relación a la donación de sillas.
270	Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se rinde informe en torno al avance de obras dentro del expediente 15-002719-0007-CO.
272	reclamo administrativo por daños a propiedad privada, se solicita información sobre póliza para cubrir daños.
273	Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende prevención sobre peritaje dentro del expediente 16-001284-1028-CA, Metrópoli Real de Escazú S.A.
275	Gestión Económica Social, se rinde criterio con relación al convenio FUNDAMECO-Municipalidad de Escazú.
276	Sr. Manuel Barquero Pérez, se informa sobre actualización de los asientos registrales correspondientes a los terrenos de la Escuela de Guachipelín.
277	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, se atiende prevención en torno a prueba ofrecida por el actor dentro del expediente 17-000321-0166-LA.
278	Tribunal Ambiental Administrativo, se atiende prevención dentro del expediente N° 298-18-TAA.

279	Proveeduría Institucional, se remite contrato adicional dentro del expediente 2014CD-000019-01.
280	Tecnologías de Información sobre solicitud de acceso a terminal de usuario.
282	Alcaldía Municipal, se remite contratos para préstamo de trajes folclóricos.
283	Alcaldía Municipal y Gerencia Gestión Económica Social, convenio con Fundación DAADIOS.
285	Gerencia Recursos Humanos y Materiales, criterio en torno a contrato laboral
286	Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, se aporta prueba dentro del expediente 18-000333-173-LA-6.
288	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se aporta expediente administrativo dentro del expediente 18-003254-1027-CA, jerarquía impropia municipal.
290	respuesta a reclamo administrativo por accidente en orificio sobre la vía pública en Urb. Miravalles.
291	Alcaldía Municipal, análisis de cláusulas contrato de crédito con el IFAM.
292	Alcaldía Municipal, informe sobre avance del proceso de expropiación de terrenos del Country Day School.
293	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se remite recurso de apelación Resolución DAME-019-2018
294	Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, se atiende audiencia dentro del expediente 18-000333-173-LA-6.
295	Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, Sección Primera, se aporta expediente dentro del proceso de jerarquía impropia laboral 17-004413-1027-CA
296	Alcaldía Municipal, se rinde criterio jurídico con relación a la ampliación del plazo del convenio colaboración “Programa Ciudades Piloto”.
298	Alcaldía Municipal, se remite borrador del texto del Reglamento de Brigadas Voluntarias, Seguridad Vial y Atención de Emergencias.
299	CNFL inspección en sitio para valorar acuerdo de transacción dentro del proceso judicial expediente 17-010791-1027-CA
300	Se interpone Denuncia Ambiental ante el Tribunal Ambiental Administrativo, Calle Lajas.

1

2

Se efectuaron varios dictámenes, los cuales se describen de seguido:

DAJ	Descripción
-----	-------------

025	Refrendo Interno Contrato 2018-000004 producto de la Licitación Pública 2018LN-000002-01 “Servicios de Producción de Actividades Masivas”.
026	Dictamen Revisión de Ofertas expediente Licitación Abreviada 2018LA-000001-01 “Servicios de Apoyo de Auditoría”.
027	Refrendo Interno Adenda a Contrato 2013-000038 producto de la Licitación Pública 2013LN-000014-01 “Colocación de Mezcla Asfáltica y Señalización Vial Modalidad Entrega Según Demanda”.
028	Refrendo Interno Adenda a Contrato 2013-000033 producto de la Licitación Pública 2013LN-000016-01 “Colocación de Mezcla Asfáltica en Caliente Modalidad Entrega Según Demanda”.
029	Dictamen Revisión de Subvención e Idoneidad para la Administración de Fondos Públicos a la Escuela Barrio Corazón de Jesús.
030	Refrendo Interno Adenda a Contrato 2017-000001 producto de la Licitación Abreviada 2016LN-000045-01 “Servicio de Alquiler de Camión Recolector”.
031	Refrendo Interno Contrato 2018-000006 producto de la Licitación Pública 2018LN-000001-01 “Servicio de Limpieza Modalidad Entrega Según Demanda”.
032	Dictamen Revisión de Ofertas expediente Licitación Abreviada 2018LA-000001-01 “Servicios de Apoyo de Auditoría”.
033	Refrendo Interno Adenda a Contrato producto de la Licitación Pública 2013LN-000024-01 “Adquisición de Materiales de Construcción”.

1

2 Se realizaron varios oficios externos e internos de la Alcaldía, entre los más relevantes le cito los
3 siguientes:

VIC-E (oficios externos)	Descripción
029	Ricardo Blanco Salazar, derecho de respuesta a escrito del 30/04/2018.

4

DA (oficios externos)	Descripción
292, 293	Derechos de Respuesta a distintos administrados.
303, 315	Gestiones varias en la atención de escritos del Sr. Miguel Ruíz, así como de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, caso calle El Pozo.
312, 313	Rendición de Informes varios solicitados por la Contraloría General de la República.

5

6 Se realizaron varios oficios internos de la Alcaldía, entre los más relevantes le cito los siguientes:

AL (oficios externos)	Descripción
-----------------------	-------------

448, 449, 450, 451	Respuesta a regidores municipales atención de solicitud de información.
454	Concejo Municipal, se remite información relacionada con el Country Day School.
491	Derecho de respuesta a funcionaria municipal.
494	Gerencia Gestión Hacendaria, respuesta a oficio GHA-103-2018.
503	Concejo Municipal envió de borrador del Reglamento de Subvenciones.
545	Solicitud de Autorización al Concejo Municipal para contratación de emergencia Calle Juan Santana.
584	Concejo Municipal envió de ampliación de plazo vigencia acuerdo convenio Ciudades Piloto.
595	Aceptación renuncia por jubilación de funcionario municipal.

1
2 Se elaboraron resoluciones de la Alcaldía (DAME) para atender asuntos varios, entre los cuales
3 podemos citar:

DAME	Asunto
038	Reclasificación del puesto 108-53-06 Perito Valuador Sub Proceso Valoraciones.
039	Reclasificación de 8 puestos del Proceso Seguridad Cantonal.
040, 041	Atención de recursos suscritos por funcionario municipal.
042	Declaratoria de infructuoso concursos internos Ejecutivo Municipal 2.
043	Reclasificación puesto Técnico Municipal 3 de la Gerencia Recursos Humanos y Materiales.
044	Hidromag de Costa Rica S.A., atención de recurso de apelación

4
5 **Otras labores**

- 6 ✓ Los abogados del Sub Proceso Asuntos Jurídicos participaron en diversas audiencias
7 relacionadas con Órganos Directores, así como de la Comisión Instructora de Acoso Laboral.
8 ✓ Abogados de este Sub Proceso ejercieron el patrocinio letrado en el Juzgado Penal del III
9 Circuito Judicial de San José (Pavas), expediente 15-604541-500-TC, por el presunto delito de
10 lesiones culposas, así como Audiencia Preliminar expediente 17-010791-1027-CA, caso CNFL.
11 ✓ Con relación a la Ejecución Presupuestaria del Sub Proceso Asuntos Jurídicos, se informa que,
12 en el mes de mayo del presente año se ejecutó el siguiente presupuesto:

Servicio	Factura	Fecha	Monto Ejecutado
Servicios de Notario Externo	2496	04/05/2018	¢60, 000.00
Servicios de Notario	2495	04/05/2018	¢57, 500.00

Externo			
Servicios de Notario Externo	2494	04/05/2018	¢172, 700.00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

Sistema de Gestión de Calidad: se informa que no se realizaron modificaciones al ISO.

Secretaria Municipal

- ✓ Se le dio trámite a toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal, haciendo los respectivos traslados a las comisiones correspondientes para que los miembros puedan revisar la información y de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de comisión.
- ✓ Las certificaciones realizadas fueron de 157, correspondientes a los usuarios externos e internos que requieren certificar expedientes u otros documentos custodiados en Secretaria Municipal y otras dependencias, además de las certificaciones que se realizan del proceso de cobros, catastro, legal, personerías tanto del señor alcalde como las del comité de deportes y recreación del cantón de Escazú.
- ✓ Se comunicaron 39 acuerdos municipales definitivamente aprobados.

Gestión	Cantidad
Actas	5
Acuerdos	39
Certificaciones	157

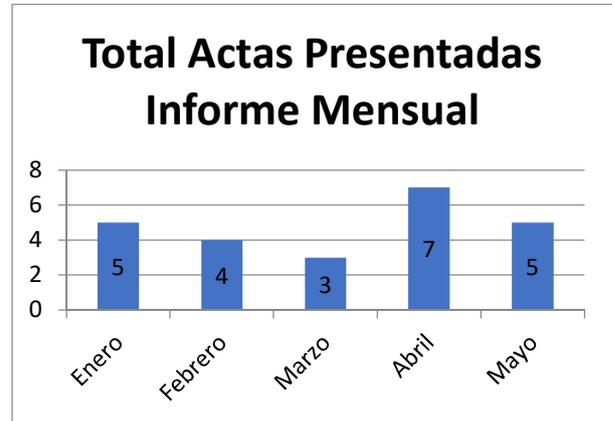
15
16

Control de actas

Mes	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%
Enero	5	5	100%	0	0%	0	0%
Febrero	4	4	100%	0	0%	0	0%
Marzo	3	3	100%	0	0%	0	0%
Abril	7	7	100%	0	0%	0	0%
Mayo	5	5	100%	0	0%	0	0%
Total		24		0		0	

17
18
19

Sistema de Gestión de Calidad: En la Ficha de Proceso del Sistema de Gestión de Calidad en el indicador # 1 es importante mencionar que en este mes de mayo las actas se mantuvieron al día.



1

2 **Archivo Institucional**

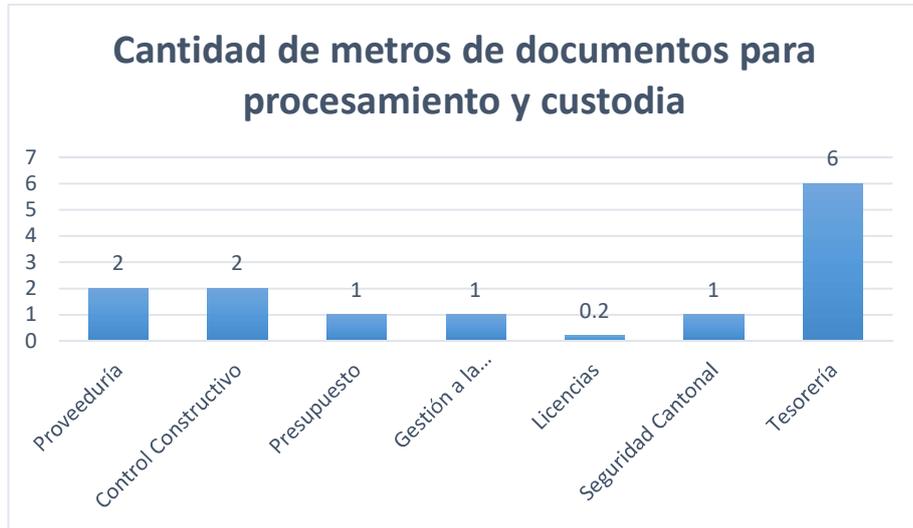
3 Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 128



4

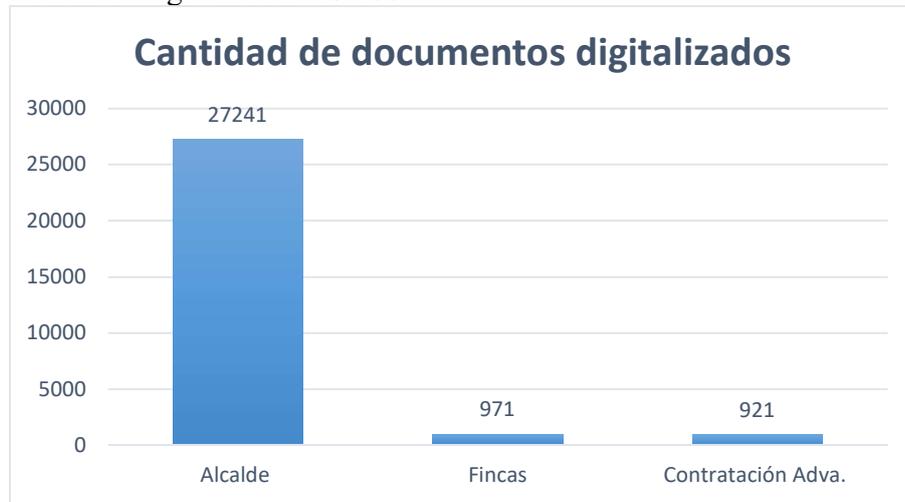
5

6 Cantidad de metros de documentos que ingresaron para procesamiento y custodia: 14.8 mts



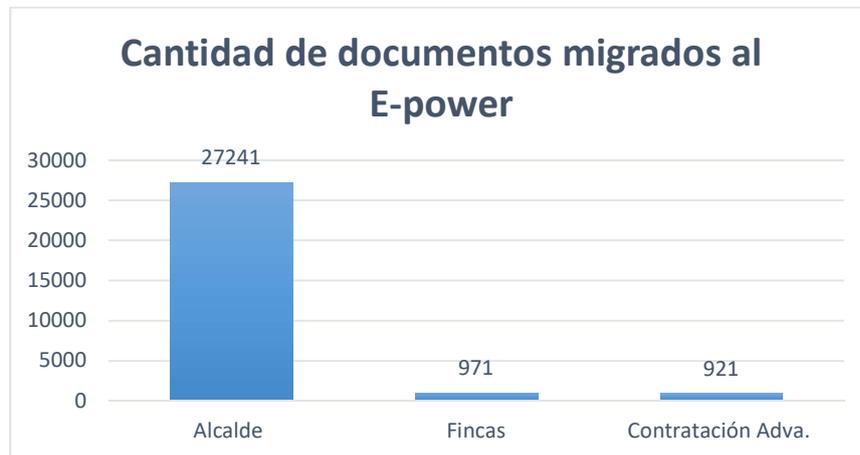
1
2

3 Cantidad de documentos digitalizados: 29.133



4
5

6 Cantidad de documentos migrados al sistema E-power 29.133 imágenes



1
2

Series Procesadas	Cantidad de imágenes
Expedientes de Fincas	971
Contratación Administrativa Nuevos y Actualizaciones	921
Fondo Despacho Alcalde	27.241
Total	29.133

3
4
5
6
7
8
9

- ✓ Cantidad de metros de documentos recibidos y procesados: 14.8 metros de: Proveduría, Control Constructivo, Presupuesto, Gestión a la Comunidad, Licencias, Seguridad Cantonal, Tesorería.
- ✓ Se realizó valoración a los Procesos de Salarios y Servicios, Reclutamiento, Selección, Capacitación, Secretaría, Patentes, para eliminar documentos que han cumplido su vigencia administrativa y legal de acuerdo con la Tabla de Plazos de Conservación.

10

Sistema Gestión de Calidad: No se cuenta con solicitudes de mejora pendientes.

11

12

13

Salud Ocupacional

14

15

16

17

18

19

20

21

22

Capacitación en seguridad y salud ocupacional (SySO): Se realizaron 5 capacitaciones en Salud y Seguridad Ocupacional (SySO), dos sobre seguridad en excavaciones, dirigida al personal de Mantenimiento de Obra Pública y conductores de maquinaria pesada y la otra sobre Posturas ergonómicas y ejercicios compensatorios para personal de oficina, apoyada con la Fisioterapeuta Liana Marín Masis, en la que se enfatizó la importancia de mantener posturas adecuadas en el trabajo, así como realizar ejercicios de estiramiento para disminuir el riesgo de lesiones musculoesqueléticas.

Capacitaciones de SySO

Proceso	Tema	Capacitaciones		N.º Personas		Horas de capacitación
		Programadas	Realizadas	Convocadas	Capacitados	
Mantenimiento de obra pública	Seguridad en excavaciones	2	2	35	26	2.25
Personal administrativo	Posturas ergonómicas y ejercicios compensatorios para personal de oficina	3	2	130	68	1.5
Total		5	4	165	94	3.75

Inspecciones del mes: Se realizó una inspección con las cuadrillas de Mantenimiento de Obra Pública, basado en el Reglamento de Seguridad en Construcciones. De las 12 recomendaciones emitidas se han implementado 6. Está pendiente la adquisición de conos y señales que permitan delimitar y señalar el trabajo en la vía pública, la compra de mamparas para reducir el riesgo en labores de soldadura, puesta de tierra de generadores eléctricos y compra de cobertores de esmeril.

Inspecciones planeadas acumuladas

Proceso	Fecha	Nº ° Inspecciones Realizados	Recomendaciones			
			Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Mantenimiento de Obra Pública	15/5/18	1	12	6	6	0
Total		1	12	6	6	0

Seguimiento acumulado de planes de acción de inspecciones planeadas: Se mantiene 14 recomendaciones abiertas de inspecciones realizadas en el año y 6 recomendaciones no conformes; lo que hace que el indicador de cumplimiento esté en 19%

Seguimiento acumulado de planes de acción de inspecciones planeadas

Proceso	Fecha	Nº ° Inspecciones Realizados	Recomendaciones			
			Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Alcantarillado Pluvial	16/2/2018	1	7	2	3	2
Plantel Municipal	21/3/2018	1	17	4	8	5
Todos	17/4/2018	1	3	0	3	0
Total		3	27	6	14	7

Recorridos de Seguridad

1 **Recorridos del mes:** Se realizó un recorrido de seguridad, en el cual se recomendó la pintura y
2 colocación de “rampa” en acceso de la salida de emergencia del segundo nivel del palacio municipal.
3 Está pendiente la colocación de la rampa.

4
5 **Recorridos de seguridad del mes**

Proceso	Fecha	N° Inspecciones Realizadas	Recomendaciones			
			Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Oficinas Palacio Municipal	30/5/2018	1	2	1	1	0
Total		1	2	1	1	0

6
7 **Seguimiento acumulado de planes de acción de recorridos:** En lo que respecta al seguimiento de
8 recomendaciones acumuladas, según se muestra en la Tabla 8, de las 15 recomendaciones generadas,
9 se han implementado 13, dando un indicador de cumplimiento de planes de acción de un 87%.

10
11 **Recorridos de seguridad acumulados**

Proceso	Fecha	N° Recorridos Realizados	Recomendaciones			
			Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Plantel Municipal	11/1/2018	1	7	5	2	0
Servicios Municipales - Recolección	19/2/2018	1	8	8	0	0
Total		2	15	13	2	0

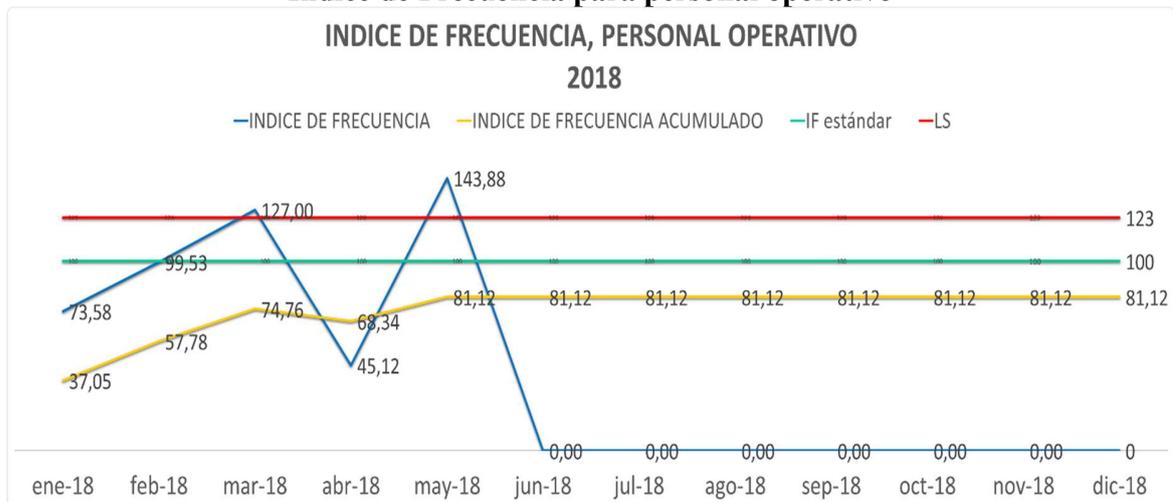
12
13 **Investigación de incidentes:** En mayo se presentaron 6 incidentes incapacitantes. A partir de su inves-
14 tigación se emitió una recomendación. Lo anterior se debe a que, de los 4 accidentes del proceso de
15 Seguridad Cantonal, 3 ocurrieron en un curso de técnicas de conducción de motocicleta, por lo que el
16 accionar preventivo se ve limitado; y el otro fue un accidente en el trayecto casa-trabajo, donde se
17 plantea coordinar el curso de seguridad vial. En lo que respecta a los dos accidentes restantes, ocurridos
18 en el subproceso de Aseo de Vías, uno está relacionado con el uso de guantes de seguridad y el otro un
19 accidente de tránsito en el cual se vio involucrado un trabajador que estaba en el lugar.

20
21 **Incidentes incapacitantes**

Proceso	Sub-proceso	N° Incidentes	N° Incidentes investigados	Recomendaciones		
				Emitidas	Implementadas	En proceso
Gestión Estratégica	Seguridad Cantonal	4	4	1	0	1
Gestión Urbana	Aseo de vías	2	2	1	0	1
Total		6	6	2	0	2

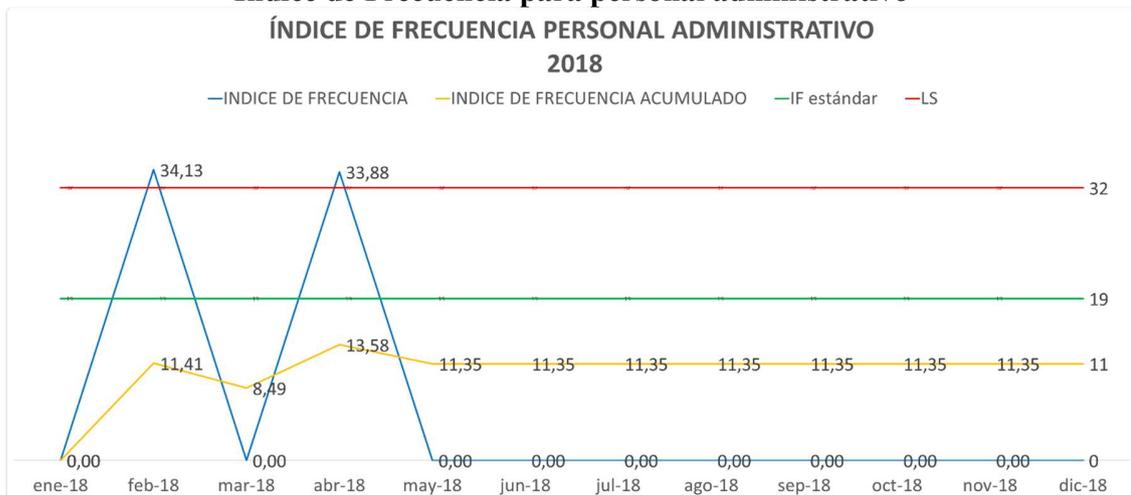
1
2 **Indicadores de accidentabilidad:** El Índice de Frecuencia (IF) del mes de mayo para el personal ope-
3 rativo se posicionó por encima tanto de la Frecuencia Estándar como del Límite Superior (143.88),
4 caso contrario ocurrió con el índice del personal administrativo
5
6

Índice de Frecuencia para personal operativo



7
8
9
10

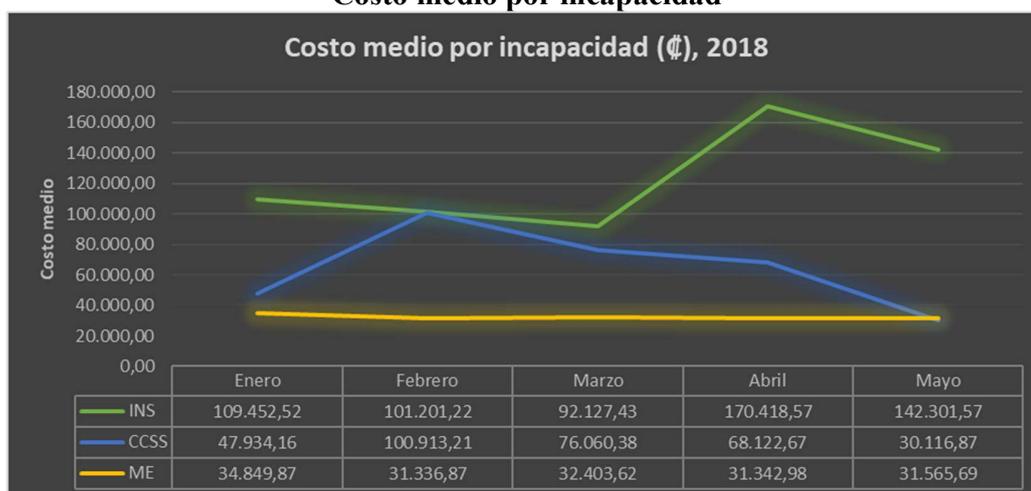
Índice de Frecuencia para personal administrativo



11
12 En cuanto a los casos de incapacidad, en mayo se presentaron 12 casos INS (accidentes, reaperturas y
13 citas), 14 incapacidades de la CCSS y 44 por parte del servicio de medicina de empresa. En este mes,
14 los casos INS mantienen asociados mayor cantidad de días perdidos (237), seguido de las incapacidades
15 medicina de empresa (82) y las incapacidades de la CCSS (60).

1 A su vez, en la Figura se evidencia que las incapacidades INS tiene un costo directo mayor (comporta-
2 miento habitual en el año), seguido de las incapacidades de medicina de empresa y por último las
3 otorgadas en la CCSS (aspecto que varió en este mes con respecto a los anteriores).
4
5

Costo medio por incapacidad



6
7
8

Atención médica

Personas atendidas	Ausentes	Incapacidades emitidas	Días de incapacidad
148	18	22	40

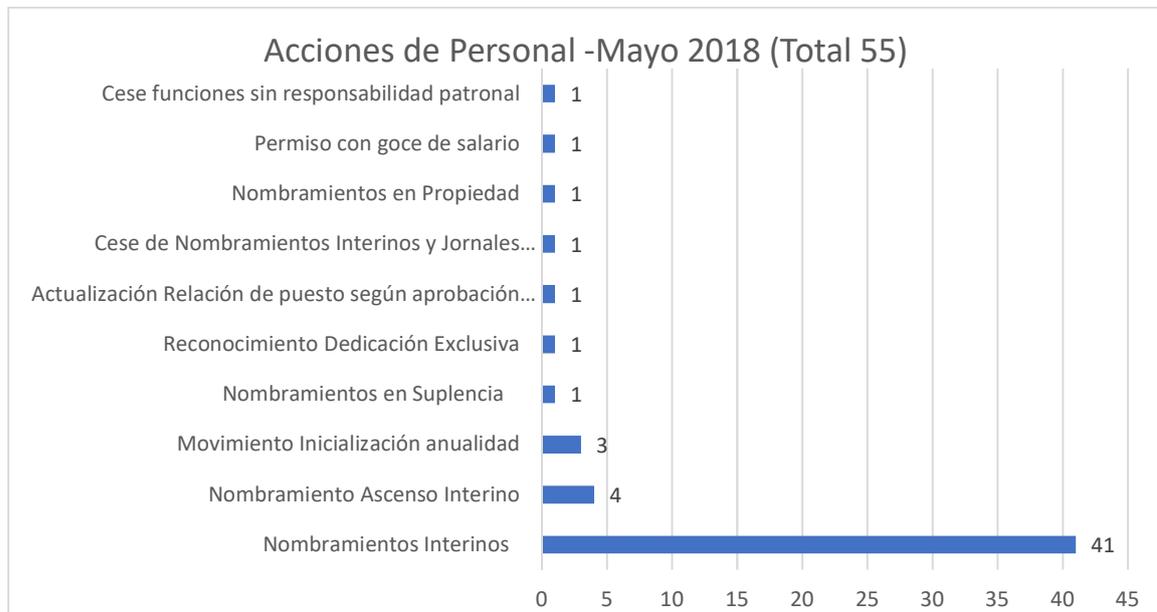
9
10

Distribución de las incapacidades por proceso

Proceso	Incapacidades emitidas	Días de Incapacidad
Auditoría Interna	2	4
DEA	2	4
Diseño y Clasif	1	2
Lumbalgia	1	2
Formación para el Desarrollo Local	1	2
No indica	1	2
Gestión Urbana	2	4
EDA	1	2
Gonalgia	1	2
Planif y Control Urbano	1	1

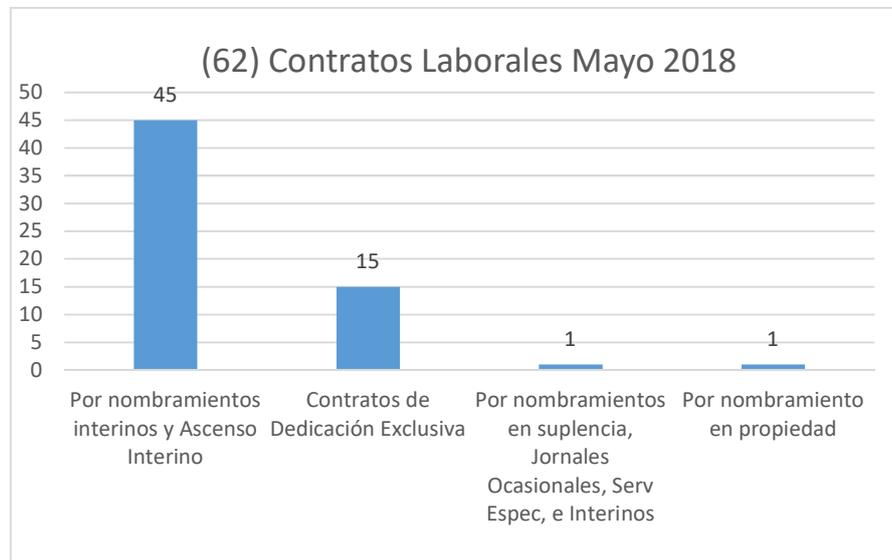
Virosis	1	1
Presupuesto	1	2
Virosis	1	2
Proveeduría	1	2
VIROSIS EDA + VOMITO	1	2
Seguridad Cantonal	2	4
Lumbalgia	1	2
Paroniquia	1	2
Servicios Apoyo Logística	4	6
Colon irritable	1	1
DEA	2	3
Virosis	1	2
Servicios Municipales	6	11
Gonalgia	2	5
Lumbalgia	1	2
LUMBOCIATICA	1	1
Virosis	2	3
Tributos	1	2
DEA	1	2
Total general	22	40

- 1
- 2 **Otras actividades:** Se realizó el plan de emergencias de la actividad cultural: Recitales I Semestre
- 3
- 4 **MACROPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**
- 5
- 6 **Acciones de Personal**



1
2
3

Contratos:



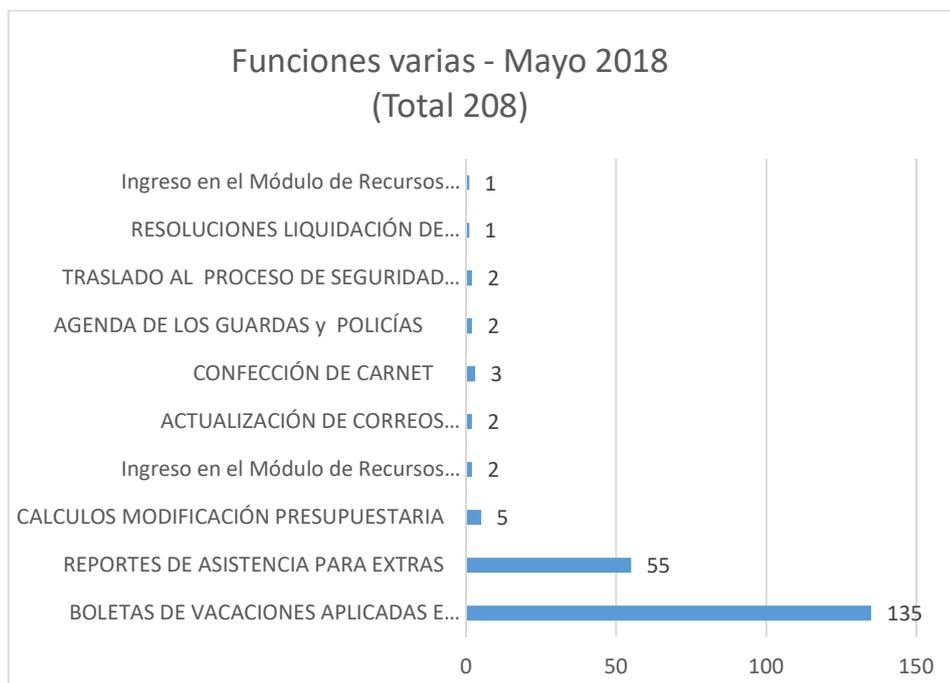
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

Reportes de Asistencia

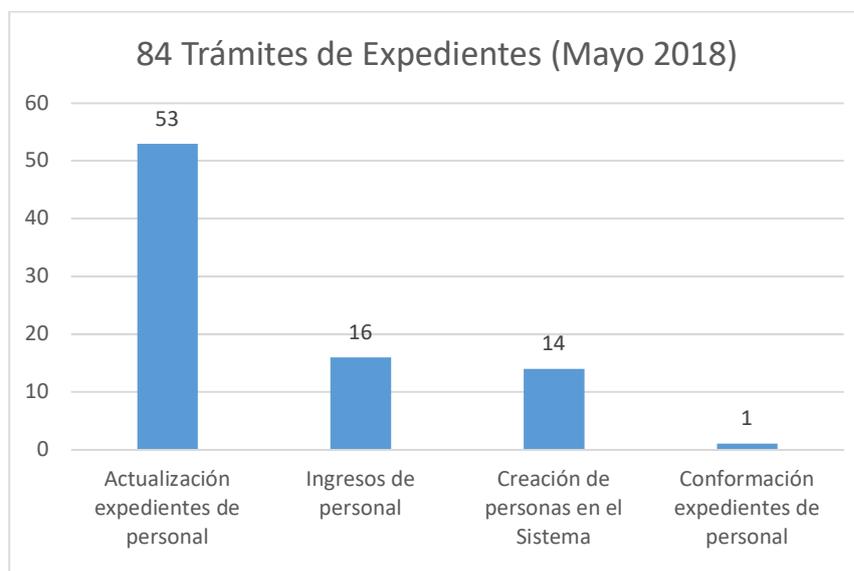
- ✓ Se incluyen un total de 338 justificaciones: vacaciones, citas médicas, feriados, capacitaciones, llegadas tardías, ausencias por emergencia familiar, notándose un incremento con relación a los cuatro meses anteriores.
- ✓ Se les traslada reporte de control de asistencia de abril 2018, a las jefaturas.
- ✓ Traslado reporte semanal de asistencia a los Procesos de Tributos y de Gestión Económica Social.

1 **Otras labores**

- 2 ✓ Se incluyeron 4 curriculum a la base de datos.
- 3 ✓ Se presentaron 23 modificaciones presupuestarias
- 4 ✓ No se gestionó ninguna contratación
- 5 ✓ Se ingresaron 95 actualizaciones de certificados de capacitación
- 6 ✓ En el mes de mayo se elaboraron un total de 40 constancias (salariales y de tiempo laborado).
- 7

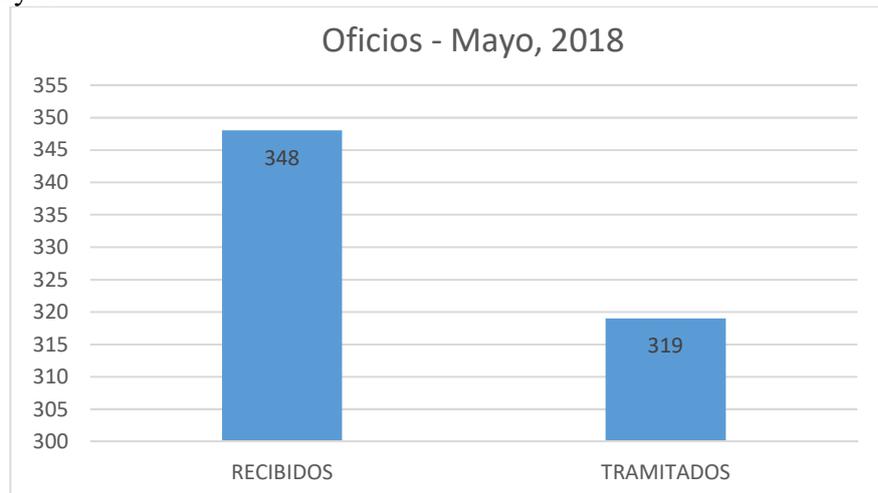


8
9

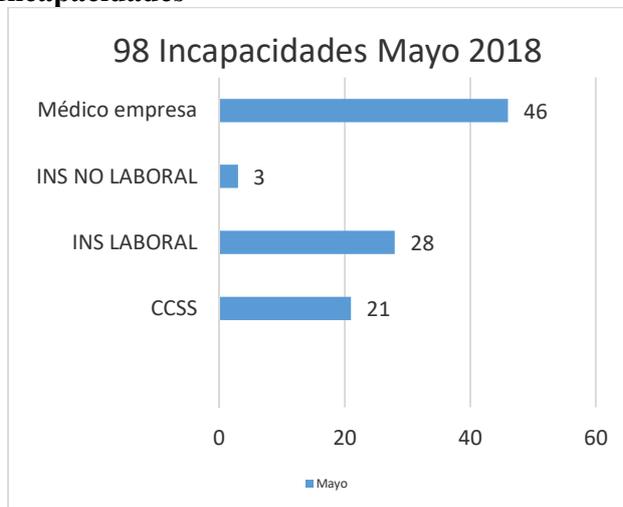


10

1
2 **Oficios recibidos y documentos tramitados:** El Proceso confeccionó y despachó 126 oficios varios
3 en el mes de mayo.



4
5
6 **Incapacidades**



7
8 **Reporte de accidentes al INS:** Se realizaron seis reportes de accidente al INS.

9
10 **Capacitación:**

11

CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL MES DE MAYO -AÑO 2018				
				Total General

Nombre de la Actividad de Capacitación	Costo Individual del Curso					Total de Participantes	Total horas capacitación	Total Suma de Costo del Curso	Total (Salario por hora * Total horas de capacitación)
Básico de Sistema de Comando de Incidentes	¢-	3	5	2	1	5	15	¢15,000.00	¢95,110
Búsqueda y Rescate de Montaña	¢-		6				20	¢195,000.00	¢105,768
Factura Electrónica	¢50,000			2			64	¢175,000.00	¢316,382
Fire Fortinet (configuración)	¢-			1			252	¢-	¢1,528,968
Formación de Facilitadores y facilitadores en Derechos Humanos (IFAM)	¢-	1	5	1			48	¢-	¢152,340
III Diplomado sobre Corrupción y Régimen Sancionatorio- Hacienda Pública	¢-			1			14	¢-	¢53,552
Módulo II DA-02 Contratación Administrativa	¢126,000				1		48	¢175,000.00	¢288,380
Nuevo Código Procesal Civil	¢114,000			3			45	¢-	¢282,336
Planeación Estratégica y Planificación Táctica basada en riesgos	¢175,000			3			48	¢145,000.00	¢116,366
Presentación del Manual de Valores Base Unitarios por Tipología	¢-				2		16	¢143,750.00	¢227,003

Primera Mesa Redonda Elaboración de Planes de Sucesión y Desarrollo	₡-	1					8	₡-	₡46,610
Total general	₡465,000	5	16	13	4	5	48	₡150,000.00	₡221,417

1

2 **Oficina de Reclutamiento y Selección**

fecha	mayo
-------	------

2,9,15,22,29	reunión de facilitadores y grupos de trabajo de Mesas Redondas
	3 sesiones de reunión facilitadores Programa Vive Bien
15	Capacitación IFAM Formación de Formadores en Derechos Humanos
	sesiones de Mesas Redondas
	publicación y seguimiento a los Concursos CI-02-18, CE 02-18 y CE 03-18
17	aplicar examen del concurso interno CI-02-18
	revisión de la guía para la inclusión laboral
	se realizaron 8 (ocho) estudios para ascensos directos

3

4 **Reuniones**

- 5 ✓ Atención a representantes de instituciones homólogas.
6 ✓ Reunión de Gerencia.
7 ✓ Atención a Gerencias y jefes, así como a funcionarios en general, con consultas varias.

8

9 **Sistema Gestión de Calidad:** Se da seguimiento a los asuntos propios de calidad, específicamente se
10 continúa trabajando en los formularios de Recursos Humanos de acuerdo con su nueva codificación.

11

12 **Inspección General**

Actividad	may.-18
Gestiones de Cobros	763
Gestiones de Licencias Comerciales	512
Gestiones de Bienes Inmuebles	451
Otras notificaciones y gestiones (oficios y demás)	121
Recepciones de obra	112
Denuncias	48
Inspecciones preliminares para solicitudes de permiso de construcción	43
Incumplimiento de deberes	34

Inspecciones de control urbano	17
Verificación de avances de obra para el pago de permiso de construcción	13
Denuncias con Contraloría Ambiental	2
TOTAL	2116

1
2 Luego del proceso de notificación de algunos casos, se han desarrollado varias construcciones de
3 aceras. Se logró cerrar un caso que se llevaba con la Defensoría de los Habitantes por construcción de
4 aceras en Guachipelín y se logró la demolición y limpieza del predio contiguo a la sucursal del AyA.
5 Se recibieron 763 gestiones del Subproceso de Cobros. 49 de estas correspondieron a arreglos de pagos
6 (todos notificados) y a 714 notificaciones pendientes de pago. Se lograron notificar 520 del mes de
7 mayo. Las fechas de traslado de estas notificaciones NO fueron favorables para una buena
8 comunicación. Por otra parte, 200 notificaciones que estaban pendientes del mes de abril se lograron
9 notificar en mayo; mucho de ello por las fechas de traslado de notificaciones del mes anterior. Lo cual
10 se muestra en las siguientes tablas

Notificaciones del Subproceso de Cobros mayo				
Mes	Día	Persona	Cantidad	% Notificado
Mayo	5	Efraín	81	78
	4	Efraín	71	70
	11	Efraín	99	90
	15	Rodrigo	100	77
	18	Efraín	82	61
	23	Efraín	89	48
	25	Efraín	88	0
	31	Rodrigo	104	0
TOTAL			714	55

Notificaciones del Subproceso de Cobros abril		
Mes	Día	Cantidad
Abril	4	3
	6	6
	9	7
	12	11
	13	27
	20	48
	24	16
	25	80
27	2	
TOTAL		200

11
12 **Suministros y activos**

DETALLE ACTIVIDAD	MAYO
DIGITACION TOMA FISICA INVENTARIO SUMINISTROS	750
ANOTACIONES LEVANTAMIENTO ACTIVOS	750
DIGITALIZACION LEVANTAMIENTO ACTIVOS	750
ATENCION A CLIENTE INTERNO SOBRE GESTIONES	30
PLAQUEO ACTIVOS	10
LLAMADAS A EXTENSION 7564	25
TRAMITACION CORREOS CONSULTA SI HAY EN BODEGA	25

BOLETAS SALIDA SUMINISTROS	11
COORDINACION PRESTAMO A OTRA INSTITUCIONES	6
INGRESOS DECSIS TRAMITE PAGO PROVEEDORES	2
	2359

1
2
3
4

Subproceso de Plataforma de Servicios

- ✓ Se realizaron 2.535 operaciones entre cobros de Cuf, Patentes, Licores y demás servicios en dónde tenemos el siguiente desglose:

Cantidad de Operaciones	
Nombre funcionario	Mayo
Marín León Marco	439
Castro Chavarría Gerald	624
Sánchez Jiménez Paola	801
Gómez Hidalgo José Pablo	667
Badilla Aguilar Jaime	4
	2535

5
6
7
8
9
10
11

Información Geoespacial: entre exoneraciones, documentación de patentes, declaraciones, reclamos, solicitudes de traspaso o inscripción de propiedades se tramitó: 571.

En cuanto a las certificaciones de registro brindadas en ventanilla tenemos según reporte se tiene un total de 121 por un monto de ¢318.600

Servicios Institucionales

12
13
14
15
16
17

REVISIÓN DE BITÁCORAS: revisiones diarias de las bitácoras palacio municipal, centro de formación, edificio anexo, edificio salud y la asistencia del personal de limpieza para verificar que todo esté en orden y verificar alguna situación especial.

18
19
20

TRÁMITE PARA PAGO DE HORAS EXTRAS: se tramitaron las extras correspondientes del mes abril, para los compañeros de Servicios Institucionales.

21
22
23
24
25

COORDINACIÓN DE SOLICITUDES Y NECESIDADES DE LOS EDIFICIOS: recepción de solicitudes mediante formulario F-PSI-03, asignación de tareas a los encargados de mantenimiento, se dio trámite a 48 solicitudes y quedan aún pendientes 16 solicitudes; cada vez que se cierran las solicitudes se anota cuál de los compañeros la realizó para respaldo de sus labores.

26

ROLES DE LOS OFICIALES DE SEGURIDAD: Se realizó los roles de los compañeros de

1 Seguridad, correspondientes al mes de junio del 2018.

2

3 **CAJAS CHICAS:** Se tramitaron 53 cajas chicas para asuntos varios.

	Fecha	Caja chica	Asunto	Monto
1	03-04-18	9744	Compra de vasos cónicos de papel	€50.000,00
2	19-04-18	9786	Mantenimiento de 5 cajas fuertes de la plataforma	€70.000,00
3	19-04-18	9787	Compra de jabón en polvo y desodorantes ambientales	€150.000,00
4	20-04-18	9790	implementos para mensajero	€98.200,00
5	20-04-18	9793	Mantenimiento para los dispensadores de agua	€250.000,00
6	20-04-18	9794	Reparación de Cerrajería de varios	€122.500,00
7	03-05-18	9823	Cubre asientos SM-6764 SM-6765	€300.000,00
8	03-05-18	9824	Reparación de carrocería SM-5778	€700.000,00
9	03-05-18	9825	Reparación de carrocería SM-3478	€500.000,00
10	03-05-18	9822	Bomba de combustible y arandela de guarición	€62.646,00
11	03-05-18	9826	Cubre asientos para el microbús marca coaster	€580.000,00
12	09-05-18	9832	Arreglo de puerta principal a edificio de formación	€75.000,00
13	10-05-18	9834	Arreglo de máquina de soldar	€50.000,00
14	26-04-18	9817	Accesorios para máquina de soldar	€206.252,21
15	14-05-18	9861	Dos cacheras para fregadero	€40.700,00
16	15-05-18	9864	Examen psicológico para armas	€56.300,00
17	15-05-18	9863	Examen psicológico para armas	€56.300,00
18	14-05-18	9851	Llavin nuevo para el portón principal edificio financiero administrativo	€40.000,00
19	14-05-18	9852	Compra de tape eléctrico y cinta de teflón	€50.000,00
20	14-05-18	9861	Dos cacheras para fregadero	€40.700,00
21	09-05-18	9832	Arreglo de la puesta principal del edificio	€75.000,00
22	21-05-18	9898	Materiales de construcción Y PVC	€50.000,00
23	28-05-18	9927	Pintura en SPRAY color amarillo para gradas de emergencia	€8.000,00

24	28-05-18	9928	Cierre de panel con puerta de vidrio para la nueva oficina de bodeguero	€785.000,00
25	24-05-18	9918	Servicios de grúa vehículo SM-2990	€100.000,00
26	03-05-18	9825	Reparación de carrocería vehículo SM-3478	€500.000,00
27	23-05-18	9915	RTV vehículo SM-4012	€15.000,00
28	14-05-18	9855	Repuestos SM-4193	€70.830,00
29	14-05-18	9854	Repuestos SM-4330	€69.200,00
30	03-05-18	9822	Bomba de combustible SM-4890	€62.646,00
31	10-05-18	9837	RTV SM-4905	€40.000,00
32	14-05-18	9858	Compra de alternador Placa SM-4917	€185.000,00
33	09-05-18	9833	Llave de ignición SM-5121	€20.000,00
34	10-05-18	9841	Cubre asientos minicargador SM-5121	€80.000,00
35	16-05-18	9875	Repuestos SM-5121	€56.880,00
36	16-05-18	9877	Re inspección RTV SM-5121	€25.000,00
37	14-05-18	9853	Compra de repuestos SM-5398	€193.000,00
38	24-05-18	9917	Reparación de grada de cajón SM-5630	€150.000,00
39	28-05-18	9926	Reparación de codo silenciador SM-5631	€100.000,00
40	14-05-18	9857	Sensor Marca TOYOTA SM-5232	€108.000,00
41	23-05-18	9916	Tramado de vagoneta SM-5665	€20.000,00
42	14-05-18	9856	Repuestos SM-5778	€100.467,00
43	16-05-18	9873	Manguera hidráulica SM-6023	€62.000,00
44	18-05-18	9890	Reparación de carrocería SM-6420	€100.000,00
45	16-05-18	9874	Compra de RTV SM-6684	€66.692,00
46	23-05-18	9914	RTV SM-6695	€15.000,00
47	23-05-18	9914	RTV SM-6696	€15.000,00
48	14-05-18	9860	Cubre asientos para Toyota SM-6763	€150.000,00
49	03-05-18	9823	Cubre asientos SM-6764	€150.000,00
50	10-05-18	9835	Arreglo de carrocería SM-6764	€50.000,00
51	03-05-18	9823	Cubre asientos SM-6765	€150.000,00
52	14-05-18	9859	Pastillas de freno SM-6765	€93.000,00

53	10-05-18	9836	Servicios de tramado SM-6877	€40.000,00
Total				7.204.313,21

- 1
2 **CONTROL Y PAGO DE FACTURAS (TRAMITOLOGÍA DE DOCUMENTOS E INCLUSIÓN**
3 **DE FACTURAS EN SISTEMA DECSIS):** Se tramitó 36 facturas para su respectivo pago ya incluidas
4 y entregadas a Contabilidad

PROVEEDOR		Nº FACTURA	MONTO
1.	SCOSA	25436	€5.683.796.26
2.	SCOSA	25641	€735.185.06
3.	SCOSA	25642	€4.948.611.20
4.	TELERAD	65452	\$3.494.03
5.	SEVIN LTDA	1363	€1.460.104.40
6.	SEVIN LTDA	1482	€1.777.518.40
7.	SEVIN LTDA	1368	€1.967.966.80
8.	SEVIN LTDA	1369	€1.206.173.20
9.	SEVIN LTDA	1476	€614.704.54
10.	SEVIN LTDA	1477	€447.057.97
11.	SEVIN LTDA	1478	€502.947.16
12.	SEVIN LTDA	1479	€558.822.40
13.	SEVIN LTDA	1480	€614.704.64
14.	SEVIN LTDA	1481	€391.175.68
15.	SEVIN LTDA	1371	€1.924.163.88
16.	SEVIN LTDA	1372	€1.924.163.88
17.	SEVIN LTDA	1374	€1.860.025.08
18.	SEVIN LTDA	1375	€1.924.163.88
19.	SEVIN LTDA	1377	€2.052.441.47
20.	SEVIN LTDA	1378	€1.924.163.88
21.	SEVIN LTDA	1380	€1.924.163.88
22.	SEVIN LTDA	1381	€256.555.18
23.	SEVIN LTDA	1382	€1.924.163.88

24.	SEVIN LTDA	1384	¢1.860.025.08
25.	SEVIN LTDA	1385	¢1.924.163.88
26.	SEVIN LTDA	1387	¢1.924.163.88
27.	SEVIN LTDA	1388	¢256.555.18
28.	SEVIN LTDA	1389	¢1.924.163.88
29.	SEVIN LTDA	1391	¢1.667.608.70
30.	SEVIN LTDA	1511	¢1.795.886.29
31.	SEVIN LTDA	1512	¢1.795.886.29
32.	SEVIN LTDA	1513	¢1.795.886.29
33.	SEVIN LTDA	1514	¢1.795.886.29
34.	SEVIN LTDA	1515	¢1.795.886.29
35.	SEVIN LTDA	1516	¢1.795.886.29
36.	SEVIN LTDA	1517	¢1.795.886.29

- 1
2 **TRAMITES DE SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS:** Se tramitó 36 solicitudes para su
3 respectivo tramite ya incluidas en el sistema y entregadas a Control de Presupuesto.

CANT	DESCRIPCIÓN	REQUISICIÓN	MONTO
1.	Nueva orden de compra para la compra de uniformes: pantalones y camisas, referente 2014LA-000009-01	4671	¢749.400.00
2.	Reparación vehículo SM-4304	4672	¢2.089.446.40
3.	Reparación de motor SM-5299	4673	¢2.960.000.00
4.	Reparación del vehículo SM-5233	4682	¢2.511.151.94
5.	Nueva orden de compra para la contratación 2014CD-000060-01, al servicio de lavado	4698	¢2.500.000.00
6.	Nueva orden de compra para la contratación 2016CD-000079-01, limpieza de tanques	4712	¢4.000.000.00
7.	Contratación de Plataforma para subir escalera en edificio de Centro de Formación	4720	¢13.000.000.00
8.	Contratación del alquiler de equipo de impresoras	4727	¢200.000.00
9.	Nueva orden de compra para la compra de zapatos de seguridad, referente a la contratación 2018LA-000005-01	4755	¢693.000.00

10.	Nueva orden de compra para el servicio de limpieza (SERVICIOS INSTITUCIONALES) , referente a la contratación 2018LA-000001-01	4757	₡44.000.000.00
11.	Nueva orden de compra para el servicio de limpieza (POLICIA MUNICIPAL) , referente a la contratación 2018LA-000001-01	4758	₡16.560.000.00
12.	Nueva orden de compra para el servicio de limpieza (GESTIÓN ECONÓMICA SOCIAL) , referente a la contratación 2018LA-000001-01	4760	₡30.000.000.00
13.	Nueva orden de compra para el servicio de limpieza (INFRAESTRUCTURA) , referente a la contratación 2018LA-000001-01	4761	₡2.756.000.00
14.	Nueva orden de compra para el servicio de limpieza (AMBIENTAL) , referente a la contratación 2018LA-000001-01	4762	₡900.000.00

- 1
2 **ACTUALIZACIÓN DE FORMULARIOS:** Según el oficio SI-239-2018, se realizó la debida
3 depuración de los formularios que se utilizan en el subproceso de Servicios Institucionales.

	FORMULARIOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	Fecha creación
F-SI-01	Solicitud de servicio de transporte	09/05/2018
F-SI-02	Control de préstamo de la documentación original de vehículos	21/03/2018
F-SI-03	Solicitud de reparación o elaboración de trabajos en las instalaciones, mobiliarios y equipo de la municipalidad	30/09/2013
F-SI-04	Control de mantenimiento preventivo	01/08/2012
F-SI-05	Control Interno de Salidas y Entradas de Vehículos (Revisión diaria oficial de seguridad)	01/08/2012
F-SI-06	Boleta de préstamo del salón distrital de San Antonio	01/08/2012
B-SI-07	Bitácora control del consecutivo de oficios	09/05/2018
F-SI-08	Formulario del compromiso sobre el uso de la tarjeta de combustible	01/08/2012
F-SI-09	Formulario de autorización para el manejo de vehículos municipales	09/05/2018

	FORMULARIOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	Fecha creación
F-SI-10	Solicitud de jornada extraordinaria	01/08/2012
Bd-SI-11	Base de datos del control de correspondencia recibida	13/03/2018
Bd-SI-12	Base de datos del control de la flotilla vehicular	01/05/2017
Bd-SI-13	Base de datos de los servicios públicos afiliados al PAR-BN	09/05/2017
B-SI-14	Bitácora control actividades diarias de los oficiales de seguridad	01/08/2012
Bd-SI-15	GIS Control de Combustible (Facturas y Voucher)	01/08/2012
F-SI-16	Control interno de salidas y entradas de motocicletas municipales	29/08/2013
F-SI-17	Devolución de la tarjeta de combustible	01/05/2017
Bd-SI-18	Base de datos del control de cajas chicas tramitadas	15/03/2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

TRANSPORTE: se brindó a 18 compañeros el servicio de transporte a diferentes lugares.

CONTRATACIÓN LIMPIEZA PRIVADA:

- ✓ Se inició nueva contratación 2018LA-000001-01, se dio orden de inicio para el martes 22 de mayo del 2018 según el oficio SI-264-2018.
- ✓ Se coordina por correo y telefónicamente todo lo referente a la limpieza, para darle el debido seguimiento referente al personal, insumos, facturación, etc. Se solicitó reemplazo de insumos y autorización de uniformes según oficio SI-281 -2018.
- ✓ El martes 22 de mayo del 2018, se recibieron todos los insumos por parte de la empresa SCOSA, correspondiente al periodo del 22 de mayo al 21 de junio del 2018.

COORDINACIÓN CON LA EJECUTIVA DEL INS: Se coordina por correo y telefónicamente todo lo referente a las pólizas, mediante oficio DA-254-2018, se envía la actualización de los valores en la categoría liviana, motocicletas y algunas de carga pesada.

REPORTES PARA AREGLAR IMPRESORAS: Se enviaron a Telerad por medio de correo electrónico, 7 reportes para solicitar la revisión de los equipos porque presentaban problemas varios (X792-X736-X748).

ENTREGA DE TARJETAS DE COMBUSTIBLE: Se entregaron 9 tarjetas a los funcionarios de la Municipalidad.

1 **DEVOLUCIÓN DE FACTURAS:** Se devolvieron 14 facturas al proveedor SEVIN para su respectivo
2 reemplazo, según oficio SI-221-2018 y SI-251-2018.

3
4 **TRAMITES EN HACIENDA:** Se está tramitando varias solicitudes de exoneraciones de impuestos
5 de vehículos, armas, chalecos, impresoras, luces; con la finalidad de que Hacienda autorice las
6 solicitudes, para que las empresas puedan seguir el trámite correspondiente.

7
8 **COORDINACIÓN CON LA EMPRESA TELERAD:** Se coordina por correo, telefónicamente y
9 personalmente todo lo referente a los reemplazos de varios equipos y lo correspondiente a la instalación
10 de los equipos nuevos, tanto con la empresa como también con Informática.

11
12 **ATENCIÓN A PERSONAS EXTERNAS:** Se atendió personalmente a las personas de Telerad,
13 SCOSA, Mawama, BN Flota (Versatec).

14
15 **ATENCIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y**
16 **RECIBIDA:**

Dependencia	Correspondencia	
	Rec. Externa	Enviada
Secretaría	-	12
Alcaldía	36	39
Asuntos jurídicos	6	21
Planificación estratégica	1	2
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	1	24
Plataforma de servicios		1
Servicios Institucionales	2	4
Gestión Hacendaria	-	2
Presupuesto	-	2
Proveduría	2	1
Tesorería	1	50
Gestión Urbana	1	5
Planificación y Control Urbano	-	1
Construcción de obra pública	7	1
Gestión Ambiental	25	3
Gestión Vial	-	6

Planificación territorial	-	3
Servicios Municipales	6	7
Gestión Económica Social	-	4
Desarrollo Social	1	-
Gestión Cultural	-	1
TOTALES	89	189

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

MACROPROCESO GESTIÓN URBANA

Mejoramiento de Calles:

- ✓ Con respecto al acompañamiento de comunidades durante la implementación de la renovación vial 2018, se ha concluido principalmente en tres calles: el Pozo, Mundo del Pan hasta C.C. Monte Escazú y Casona de Laly hasta la Violeta. Estas ya están entregadas y su señalización pintada. Por ahora, falta definir a cuáles propiedades se le debe reconstruir la acera debido a los daños que se hicieron necesariamente para construir la casa.
- ✓ Se ha dado seguimiento social a la calle la Primavera que debido a que es una calle muy angosta y sin salida, el libre tránsito de los habitantes ha sido difícil, sin embargo se han tomado todas las medidas posibles para mantener un paso regulado en el área de trabajo. Se ha dado respuesta a dos recursos de amparo que provienen de una vecina de esta calle. A pesar de esto, la calle avanza satisfactoriamente y se espera concluir para finales de este mes.
- ✓ Se inició la 2nd etapa de la calle Casona de Lali- la Violeta, a partir del Geocad hacia el puente. Se entregaron volantes anunciando el inicio de obras y de igual manera se ha dado seguimiento a consultas que presenten los vecinos. Se avisa a tres propiedades que para resolver su problemática de aguas pluviales empozándose frente a la casa, les elevó aproximadamente 20cm el cordón y caño a lo cual estaban anuentes.



20
21



Urb. La Suiza: Ya se colocó el concreto sobre la acera para aumentar el paso de personas con discapacidad.

1
2 **Gestión de Riesgo:**

- 3 ✓ Se atendió la situación de emergencia en la escuela de Corazón de Jesús y se ha dado
4 seguimiento insistiéndole al DIEE y MEP que pronuncien alguna respuesta del tema.
5 ✓ En Filtros Rápidos se atendió a la solicitud de la comunidad por el manejo de aguas pluviales.
6 En esta comunidad hay una corona de deslizamiento cual destruyó el sistema existente, por lo
7 que se programó el mejoramiento de esta.
8 ✓ En Juan Santana se cayó el muro que sostenía el terreno donde pasa la única vía hacia este
9 barrio. Se hizo toda la comunicación interinstitucional con Tapachula S.A. y el CTP para hacer
10 las modificaciones necesarias en las rutas de bus que pasan por esta calle. Se apoyó al CCE
11 para que cumplan con la información para la comunidad. También se apoyó en conseguir los
12 fondos para atender esta emergencia lo más pronto posible.



Municipalidad de Escazú
Comité de Emergencias Juan Santana
ATENCION VECINOS Y VECINAS

Se les informa que debido al fuerte aguacero el día 17 de mayo 2018, se dañó un tramo del muro que da soporte a la calle principal hacia el barrio, por lo tanto, en pro de la salvaguarda de los habitantes del sitio se procedió hacer el cierre de este tramo y se les indica que se permite el paso de vehículos livianos, pero **SE PROHIBE EL PASO DE VEHÍCULOS PESADOS.** Se solicita que mientras solucionamos la situación, que de manera temporal colaboren sacando la basura hasta la entrada por Casa Blanca. Además, se les informa que el transporte público llegará hasta este mismo punto. Con el fin de contar con opciones de prevención estamos coordinando con el propietario de la finca colindante con el barrio, para contar con una ruta alterna de salida a pie. Para más información pueden comunicarse 2208-7558, móvil 8719-1622 g.urbana3@escazu.go.cr con el Lic. Ignacio Reyes Promotor Social de la Municipalidad de Escazú o al Comité de Emergencias Juan Santa Ana Olga Fernandez Coordinadora 8678-6988

Arnoldo Barahona
Alcalde

Luisiana Toledo
Vicealcaldesa

Ing. Cristhian Montero
Gestión Urbana

Olga Fernandez
Coordinadora

Cristina Fernandez
Sub-Coordinadora

David Quesada
Integrante

Ramon Quesada
Integrante

Miguel Cambronero
Integrante

Comité de Emergencias Juan Santana

13
14
15 **Otros:**

- 16 ✓ Se gestionó la comunicación interinstitucional entre el AyA y CONAVI para apoyar a estas
17 instituciones con el bacheo y mantenimiento de las calles de Escazú incluyendo las Rutas Na-
18 cionales.
19 ✓ Se apoyó con la capacitación de Pluviómetros para los Comités Comunales de Emergencia

- 1 ✓ Como iniciativa de Gestión Urbana se está creando un proyecto piloto conjunto a Hogar Sal-
2 vando al Alcohólico, Lloverá Comida, La Iglesia de San Miguel y con el apoyo del IMAS para
3 crear un albergue para ofrecer un hogar y rehabilitación para la población habitante de calle del
4 cantón.
5 ✓ La tramitación del presupuesto de todas las dependencias que constituyen la Gerencia de Ges-
6 tión Urbana es equivalente a 17,20 %. La ejecución presupuestaria para el período mencionado
7 es el indicado en el siguiente cuadro:

Dependencia	% Pagado
Alcantarillado Pluvial	99,61%
Caminos Vecinales	97,04%
Cementerio	100,00%
Contraloría Ambiental	73,60%
Desarrollo Urbano	99,30%
Gestión Urbana	97,74%
Incumplimiento de Deberes	94,66%
Infraestructura y Obras	15,37%
Macro Proceso Ingeniería y Obras	63,60%
Mantenimiento Parques	100,00%
Recolección Basura	80,69%
Servicios Municipales	84,73%

8

9 **Mantenimiento Obra Pública**

10

11 **Cerramiento Parque Miguel Ángel:** Cerramiento Perimetral, de lote ubicado del Plantel AyA San
12 Rafael 150 Norte, este trabajo se mantiene detenido durante mayo ya que se requirió intervenir otros
13 trabajos que limitaron el recurso humano.

14

15 **Cerramiento Anonos CECUDI:** Cerramiento Perimetral, de lote ubicado costado este de Credi Mue-
16 bles, entrada Anonos, este trabajo se mantiene detenido durante mayo ya que se requirió intervenir
17 otros trabajos que limitaron el recurso humano.

18



Mejoras Alcantarilla Calle Masilla: Se reconstruye el cordón y caño para así quede definida la calle, se coloca una baranda de protección, además se reconstruye el alerón del cabezal aguas arriba y se recupera la superficie de ruedo.

1

Cunetón Calle Monasterio: Se continua con los trabajos de excavacion para sustituir material y con la construccion del cuneton, deforma que se de una canalizacion adecuada de las aguas y no siga afectando la estructura de pavimento dando una mayor vida util a la via existente.



2

Cerramiento lote en Parque de San Antonio:

Se termina con el cerramiento de la esquina noroeste del parque San Antonio para ser utilizada como predio para la maquinaria municipal, de manera temporal.



Remover Malla costado norte del parque San Antonio: A solicitud del departamento de cultura se removió la malla del costado norte de la cancha multi-usos del parque de San Antonio.

3

4 **Parque los Conejos:** Se construye baranda sobre el muro ciclópeo que se construyó el mes anterior.

5

El Curio Rio Agres: Se realiza la sustitución de un paso de alcantarilla de alrededor de 7 m de largo, con tubería de 60 cm de diámetro, construyendo además los cabezales a ambos lados, además se inicia con la recuperación del derecho de vía, que había sido socavado el año pasado durante la tormenta Ney y que dejaba un paso muy estrecho y en mal estado.



1
2 **Caja Registro y sustitución de tubos colapsados en Filtros Rápidos:** Se sustituye un tramo de alrededor de cuatro metros de largo, de tubería de concreto de 60 cm de diámetro, que se encontraba colapsada y producía una estrangulación del caudal, lo que provocaba que el agua rebalsara e inundara algunas propiedades aguas abajo, además se construye una caja de registro, de manera que el agua sea encausada adecuadamente y una limpieza en el punto de desfogue, quedando de esta forma solucionado el problema.



8
9 **Emergencias:** Con el inicio de las lluvias, se empiezan a presentar varios incidentes, que han debido ser atendidos de urgencia en el cantón, de los cuales se adjuntan fotografías de varios de los incidentes atendidos.



12
13 **Subproceso Construcción y Mantenimiento de Obra Pública**
14 Se realizó inspección y seguimiento de todos los proyectos de infraestructura vial por contrato que se
15 encontraban iniciados desde el año pasado, y aún se encontraban pendientes de finalizar; entre estos
16 proyectos se incluyen:
17 ✓ Construcción de cordón y caño y tragantes pluviales en Calle El Jardín, así como inicio de la
18 colocación del pavimento de esta calle.

- 1 ✓ Mejoramiento de Calle El Pozo. Se colocó el pavimento y el asfaltado de esta calle hasta el
2 sector del condominio.
3 ✓ Colocación de señalización.
4 ✓ Continuación de las obras de techado de la Escuela de Guachipelín; ya se levantaron las
5 columnas y estructuras de cerchas.
6 ✓ Continuación de las mejoras para el cumplimiento de la Ley 7600 en el Estadio Nicolás Macís;
7 se concluyó con los sectores de duchas, servicios sanitarios, camerinos, y colocación de malla
8 Jordomex.
9 ✓ Continuación de construcción de obra gris de segunda etapa de mejoramiento para Calle de
10 “Casona de Laly hasta La Violeta”
11 ✓ Implementación de cambio de cambio de vías por construcción de obras viales.
12 ✓ Conclusión de labores de construcción de Muro de protección en Sector Paso Hondo. Inicio de
13 las obras de mejoramiento vial de calle adyacente.
14 ✓ Se confeccionaron las respuestas pertinentes a la apelación de la adjudicación del proyecto de
15 Mantenimiento de vías cantonales.
16

Actividades	may-18			
	1	2	3	4
Proyectos Obra x contrato (Actividad 1)				
1.1 Realizar especificaciones técnicas de proyectos (Justificaciones), labores de Contratación administrativa para proyectos				
1.2 Ejecución e Inspección de Proyectos				
1.3 Pre revisión de carteles, análisis y contratos				
1.4 Pre revisión de avances de proyectos para facturación				
1.5 Reuniones Proyectos con empresas /Mantenimiento de Calles y Otros				
1.6 Solicitud de pruebas de laboratorio para Proyectos Municipales				
1.7 Elaboración de informes de Obras para Alcaldía y Macro Proceso Estratégico y otros				
1.8 Información, control y reuniones Proyecto BID				
1.9 Visitas técnicas para ofertas de proyectos				
Levantamiento de Información de Infraestructura (Actividad 2)				
2.1 Creación, Recopilación, estructuración y seguimiento de información para Viabilidades ambientales SETENA Proyectos				
2.2 Apoyo a la Dirección del Macro Proceso y Otros Procesos				
2.3 Creación de capas SIG para flujo vehicular y levantamiento de puentes, para “Sistema de Gestión de pavimentos Municipales”, señalización, CGR, CNFL, AYA, proyectos				

2.4 Levantamiento y creación de información para Proyecto BID, plan Quinquenal, Junta vial, Instituciones Públicas y Proyecto Municipales				
2.5 Labores de Contratación Administrativa para la Compra de equipos y servicios a lo interno para el Proceso de Construcción de Obra Pública				
2.6 Atención a clientes Internos y Externos				
2.7 Control de compra de combustible y mantenimiento para el carro del Proceso de Construcción de Obra Pública				
Soporte Administrativo y Técnico del Proceso (Actividad 3)				
4.1 Inspección de Desfogues, rutas de trasiego de materiales y Trabajos en la Vía.				
4.2 Creación de documentos de respuesta a solicitudes de permisos para aprobación de Desfogues / Trabajos en la Vía/ Rutas de materiales				
4.3 Esquemas técnicos constructivos para información total de carteles municipales, Controles BID y otros				
4.4 Creación de documentación para la aceptación del trámite para pago de facturas de proyectos / Solicitudes de Información a otras instituciones / Respuestas a vecinos y desarrolladores				
4.5 Atención a clientes Internos y Externos				
4.6 Creación de esquemas constructivos y trámites para la CNE, BID, CNFL				
4.7 Presupuestos para obras municipales				
Supervisión del Proceso. (Actividad 4)				
5.1 Supervisión de obras x contrato municipales				
5.2 Análisis/ aprobación o rechazo de memorias de cálculo para Desfogues pluviales de proyectos y pavimentos				
5.3 Aprobación o rechazo de rutas de trasiego y trabajos en la vía				
5.4 Revisión y aprobación de especificaciones técnicas para carteles municipales				
5.5 Revisión y aprobación de carteles, análisis y contratos para obras municipales				
5.6 Reuniones técnicas Proyectos de obras municipales, CNE y BID MOPT				
5.7 Creación, Verificación y aprobación diaria de Esquemas constructivos para proyectos, Informes, documentación de desfogues/trasiego de materiales/trabajos en la vía, avances de proyectos para creación de aceptación de trámite de pagos				
5.8 Revisión y aprobación de informe para trámite de viabilidades ambientales ante SETENA.				
5.9 Revisión y aprobación de documentación Topográfica.				

5.10 Tramites de carteles de la CNE, proceso administrativo CNE e inspección CNE				
5.11 Atención a clientes internos y externos				
5.12 Levantamiento de Información, creación de documentación Proyecto BID Y reuniones BID MOPT				
5.13 Inspecciones técnicas para el Macro Proceso y Proceso				
5.14 Creación de notas de solicitud de información y respuesta Intrainstitución / Instituciones Nacionales / vecinos / desarrolladores				
5.15 Análisis de resultados de estudios de laboratorio solicitados para proyectos municipales				
5.16 Diseños y presupuestos para obras municipales, Junta Vial, BID, CNE, Dinadeco y Otros				
Actividades permanentes				
Atención al cliente externo e interno				
Búsqueda de información al Cliente externo e interno				
Apoyo a la Dirección del Macro Proceso				
Apoyo a Procesos municipales				
Coordinación con Instituciones Estatales				
Apoyo a la oficina del Alcalde				
Actividades Institucionales				
Asistencia al Concejo Municipal				
Asistencia COLOSEVI				
Asistencia Junta Vial				

1
2

Proceso de Planificación y Control Urbano

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Sesiones Alcaldía Municipal, Personal Interno, Instituciones públicas	Comité Interno de Emergencias, Gestión Económico Social, Presupuesto CC-PT-GA, Auditoria Despacho Carvajal CC-GA, Gerencia Gestión Urbana, SETENA, Secretaría Planificación Sectorial Ambiental, Gestión de Recursos Humanos y Materiales, Escuela Corazón de Jesús, Salud Ocupacional, Plan Cantonal, Ministerio de Salud.	18
Sesiones Público General	Luis Vargas, Gabriel Donato, Lorena Retana, Gerardo Grijalva, Carlos Casto, Alberto Reifer, Jose Luis Flores, Isabel Herrera Grupo Roble,	17

	Willy Gondez, Natalia Cordero, Sócrates Bueno, Horacio Espinoza, Lorena Angulo, Catalina Vargas, Salomón Burucobitz, Hellen Ovaes.	
Inspecciones	Urbanización La Macadamia, Urbanización Trejos Montealegre, Barrio Juan Santana, Edificio Pedro Arias.	04
Consultas Expedientes	Consultas realizadas tanto por el personal interno de la Municipalidad, así como por distintos contribuyentes.	07
Oficios PCU	Elaboración de oficios para atender distintas gestiones tanto internas como externas.	17

1

2 **Subproceso Planificación Territorial.**

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Catastro	Inscripciones	413
	Trasposos	133
	Modificaciones bases imponibles	44
	Visto bueno visado	35
	Visado Municipal	61
GIS	Modificaciones gráficas	1063
	Base de imágenes	0
	Impresión mapas	18
Topografía	Levantamientos topográficos	10
	Dibujos Levantamientos Topográficos	6

3

4 **Subproceso Control Constructivo.**

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Permisos de construcción	Ingresadas	52
	Aprobados	37
Usos de suelo	Solicitudes atendidas	325
Oficios	Solicitudes atendidas	118
Desfogues Pluviales	Solicitudes atendidas	5
Anteproyectos	Solicitudes trámites atendidos	6
Publicidad exterior	Solicitudes trámites atendidos	9

5

6 **Subproceso Gestión Ambiental**

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Inspecciones	Afectación de nacientes	3
	Atención denuncias	12
	Valoraciones geológicas	
	Re inspecciones	1
Monitoreo ambiental	Puntos de muestreo de calidad de agua en ríos	1
	Muestreo plantas de tratamiento	3
Asistencia a comisiones y comités	FEMETRON, Bandera Azul, CGICRGT; Comisión de Vectores Ministerio de Salud	7
Plan de Desarrollo Cantonal	Participar con la población en la elaboración del Plan	
Solicitudes de afectación de nacientes	Recibidas	68
	Atendidas	65
	Sin Atender	29
Valoraciones geológicas	Recibidas	47
	Atendidas	28
	Sin Atender	19

MACROPROCESO GESTIÓN HACENDARIA

Dirección

- ✓ Se asistieron a 10 reuniones con el Despacho Alcalde, Vicealcaldesa, jefaturas de proceso, 1 Reunión funcionarios Contabilidad Nacional y 2 reunión con la Comisión de Hacienda.
- ✓ Se revisaron y firmaron 9 documentos de contratación (contrataciones directas, órdenes de compra, solicitudes de bienes y servicios y resoluciones).
- ✓ Se formularon los lineamientos y cronograma de acciones para la formulación del anteproyecto del presupuesto ordinario inicial junto con la coordinadora de subproceso planificación estratégica.
- ✓ Se firmaron 18 cheques y 94 transferencias electrónicas.
- ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.
- ✓ Se atendió consultas y dio seguimiento a aprobación del extraordinario 1-2018 ante la CGR.
- ✓ Se revisó los procedimientos de la Oficina de Presupuesto.
- ✓ Se formulo y evaluó prueba de conocimiento para el puesto de Profesional municipal 1-Asistente Gerencia Hacendaria.
- ✓ Se atendió a funcionarios internos y personas externas en las gestiones financieras y contrataciones administrativas de institución, entre ellas la asesoría a la Comisión de Hacienda y presupuesto.

- 1 ✓ Se atendió causas de presuntos hallazgos de la auditoria interna del estudio de la liquidación
2 presupuestaria del periodo 2016.
3

4 **Asistencia de Dirección:**

- 5 ✓ Se emitieron 3 revisiones de liquidaciones laborales, las cuales fueron solicitadas por el Proceso
6 de Recursos Humanos y a su vez se realizó 1 devolución de cálculo de extremos laborales por
7 diferencias encontradas.
8 ✓ Se atendió correspondencia y se realizaron 10 oficios, con el fin de dar continuidad a las tareas
9 diarias.
10 ✓ Se preparó un Informe de Labores correspondiente al mes de abril 2018, se acompañó a la
11 Gerencia en la preparación del informe para solicitar el cambio de destino de recursos, se le dio
12 seguimiento al informe de auditoría de las Transferencias a instituciones, se realizó el envío del
13 Informe de Viáticos a la Contraloría.
14 ✓ Se realizó el seguimiento y revisión en cuanto a las liquidaciones de subvenciones
15 institucionales de Fundación DAADIOS, Yanuario Quesada y 3 veces revisión del informe de
16 la Asociación Hogar Salvando al Alcohólico, esto por errores presentados en las mismas. Así
17 mismo, se dio seguimiento a cada una de las cuentas de la Caja Única de Estado.
18 ✓ Se revisó en dos ocasiones las marcas en el Biotrack de los departamentos de la Gestión
19 Hacendaria.
20 ✓ Se hizo la medición de los riesgos en el sisma de Delphos Continuum para la Gestión
21 Hacendaria y se dio soporte a los subprocesos y a las oficinas, a fin de que se ingresaran las
22 mediciones correspondientes.
23 ✓ Se realizó seguimiento en cuanto al cambio de las solicitudes de bienes y servicios a fin de
24 lograr que se puedan emitir de manera digital, agilizar los trámites y maximizar la herramienta
25 del sistema integrado, así también de que se dio seguimiento a la solicitud de importación del
26 archivo de timbres.
27 ✓ Se brindó atención al público y se brindó el servicio de recepción de llamadas para solución de
28 trámites.
29 ✓ Se asistió a 4 capacitaciones de “Reajuste de Precios”, a fin de obtener mayor conocimiento en
30 la Gestión Hacendaria para la realización de tareas.
31

32 **Subproceso Contabilidad**

33 Se realizó la emisión de 18 cheques y 94 transferencias electrónicas, las cuales fueron registradas en el
34 sistema informático de forma automatizada. Detallados de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN	Q	MONTO TOTAL
TRANSFERENCIA	94	1,103,587,132.19
CHEQUES	18	144,535,585.45
Total	112	1,248,122,717.64

35
36 Las dependencias municipales ingresaron para trámite de pago a proveedores 275 facturas (ciento
37 sesenta y tres), de los cuales se emitieron 18 cheques y 94 transferencias, proporcionalmente son menos

- 1 cheques o transferencias que facturas debido a que las facturas de una misma orden de compra se
2 agrupan para cancelarlos.

DESCRIPCION	Q	TOTAL MONTO
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSUMO Y PRESTACION DE SERVICIOS C/P COLONES	12	8,106,769.05
ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS Y BIENES EN PRODUCCION C/P COLONES	2	15,247,230.00
ADQUISICION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO C/P COLONES	1	140,000.00
ADQUISICION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO C/P DLS	2	10,202,954.09
BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO PUBLICO C/P COLONES	1	10,765,000.00
BIENES DE INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN PROCESO C/P COLONES	14	122,044,988.17
OBRAS EN BIENES CULTURALES EN PROCESO C/P COLONES	1	30,000,000.00
ALQUILER Y DERECHOS/BIENES COLONES	12	12,441,024.50
ALQUILER Y DERECHOS/BIENES DOLARES	11	66,306,362.62
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS C/P COLONES	25	7,600,903.00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS C/P DOLARES	1	1,141,077.00
SERVICIOS DE GESTION Y APOYO COLONES	157	194,691,084.36
SERVICIOS DE GESTION Y APOYO DOLARES	4	1,942,141.30
GASTOS VIAJE Y TRANSPORTE COLONES	6	14,395,000.00
GASTOS VIAJE Y TRANSPORTE DOLARES	1	593,795.88
CAPACITACION Y PROTOCOLO C/P COLONES	21	35,234,496.56
MANTENIMIENTO Y REPARACION COLONES	3	4,738,435.26
CUENTAS POR PAGAR MONEDA COLONES	1	1,000,630.00
TOTAL	275	536,591,891.79

- 3
4 ✓ Se efectuó el trámite correspondiente para realizar el pago efectivo de dos planillas quincenales
5 y una planilla mensual a favor de los regidores y síndicos municipales por concepto de las dietas
6 devengadas. Para realizar el pago de las planillas quincenales se debió incluir los movimientos
7 por concepto de boletas de incapacidad emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y
8 el Instituto Nacional de Seguros, revisión formularios para el pago de Jornada Extraordinaria,
9 se realizó la revisión de acciones de personal verificando su correcta aplicación, inclusión y
10 ajuste por deducciones aplicadas a empleados por concepto de embargos, pensiones, cargas
11 sociales, renta) que son remitidas por instituciones como Bancos, cooperativas, asociación
12 Solidarista, sindicatos, entre otros del mes de Mayo 2018.
13 ✓ Para realizar el pago de las dos planillas quincenales se confeccionaron los oficios dirigidos a
14 la Tesorería Municipal, solicitando la aplicación de las transferencias correspondientes. Esto
15 para las planillas 1887-1888, además de la aplicación de la planilla Regidores 1889.
16 ✓ Confección de 11 conciliaciones bancarias de abril 2018.
17 ✓ Elaboración y presentación de la declaración D 103 y el pago correspondiente al Ministerio de
18 Hacienda de la renta de los empleados por el 10% y 15% del salario devengado, regidores el
19 15% por la dieta y proveedores el 2% de abril 2018 por medio electrónico (transferencia),

- 1 además las declaraciones informativas de proveedores D 150.
- 2 ✓ Revisión, aprobación y mayorización de 102 asientos contables del mes de abril 2018 en tiempo
3 y forma de acuerdo con la periodicidad de la ficha de proceso para la generación del Balance
4 de Comprobación. Para realizar el registro de estos asientos es requerido incluir las
5 transacciones contables con su respectiva documentación, los cuales son remitidos en su
6 mayoría por la Oficina de Tesorería.
- 7 ✓ En el mes de abril del 2018 se revisaron y se firmaron certificaciones de impuestos para el envío
8 de expedientes a cobro judicial, como liquidaciones de intereses.
- 9 ✓ Presentación y generación de la factura correspondiente al pago de las cargas obreras patronales
10 de los salarios cancelados durante el mes de abril del 2018, por medio de transferencia
11 electrónica a la Caja Costarricense del Seguro Social, como también la planilla del INS.
- 12 ✓ En el mes de mayo del 2018 se atendieron a diferentes usuarios internos municipales (procesos,
13 Subprocesos y Encargado de oficinas) donde se les evaquo las consultas satisfactoriamente,
14 tanto en forma verbal como respuesta a su consulta en forma escrita.
- 15 ✓ La generación de los Estados Financieros de acuerdo con lo que establece la NIC-SP No.1
16 (Balance General, Estado Flujo, Estado Resultado, Estado Cambio Patrimonial y las notas
17 explicativas) están trámite de confección en el sistema informático. Según la MATRIZ DE
18 APLICACIÓN DE NICSP Y SIGUIMIENTOS DE TRANSITORIOS enviada a Contabilidad
19 Nacional, estos deben estar listos el 31 de diciembre del 2017 y deberán ser presentado antes
20 del 15 de febrero de 2018 lo cual se cumplió.
- 21 ✓ Con respecto al sistema Delphos se encuentra actualizado al mes de diciembre 2017, quedando
22 pendiente el primer trimestre del 2018, el cual se ajustará en abril 2018.
- 23 ✓ Se reviso la asistencia de los colaboradores del mes de mayo del 2018 el cual no hubo
24 inconsistencias de acuerdo con administrador de Biotrack.
- 25 ✓ Se crearon los auxiliares contables para el pago de deducciones vía transferencia electrónica;
26 esto incluyen la generación de la nómina de pago de forma automática, la generación del asiento
27 contable correspondiente en forma automática. Esto disminuye la cantidad de registros
28 manuales en el sistema.
- 29 ✓ También se realizó la creación del auxiliar contable para el pago de transferencias corriente y
30 capital; generación de la nómina de pago de forma automatizada, el asiento contable
31 correspondiente, el cual registra el incremento de la cuenta de pasivo respectiva con el
32 reconocimiento del gasto respectivo, para posteriormente registrar la disminución del pasivo al
33 momento de generar la transferencia bancaria.
- 34 ✓ Se realizaron pruebas para la generación del archivo electrónico correspondiente, desde el
35 sistema DECSIS, para realizar el registro respectivo en el módulo de BNCR Internet Banking
36 corporativo.
- 37
- 38

Detalle de Trámites recibidos y ejecutados

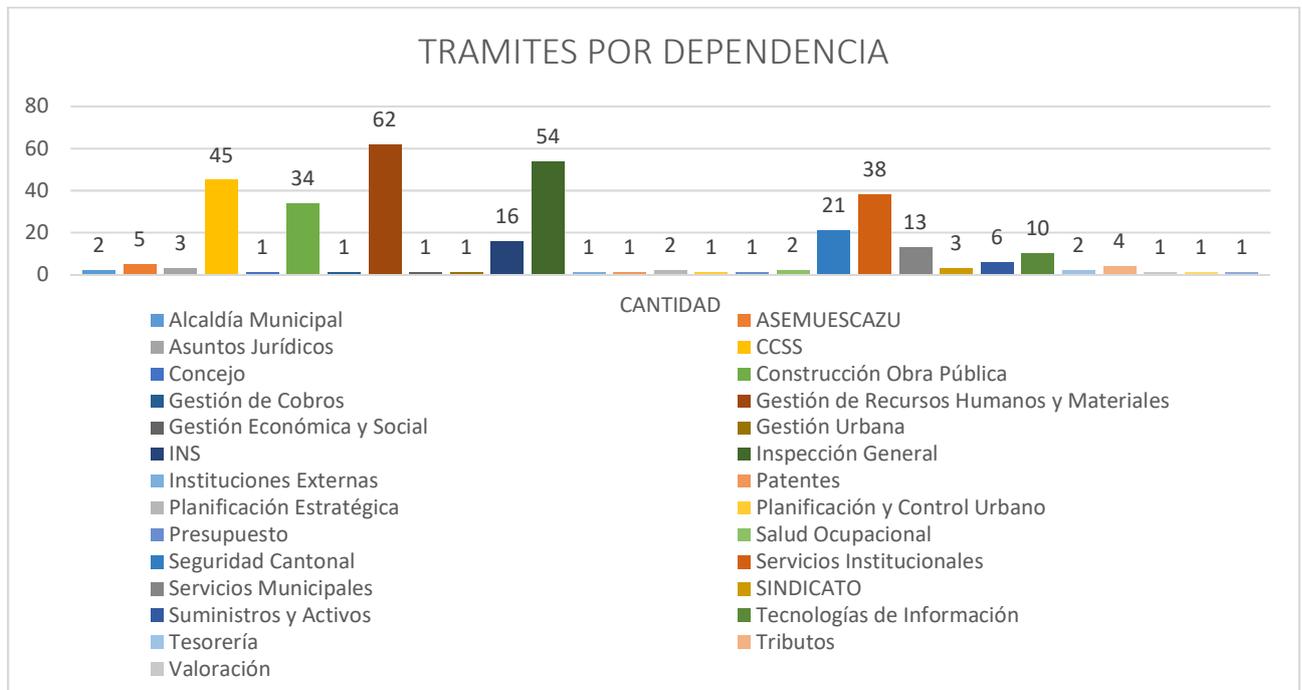
DETALLE	CANT
Acción de personal	50
Afiliación	4

Ajustar anualidad	1
Ajustar anualidades	1
Ajuste anualidad	1
Ajustes de pluses	1
Aplicar cuota	1
Aporte Comité Deportes	1
Boleta de incapacidad	61
Caja Chica	1
Cambio de cuenta	1
Cheque	18
Deposito pago impuestos	321
Deposito recaudación	90
Deposito recaudación BN conectividad	42
Deposito recaudación tarjetas	23
Devolución de dinero de permiso constructivo	1
Formularios Extras	1
Liquidación extremos laborales	1
Modificar cuota de deducción	1
NC DEPOSITO BANCARIO	1
NC DEPOSITO SOBRANTE	1
NC ENTEROS DEL REGISTRO NACIONAL	1
NC GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	1
NC IMPUESTO AL CEMENTO (BANCO CENTRAL)	1
ND CHEQUE SIN FONDOS	4
ND COMISION PAGO CCSS DEL MES DE ABRIL	1
ND COMISION BANCARIA	56
ND COMISION BN CONECTIVIDAD	42
ND COMISION TARJETAS	23
ND DEPOSITO BANCARIO	1

ND PAGO CCSS DEL MES DE ABRIL	1
ND PAGO SERVICIO PAR AYA, CNFL, ICE Y RACSA	1
ND PENSION ALIMENTARIA	8
Omitir deducción	1
Pago aguinaldo	1
Pago alquiler postes marzo y abril	1
Pago ayudas a empleados	1
Pago compra de pupitres escuela El Carmen	1
Pago de alquiler de postes	1
Pago de becas	1
Pago de caja chica	1
Pago de certificaciones del Reg Nac ABRIL 2018	1
Pago deducción pensión alimenticia	1
Pago deducciones mayo 2018	1
Pago devolución de timbres	1
Pago devolución por cobro indebido de impuestos	1
Pago diseño de planos escuela El Carmen	1
Pago horas extra y dif aguinaldo y salario escolar	1
Pago por devolución dinero por exhumación para traslado de restos que no se dio	1
Pago préstamo IFAM	1
Pago proveedores	276
Rebajo	1
Rebajo de día	1
Rebajo de salario	1
Renuncia a Coopeservidores	1
TRANSFERENCIA PLANILLA	5
TRANSFERENCIA PROVEEDORES	105
Total General	1170

1

2 **Tramites recibidos por dependencia**

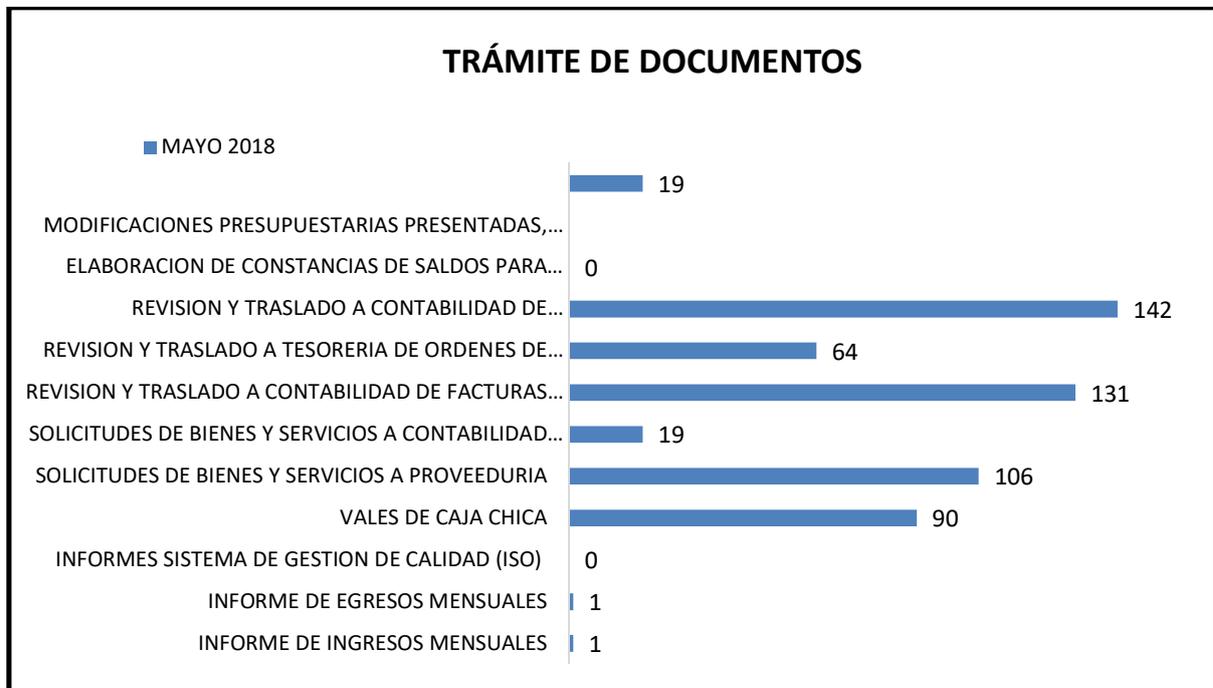


Oficina Presupuesto

- ✓ Se realizó la revisión de los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de mayo-2018, obteniendo como resultado el Informe de Ejecución del periodo.
- ✓ Se presentó ante los miembros del Concejo Municipal para su aprobación, las siguientes modificaciones presupuestarias: MPCM-02-05-2018, aprobada en Sesión Ordinaria N° 107, Acta 121 celebrada el 14 de mayo del 2018; MPCM 03-05-2018 aprobada en Sesión Ordinaria N° 108, Acta 123 celebrada el 21 de mayo del 2018; MPCM 04-05-2018 aprobada en Sesión Ordinaria N° 109, Acta N° 124 celebrada el 28 de mayo del 2018. Las tres modificaciones presupuestarias se incluyeron en el SIPP sistema de información de la Contraloría General de la República cumpliendo con los lineamientos establecidos; así también, en el sistema informático de la Municipalidad, Decsa.
- ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo significativo a este subproceso las siguientes actividades: Actualización de la información en los reportes diarios de los formularios correspondientes de ejecución presupuestaria con la finalidad de mantener al día los saldos de las cuentas presupuestarias de cada dependencia; actualización del reporte del control de tiempo extraordinario enero 2018; control y seguimiento de pagos de los compromisos del año 2017. Además, se brinda atención telefónica y personal por parte de las colaboradoras de esta oficina a los usuarios internos que así lo requieran.

A continuación, el detalle de la cantidad de los diferentes documentos que se tramitan ante esta oficina, correspondiente al mes de mayo, 2018:

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	# DE DOCUMENTOS Y TRÁMITES REALIZADOS MAYO-2018
INFORME DE INGRESOS MENSUALES	1
INFORME DE EGRESOS MENSUALES	1
INFORMES SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (ISO)	0
VALES DE CAJA CHICA	90
SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A PROVEEDURIA	106
SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A CONTABILIDAD (PARA EMISION DE CHEQUES)	19
REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FACTURAS COMPROMISOS O.C. AÑOS ANTERIORES	131
REVISION Y TRASLADO A TESORERIA DE ORDENES DE COMPRA	64
REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FORMULARIOS DE TIEMPO EXTRAORDINARIO	142
ELABORACION DE CONSTANCIAS DE SALDOS PARA CONTRATACIONES Y CONVENIOS	0
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS, APROBADAS E INCLUIDAS EN DECSIS Y EL SIPP	19
TOTAL GENERAL TRAMITE DE DOCUMENTOS	573



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Oficina de Tesorería

Inversiones: En el mes de mayo, el saldo principal es de ¢18.239.004.745,27 (Dieciocho mil doscientos treinta y nueve millones cuatro mil setecientos cuarenta y cinco colones con 27/00), y el monto ganado en intereses es de ¢64.678.399,91 (sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos noventa y nueve colones con 91/100).

Garantías: Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este periodo suman ¢872.802.535,98 (ochocientos setenta y dos millones ochocientos dos mil quinientos treinta y cinco colones con 98/100). Esto corresponde a 124 garantías, una vez eliminadas del sistema las vencidas en mayo. Además de estas 124 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se han eliminado del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes áreas municipales lo van autorizando

Informes: Informe de garantías e inversiones para registro contable entregado a contabilidad, informe de cheques en custodia para registro contable, entregado a contabilidad.

Labores varias de Tesorería, de mayor volumen en el área: Se realizaron las tareas operativas que generan mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la Municipalidad, como son la atención de la caja chica con 77 vales entregados y posteriormente la atención de su liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de reintegro por semana), preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero, cheques y registrando todo en archivo Excel), para un total mensual de 81 depósitos en colones,

1 y 13 depósitos en dólares, preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 94
2 depósitos de recaudación; firmas de 63 órdenes de compra; firma, confirmación en sistema y entrega o
3 depósito de 59 cheques; 94 pagos por transferencia, trámite para el pago de dos planillas quincenales,
4 aplicación planilla mensual de regidores, entrega diaria de información de ingresos por conectividad
5 (pagos por internet con el BN) a Contabilidad. Entrega de toda la información de ingresos y gastos,
6 para el debido Registro del área de Control de Presupuesto. Pago de Servicios Municipales por
7 telecomunicaciones al ICE (sistema SAE), pago a la CCSS, pago de Retención en la Fuente Ministerio
8 de Hacienda. Confección y envío de programación de pagos a la Caja Única del Estado. Arqueos de
9 caja chica. Confección de 22 notas de débito en cuenta por trámites bancarios, 4 trámites de notas de
10 débito por cheques devueltos y seguimiento de su aplicación por parte del Banco. Trámite de 4
11 solicitudes de cambio de menudo a cajeros. Un total de 21 trámites enviados con el mensajero a
12 diferentes instituciones. Impresión de movimientos de cuentas bancarias municipales en forma diaria
13 a Cobros para control de pagos hechos en banco o por transferencia y para el control de depósitos en
14 cuentas de la Tesorería. Entrega de estados de cuenta bancarios a Contabilidad y a Control de
15 Presupuesto. Archivo de toda la información de Tesorería, incluidas todas las copias de cheques
16 entregados en mayo, tanto los que se archivan en Tesorería, como remisión a Proveeduría de los que se
17 archivan en los expedientes de contratación. Atención y participación en reuniones programadas por el
18 Proceso y la Dirección Financiera. Atención de llamadas telefónicas de proveedores que consultan por
19 cheques alrededor de 10 al día. Atención al público interno para cajas chicas y correspondencia, y
20 atención al público externo para recepción de garantías, entrega de cheques y búsqueda de pagos
21 pasados, entre otros requerimientos de los clientes, con un aproximado de atención de 10 personas al
22 día (excepción cuando hay entrega de cheques, que se podrían atender un aproximado de 20 personas
23 en esos días). Un total de 25 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.

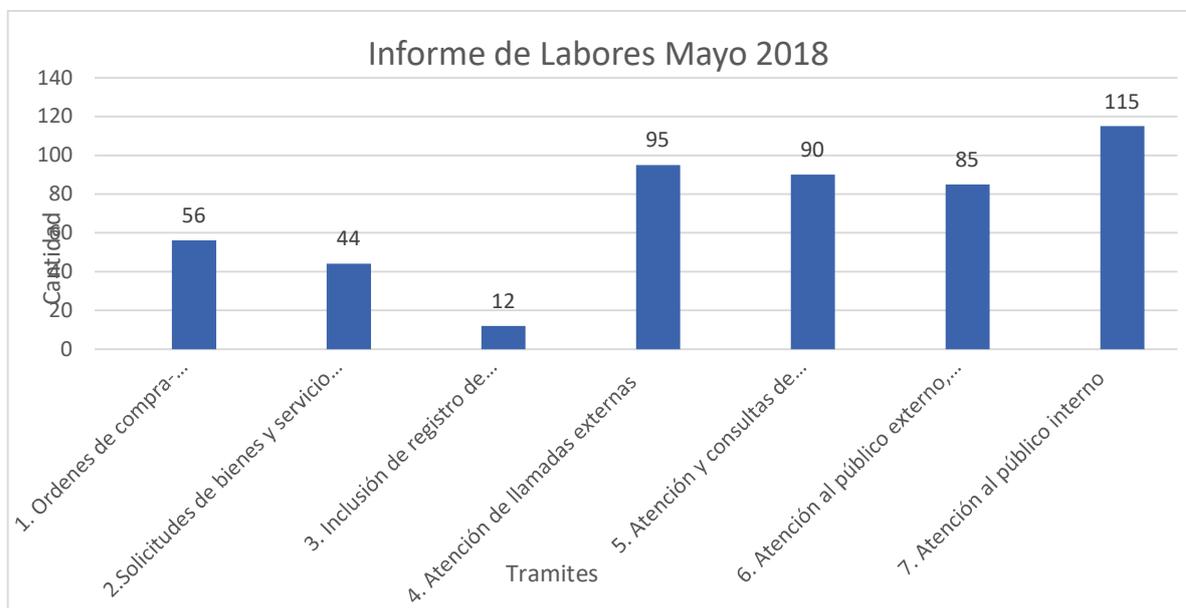
24
25 **Sistema de Gestión de Calidad:** La Tesorería no tiene ninguna solicitud de mejora pendiente. A partir
26 de este año 2018, la Tesorería tiene nuevos indicadores de medición, para el sistema de gestión de
27 calidad: 1) La presentación de los informes de garantías por vencer en los primeros diez días hábiles;
28 2) Control de que las cajas chicas entregadas cumplan con todos los requisitos según el Reglamento de
29 Caja Chica; y 3) Control de realización de arqueos sorpresivos a los cajeros de plataforma. Lo anterior
30 según la nueva ficha de proceso Norma INTE-ISO 9001:2015, sobre lo cual se realiza la medición de
31 forma trimestral y se presentarán los informes de avance en dicha periodicidad. Con respecto al mes
32 de mayo, informo que se presentó el informe de garantías por vencer y todas las cajas chicas cumplieron
33 con los requisitos.

34
35 **Subproceso de Proveeduría**

Procesos de contratación administrativa	Compras Directas	Licitación Abreviada	Licitaciones Públicas
Infructuosa /Anuladas / Desierta	2	0	1
Licitaciones con orden de compra	17	26	13
Licitaciones en trámite	32	3	6

1. Órdenes de compra-notificaciones:	56
2.Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas:	44
3. Procedimientos infructuosas/ Anuladas / Desiertas	3
Total general de solicitudes de bienes y servicios tramitadas en el mes:	100
4. Inclusión de registro de proveedores nuevos y actualizaciones en sistema:	12
5. Atención de llamadas externas	100
6. Atención y consultas de llamadas internas	90
7. Atención al público externo, (proveedores)	85
8. Atención al público interno (consulta de carteles, licitaciones, órdenes de compra y consulta de expedientes)	115
	402

1



2
3
4
5
6
7
8
9

- ✓ Se asistió a la comisión de Hacienda en dos oportunidades, para presentar las licitaciones públicas declaradas desiertas o infructuosas.
- ✓ En cuanto a la implementación del Sistema de Compras Estatales, se realizó una reunión con la encargada de la Municipalidad de Escazú, a efectos de coordinar la implementación de dicho sistema en esta corporación municipal. Se tramitaron varias firmas digitales a diferentes funcionarios.

- 1 ✓ Los analistas, y la jefatura realizan revisiones con fines investigativos a diferentes páginas web
- 2 como la de Contraloría General de la República, Sala Constitucional y sinajlevi entre otros, lo
- 3 anterior para mejorar los carteles y las resoluciones administrativas producidas en este Proceso
- 4 para los diferentes procedimientos de contratación administrativa. También hemos tenido que
- 5 buscar en diferentes páginas y por diferentes medios proveedores nuevos, para tener el número
- 6 de invitaciones requeridas, según cada contratación.
- 7 ✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y coor-
- 8 dinación interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones
- 9 como CCSS, INS, Contraloría), así como: revisión de expedientes al tenor de la Ley y el Re-
- 10 glamento de Contratación Administrativa, la confección del cartel, la invitación y por medio de
- 11 Merlink, la digitación respectiva en el SIAC, la apertura de ofertas, el traslado a las áreas téc-
- 12 nicas para análisis, la revisión de ofertas, elaboración y comunicación de las subsanaciones, el
- 13 análisis y la confección de los documentos para la adjudicación o el dictado de infructuoso o
- 14 desierto, la revisión de la condición de los oferentes en el sistema de la Caja Costarricense del
- 15 Seguro Social, el registro de las contrataciones en el Sistema de Actividad Contractual (SIAC)
- 16 según la etapa en que se encuentren, la confección de cronogramas de actividades, foliado de
- 17 expedientes.
- 18 ✓ Se ha asistido a varias capacitaciones en materia de SICOP, las cuales habían sido programadas
- 19 con anticipación, y que sirven para reforzar nuestros conocimientos en materia de contratación
- 20 administrativa.
- 21 ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y
- 22 solicitudes verbales directas, cercanas a 10 personas diarias. Entre diferentes oficinas de subsa-
- 23 nación, traslado para revisiones técnicas, de legal, se han tramitado 131 oficios.

Proceso Gestión de Tributos

- 26 ✓ El tiempo real de labores fue de 22 días hábiles, en virtud de que el día 1º de mayo fue feriado.
- 27 ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido perso-
- 28 nalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información, tanto in-
- 29 terna como externa, así como atención de casos específicos por parte del Despacho y de otras
- 30 instancias municipales y se han atendido algunos ajustes de inconsistencias que usualmente a
- 31 inicio de año se van presentando en el sistema, por lo que se ha coordinado con la empresa
- 32 proveedora Yaipan.
- 33 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y
- 34 de licores. Las cantidades se indican en cada subproceso.
- 35 ✓ Se continúa teniendo pendiente la realización de la capacitación para el envío de mensajería
- 36 mediante Kinetos ya que se hicieron pruebas piloto, pero deben poder hacerse las campañas
- 37 directamente sin tener que estar trabajando en archivos u hojas de Excel, esto es un asunto que
- 38 la parte técnica debe resolver, a saber, Informática.
- 39 ✓ Adicionalmente se realizaron publicaciones del vencimiento del pago de impuestos de bienes
- 40 inmuebles y servicios correspondiente al segundo trimestre, el llamado a presentar la declara-
- 41 ción de bienes inmuebles, el llamado a actualizar la información de localización de contribu-
- 42 yentes, el recordatorio para la renovación de quinquenio a los patentados para quienes se les

- 1 vence este año, también se distribuyeron insertos y se iniciaron algunas contrataciones para lo
2 que resta del año 2018.
- 3 ✓ Se recibió la información del Ministerio de Hacienda para proceder con la “recalificación” del
4 impuesto de patente -si correspondiera- por lo que se giraron las instrucciones a la Coordinación
5 de Patentes para que proceda con dicha revisión durante el mes de junio y poder trasladarlo a
6 la Gerencia Hacendaria en caso de que sea posible utilizar dichos recursos para realizar un
7 presupuesto extraordinario.
- 8 ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el
9 corte al 31 de mayo del presente año, es de ¢ 19.823.472.982,45 (diecinueve mil ochocientos
10 veintitrés millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos ochenta y dos colones con
11 45/100)) entre impuestos y tasas y los ingresos a esa fecha de corte, según el sistema informá-
12 tico ascendieron a la suma de ¢8.950.213.217,26 (ocho mil novecientos cincuenta millones
13 doscientos trece mil doscientos diecisiete colones con 26/100) que representa un 45% de
14 avance.
- 15 ✓ En relación con la totalidad de lo puesto al cobro el año 2017 a la misma fecha, el incremento
16 es de un 13.54%.
- 17 ✓ En cuanto a emisiones del período el incremento es de un 12.31% en relación con lo puesto al
18 cobro en emisiones a la misma fecha. Esta es la ficha de proceso de la Jefatura.
- 19 ✓ En la parte de apoyo administrativo, se realizaron las siguientes actividades:
- 20 • Archivar correspondencia del área de tributo
- 21 • Envío de correspondencia ante otras dependencias
- 22 • Atención telefónica
- 23 • Inclusión en el sistema de facturas y posteriormente envío al área de Contabilidad
- 24 • Colaboración en confección de requisiciones
- 25 • Recibimiento de oficios, facturas, patentes para firmar, arreglos de pago, notas de crédito y
26 etc.
- 27 • Ingreso de correspondencia
- 28 • Confección de cartas
- 29 • Control de saldos de las contrataciones 2017 – 2018.
- 30 • Control de inconsistencias del sistema informático
- 31 • Apoyo en otras áreas (coordinaciones del área de Tributos)
- 32 • Archivo de correspondencia del área de valoraciones
- 33 • Recibimiento de correspondencia del área de valoraciones
- 34 • Recibimiento de correspondencia de la plataforma (documentos externos) para el área de
35 valoraciones
- 36 • Envío de exoneraciones 2018 al archivo institucional
- 37 • Confección de requisiciones
- 38 • Inclusión en el sistema de facturas y posteriormente envío al área de Contabilidad
- 39 • Eliminación de documentos en patentes que ya cumplieron su vigencia (patentes temporales
40 2013 – 2014) según actas N° 129, de 14 de diciembre de 2017 y acta N°141, de fecha 25 de
41 mayo de 2018.
- 42 • Inclusión en el sistema de facturas y posteriormente envío al área de Contabilidad

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Subproceso de Cobros:

- ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 30. El monto aprobado durante el mes fue de ¢14.954.495,93 y se recaudó por ese medio la suma de ¢12.831.994,03.
- ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, no se trasladaron expedientes debido a que continúa el sistema de certificaciones en mal estado. Se recaudaron ¢36.495.089,43 producto de la acción en este campo.
- ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas, se remitieron al Sub Proceso de Inspección General 694 notificaciones para ser entregadas. Durante el mes de mayo fueron debidamente notificados 418 contribuyentes; es decir un promedio de 19 % diarias (418/22 días hábiles). Además, a través de correo electrónico o fax se enviaron 281 notificaciones o estados de cuenta. De los meses anteriores quedan pendientes de ser entregadas por el Sub Proceso de Inspección 317 notificaciones (21 del mes de marzo, 20 del mes de abril y 276 del mes de mayo).
- ✓ Se confeccionaron 9 resoluciones y 21 notas de crédito por pagos realizados ante cargos indebidos o por arreglos de pago incumplidos.
- ✓ Se confeccionaron 269 comprobantes de ingreso.
- ✓ Se confeccionaron 83 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- ✓ Se confeccionaron 32 constancias de impuestos al día.
- ✓ Se procesaron 172 constancias de sistema mecanizado para impuesto de patentes al día.
- ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
 - a) Aplicación de depósitos bancarios: 329 por ¢437.657.911,53
 - b) Valoraciones: 3
 - c) Cobros: 62
 - d) Mantenimiento de Obras Públicas: 28
 - e) Créditos para el 2019: 9
 - f) Inspecciones: 1
 - g) Catastro: 8

Sistema Gestión de Calidad:

En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2017 ajustada al 31 de mayo del 2018 que fue por un total de ¢1.798.220.211,28 se recaudaron durante el mes ¢95.673.516,64 que representan el 0,05 % de la totalidad.

De la emisión correspondiente al año 2018, con corte al 31 de mayo, que corresponde a ¢18.025.252.771,17, se recaudó durante el mes ¢744.042.162,76 que representa el 4% de la totalidad.

La suma de la totalidad puesta al cobro hasta el 31 de mayo – pendiente y emisión- es de ¢19.823.472.982,45 y de ella se ha recaudado ¢8.950.213.217,26 que representa un 45% de avance.

El indicador establecido de recaudación es del 90% de la totalidad puesta al cobro (¢19.823.472.982,45 x 90 % = ¢17.841.125.684,20) con lo cual el avance al 31 de mayo es de un 50 % en el cumplimiento de la meta (¢8.950.213.217,26 / ¢17.841.125.684,20)

Subproceso de Patentes

- ✓ Cantidad de licencias comerciales autorizadas: 76
- ✓ Cantidad de licencias de licores autorizadas: 12

39
40
41
42
43

- 1 ✓ Rechazos de solicitudes de licencia: 45
2 Lo anterior a su vez implica la elaboración de sus respectivas notificaciones, prevenciones,
3 resoluciones y certificados, así como la inclusión en el sistema Decsis.
4 ✓ Cantidad de solicitudes ingresadas en el mes: 135
5 ✓ Trámites de oficina:
6 • -Oficios internos y externos: 79
7 • -Resoluciones: 15 sin contar las automáticas del GIS.
8 • -Movimientos de basura: 40
9
10 ✓ Ruteo, en relación con la coordinación realizada con el Subproceso de Inspección General, se
11 informó de 13 locales y/o actividades notificadas por traslado, traspaso, ampliación, licencias
12 vencidas o sin licencia, que implicaron los trámites administrativos correspondientes, mismos
13 que se atienden desde el Subproceso de Patentes.
14 ✓ Se entregaron a dicho subproceso 310 documentos entre resoluciones, prevenciones, oficios,
15 entrega cartones y recalificaciones para su notificación además de 159 inspecciones por
16 patentes, denuncias o clausuras y se solicitó la clausura de 33 locales por encontrarse pendientes
17 de pago.
18

19 Subproceso Valoraciones:

- 20 ✓ Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 191 con un total acumulado a
21 mayo de 3224 que representa un monto total de disminución (aproximado) de ₡128.282.427,34
22 (ciento veintiocho millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos veintisiete colones con
23 34/100).
24 ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles 213.
25 ✓ Avalúos: 976.
26 ✓ Modificaciones automáticas: 589.
27 ✓ Total actualizaciones del mes: 1778 y total de actualizaciones a mayo: 6382 y en Decsis se han
28 incluido 3788, para un incremento total de ₡233.720.387,32 (doscientos treinta y tres millones
29 setecientos veinte mil trescientos ochenta colones con 32/100) a la fecha.
30 ✓ Se tramitaron 2 recursos de revocatoria contra procesos de multas.
31 ✓ Adicionalmente se mantiene en la base imponible los permisos de construcción reportados en
32 el mes de enero.
33 ✓ Se tiene una plaza vacante por pensión del titular, de la cual se solicitó del Despacho al área de
34 Gestión de Recursos Humanos que se pueda recalificar y contar con un perito más para reforzar
35 la labor de actualización de los valores de propiedad y se está a la espera de que se pueda
36 resolver dicha gestión.
37 ✓ Se presentó una modificación en el impuesto de bienes inmuebles con una disminución de
38 ₡1.810.591,06 en virtud, dicha disminución corresponde a que reunieron tres fincas en una sola
39 y se eliminaron las hipotecas registradas. Al momento de realizar el nuevo cálculo de calor al
40 ser más de 5000 m2 de terreno ahora el valor del metro cuadrado de terreno bajo mucho por lo
41 cual la nueva finca bajo en valor fiscal.
42

43 MACROPROCESO GESTIÓN ECÓNOMICA SOCIAL

1 **Dirección**

- 2 ✓ Se realiza un diagnóstico general de la población estudiantil del Programa de Educación Abierta
3 de Bajo Anonos, para establecer los servicios municipales a ofrecer. Se incluye, la dotación de
4 becas municipales para los residentes del cantón de Escazú.
- 5 ✓ Siempre en Bajo Anonos, se organizó y ejecutó una visita de empresas de la Red de RSE a Bajo
6 Anonos, para valorar apoyos concretos a mejoras del Salón Comunal.
- 7 ✓ En materia de Gestión del Riesgo, se logró congeniar una reunión de coordinación entre la
8 Municipalidad, la Comisión Nacional de Emergencias y la Universidad de Costa Rica, para
9 establecer una plataforma de acción que nos lleve a establecer un Sistema de Alerta Temprana
10 en Escazú (SIATA-ESCAZÚ). Se logró presentar el proyecto de cooperación con el Área Me-
11 tropolitana del Valle de Aburrá ante la Cancillería de la República, y se consiguió que dicho
12 proyecto fuese incorporado y aprobado dentro de la Comisión Mixta de Cooperación entre
13 Costa Rica y Colombia para los años 2018-2020. Gracias a estas acciones, tendremos un ase-
14 soramiento permanente de los expertos colombianos para la instauración del SIATA en Escazú,
15 siendo que la primera visita a Escazú será la primera semana de agosto del presente año.
- 16 ✓ En el Centro de Formación para el Empleo, se dio la inauguración del Programa de Formación
17 en Programación Digital, esto el día 23 de mayo, con una amplia participación de estudiantes,
18 docentes e instituciones aliadas.
- 19 ✓ Se logró institucionalizar el Comité de Apoyo Estudiantil de la Municipalidad, el cual se en-
20 cargó de realizar una encuesta al estudiantado de la Escuela de Artes con discapacidad, y se
21 estableció una estrategia para lograr su integración inclusiva a todos los cursos de la Escuela,
22 sin distinción de la discapacidad que se posee. En los anexos de este informe se presentan los
23 resultados finales de dicha consulta, la cual es la primera que se le realiza a esta población.
- 24 ✓ Durante el mes de mayo, la Gerencia junto a los representantes del MEP y Fundación Gente,
25 procedimos a aprobar el Programa de Formación para Juntas de Educación, el cual será dado a
26 conocer a la comunidad nacional el próximo 15 de junio del 2018. Este programa inicia su
27 ejecución el mes de junio.
- 28 ✓ En materia de emprendedurismo, se organizó el Primer Encuentro de Emprendedurismo, con
29 un apoyo significativo del Banco Promerica en la fase de capacitación.
- 30 ✓ Dentro del área de trabajo de la Red de RSE, se logró iniciar con la labor de la Comisión encar-
31 gada de elaborar el Plan Estratégico de la Red, labor que se desarrollará hasta el cierre del mes
32 de julio, cuando se tendrá el borrador final para ser presentado al plenario de la Red.
- 33 ✓ Gracias a un acuerdo con la Ministra de Cultura y Juventud, se logró organizar la primera
34 reunión de coordinación entre la Municipalidad y esta institución, con el fin de considerar todas
35 las necesidades a ser incluidas en el Convenio de Cooperación a suscribir entre ambas institu-
36 ciones, para desarrollar actividades conjuntas para los próximos cuatro años. Se espera que el
37 borrador esté listo a mediados del mes de junio, para así poder incluir recursos dentro del Pre-
38 supuesto Ordinario.
- 39 ✓ El pasado 27 de mayo se ejecutó de forma efectiva las VI Justas Deportivas organizadas por
40 esta Gerencia, contando con voluntarios de la Red de RSE y funcionariado municipal.
- 41 ✓ Con el propósito de mejorar el desempeño de la Gerencia, se organizó un taller de dos sesiones
42 denominado “La determinación de las dimensiones de la Planificación Estratégica de la Geren-

1 cia Económica Social. Mediante este taller, se hizo un levantamiento de las necesidades estruc-
2 turales de la Gerencia, y se está ahora en planificación su debida implementación de las áreas
3 de mejora detectadas.

- 4 ✓ Finalmente, en materia de Prácticas Supervisadas estudiantiles y TCU's, esta Gerencia propuso
5 la reforma de los reglamentos vigentes, con el fin de agilizar la incorporación de los estudiantes,
6 y así facilitar dicho aprovechamiento. Siendo que las reformas fueron debidamente aprobadas
7 por el Despacho del Alcalde y el Concejo Municipal, se detalló una guía a seguir para orientar
8 a los administrados sobre los nuevos requisitos, la cual fue socializada con la Alcaldía y el
9 personal de la Gerencia. Las reformas han permitido que más estudiantes puedan incorporarse
10 a la Municipalidad, y así aportar al desarrollo cantonal.
11

#OC	Fecha	Monto OC	#Contratación	Depart.	Responsable	Proveedor
36002	2-may.-18	550.000,00	2018CD00002201	GES ECONO	JULIA VANESSA ARAYA MOLINA	GUTIERREZ BADILLA ILEANA
36003	2-may.-18	866.091,00	2018CD00002201	GES ECONO	JULIA VANESSA ARAYA MOLINA	CHACON FAETH PAULA MARINA
36004	4-may.-18	2.620.530,00	2018CD00002401	CUL.ED.DEP	HEIDDYS MARÍA GARCÍA BRENES	MULTISERVICIOS CLIMA DOS MIL S.A
36005	4-may.-18	75.000,00	2018CD00002301	GES ECONO	JULIA VANESSA ARAYA MOLINA	RESELL INTERNACIONAL SA
36026	17-may.-18	12.000.000,00	2018CD00002601	CUL.ED.DEP	HEIDDYS MARÍA GARCÍA BRENES	ARIAS ORTIZ CAROLINA
36039	24-may.-18	31.480,00	2014LA00000401	GES ECONO	FREDDY MAURICIO MONTERO MORA	COMERCIALIZADORA AT DEL SUR SA
36040	24-may.-18	344.440,00	2014LA00000401	GES ECONO	FREDDY MAURICIO MONTERO	COMERCIALIZADORA AT DEL SUR SA

#OC	Fecha	Monto OC	#Contratación	Depart.	Responsable	Proveedor
					MORA	
36041	24- may.-18	207.620,00	2014LA00000401	OFIC.MUJ.	MICHEL PAOLA ROSTRÁN SABALLOS	COMERCIALIZAD ORA AT DEL SUR SA
36058	25- may.-18	675.000,00	2018LN00000201	GES ECONO	JULIA VANESSA ARAYA MOLINA	MULTISERVICIOS T J CENTROAMERIC ANA S.A.
36059	25- may.-18	1.070.000,00	2018LN00000201	GES ECONO	JULIA VANESSA ARAYA MOLINA	MULTISERVICIOS T J CENTROAMERIC ANA S.A.
36060	25- may.-18	1.610.000,00	2018LN00000201	OFIC.MUJ.	MICHEL PAOLA ROSTRÁN SABALLOS	MULTISERVICIOS T J CENTROAMERIC ANA S.A.
36065	30- may.-18	325.000,00	2014LA00000701	CUL.ED.DEP	HEIDDYS MARÍA GARCÍA BRENES	FUEGOS ARTIFICIALES INTERNACIONAL ES CUSTODIO CALVO FAI S.A.
36067	31- may.-18	17.450.000,00	2018CD00003801	CUL.ED.DEP	HEIDDYS MARÍA GARCÍA BRENES	ALVARADO ACHIO MARITERE
	TOTAL	37.825.161,00				Fuente: Sistema Decsis al 04/06/2018

1

2 **Proceso de Desarrollo Social:**

Meta 11: Impartir 45 cursos en la Escuela de Liderazgo.			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Escuela de Liderazgo y	Proceso de capacitación en liderazgo, empoderamiento y	11 cursos con un total de 148 alumnas.	Se han brindado cursos libres de temáticas

Ciudadanía para Mujeres.	participación de las mujeres.	También hay un segundo grupo de la primera generación que finaliza hoy (31 de mayo) el programa técnico de Género y Organización Comunal.	enfocadas a movimiento corporal y técnicas de autocuidado, integración comunitaria en Bajo los Anonos, arte y dibujo y cursos dirigidos a las personas emprendedoras.
Meta 11: Realizar 400 consultas psicológicas durante el año			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención Psicológica individual a mujeres en situaciones de Violencia.	Atención especializada a mujeres y personas menores de edad, en violencia intrafamiliar. Articulaciones con instituciones pertinentes a la atención, como indica el procedimiento.	6 personas atendidas en consulta emergente.	Emergencias y referencias puntuales. Juzgado de familia, PANI, EBAIS, Consultorios jurídicos.
Meta 11: Realizar 2 procesos de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Proceso de capacitación y sensibilización sobre masculinidades positivas y prevención de violencia	Proceso de capacitación sobre prevención de la conducta violencia, con población masculina adolescentes, estudiantes de colegio del Cantón de Escazú.	Estableciendo pago final del proceso.	Pago final, último producto.
Proyecto Orugas Desarrollo de habilidades sociales, para la prevención de la violencia basada en	Talleres de formación para la construcción de habilidades sociales, con perspectiva de género, proyecto dirigido a niñas en edad escolar, con el fin de, prevenir la violencia basada en género y fortalecer su desarrollo personal en diferentes situaciones de la vida.	9 escuelas capacitadas. 2 talleres con familias 9 talleres con docentes de escuelas públicas del cantón.	Pago final, revisión de video por parte de Carlos Bejarano.

género.			
Procesos de contratación en proveeduría.	Asesoría legal Ampliación Orugas Contratación Wem Sello de género	Sello de género listo para firmar	Traslado a Proveeduría para análisis de oferentes.
Otras actividades. Graduación Formación de Orugas, capacitación Cantonal de la red de violencia, Graduación Escuela de liderazgo.			
Meta 2: Realizar 4 contrataciones en el tema de discapacidad: alquiler de casa y alquiler de autobús, taller de información, sensibilización y capacitación para contratar a PCD y cursos especiales para la población con discapacidad y sus familiares.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Alquiler de la casa	Acciones para fomentar espacios de inclusividad y participación a las personas con discapacidad. Se complementa con la oferta artística que brinda la Municipalidad de Escazú.	26 personas con discapacidad y sus familias beneficiadas con el servicio que se brinda.	
Alquiler de autobús	Facilitar a estudiantes con discapacidad el acceso al derecho a la educación como acción afirmativa en pro de la equidad y la inclusividad.	Se aprobaron 02 solicitudes de servicio de transporte para estudiantes del Centro de Educación Especial de Santa Ana. Para un total 215 estudiantes usuarios/as del servicio.	
Servicio de Terapia Física.	Servicio que busca mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad mediante la atención y elaboración de plan de atención personalizado.	Se matriculó en el servicio de terapia física a 01 persona. Para un total de 15 personas usuarias del servicio.	
Informe de otras actividades realizadas, accesibilidad.			
Meta: Apoyo técnico en acciones relacionadas al programa de accesibilidad y otras acciones afirmativas referentes a personas con discapacidad.			
Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones

<p>Celebración de las VI Justas Deportivas Especiales.</p>	<p>Coordinación de la planificación de las VI Justas Deportivas Especiales con el Comité de Deportes y Asociación Olimpiadas Especiales.</p>	<p>Se contó con la participación total de 611 personas de las siguientes organizaciones:</p> <p>Grupo Proyecto Vida/Puriscal, Grupo Pérez Zeledón, Grupo de Pavas Centro de Jóvenes Triunfadores-Heredia, Asociación ASEPAPEDIS y Fundación SOY CAPAZ, Liceo de Escazú, IEGB Pbro Yanuario Quesada, CECUDI, Escuela Benjamín Herrera Angulo y varios grupos de familias.</p> <p>Hubo un importante aporte de trabajo voluntario y comprometido de Banco Promerica (26 personas), como parte de la Red de Responsabilidad Social Empresarial de Escazú y estudiantes Liceo de Escazú (90 personas).</p> <p>La estrategia de la promoción de la actividad incluyó volantes, perifoneo, página y facebook de la Municipalidad, convocatoria directa a las organizaciones con un oficio firmado por la Alcaldía y la presentación de la</p>	<p>Se destaca la coordinación en la planificación y seguimiento de las VI Justas Deportivas Especiales del Comité de Deportes, Asociación Olimpiadas Especiales y la Municipalidad de Escazú.</p>
--	--	---	---

		<p>actividad en el programa de radio Columbia con la participación de la Sra. Luciana Toledo Quirós, Vicealcaldesa y la funcionaria Amalia León Zúñiga.</p>	
<p>Apoyo a la Red Comunitaria de Personas Adultas Mayores al CONAPAM.</p>	<p>Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad.</p>	<p>Se realizó visita a la Sra. Oliva Marta Pérez Segura, quien vive en Bebedero, San Antonio de Escazú y cuyo informe social fue presentado por la Trabajadora Social Sharlyn Rojas Valverde, funcionaria de la Municipalidad de Escazú. Se conversó con ella y nos comunicó que desiste de continuar con el acompañamiento que le pueda brindar el Comité, para no tener más problemas con los hijos e hijas.</p> <p>La funcionaria municipal Amalia León Zúñiga informa que atendió el caso de: Doris Bermúdez Elizondo, 80 años, vecina de Guachipelín, barrio San Francisco de Asís. Según su hija Ana Yancy Mesén Bermúdez la madre requiere pañales y una silla de ruedas. La señora tiene una pensión del RNC, trabaja por horas como empleada doméstica y aun así no</p>	

		le alcanza para suplir las necesidades básicas de su familia. Se acordó que Licda. Jessica Porras Campos, Trabajadora Social del Hogar Magdala hará el informe social y le comunicará en la próxima reunión. Se aprobó entregarle una silla de ruedas y los pañales.	
Representante de la Administración ante la Junta Cantonal de Protección a la Niñez y Adolescencia. (Suplente)	Representación Municipal en la Junta como apoyo a las acciones dirigidas a la niñez y adolescencia del cantón.	Se realizó el campamento con la representación de estudiantes de Liceo de Escazú, IEGB Pbro. Yanuario Quesada, para un total de 40 estudiantes y entre ellos se formalizó el Consejo Participativo de la Niñez y Adolescencia de Escazú.	El Consejo Participativo de la Niñez y Adolescencia de Escazú tiene entre sus funciones, velar por los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia de Escazú, participar en la construcción, implementación y evaluación de programas, acciones relacionados con sus necesidades como grupo etario.
Representante de la Administración ante Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.	Espacio que permite la toma de decisiones de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.	Presentación del Informe de la Administración que incluyó las 02 solicitudes y aprobación del servicio de transporte para dos estudiantes del Centro de Educación Especial de Santa Ana.	Minuta elaborada.
Representante de la Administración ante la Red de	Espacio que permite la toma de decisiones vinculadas con los derechos de las Personas Adultas Mayores del cantón	No se participó por compromisos asumidos ante la auditoría de la Contraloría General de	Minuta de la reunión recibida.

Personas Adultas Mayores/ Ministerio de Salud.	de Escazú.	la República y la planificación de las VI Justas Deportivas Especiales.	
Meta 11: Suplir el 100% de las solicitudes en materia de empleabilidad incluidos en los planes de trabajo de los programas que conforman el servicio 10 (reclutar 600 personas, atender 500 pedimentos de empresas, capacitar al menos a 500 personas en orientación sociolaboral).			
Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Solicitudes de empleo (personas físicas) Solicitud de personal (empresas) Tramitar solicitud de personal.	Tramitar solicitudes de empleo para generar mayor movilidad social y articulación que genera mayores fuentes de empleo a nivel cantonal.	Se atendieron 54 solicitudes de empleo. Se atendieron 21 pedimentos de empresas locales, formulario F-GCO-21. Se realizaron 10 anuncios de empleo debido a que no se contaba usuarios/as con el perfil solicitado.	Meta cumplida al 100% dado que durante las ferias se solicitan más de 600 pedimentos.
Atender solicitud de jóvenes del servicio empléate.	Brindar la información requerida durante las consultas por la juventud escazuceña con edad entre 17 a 24 años, que no trabajan, ni estudian y que ubican en condiciones vulnerables, para optar por un subsidio que les permita obtener una carrera técnica, para mayor posibilidad laboral.	Cuatro personas consultaron por el programa Empléate.	
Realizar Ferias de Empleo	Coordinar ferias de empleo.	No se realizaron gestiones relacionadas con las ferias de empleo.	
Meta 11: Realizar el 100% de las acciones programadas para el programa de empresariedad: (100 consultas individuales, apoyo y divulgación en 14 ferias cantonales).			
Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención a emprendimiento	Se realiza entrevista de personas interesadas en	El 2 de mayo se realizó el Encuentro de	Atención a emprendimiento o

o pequeña empresa.	participar en ferias y capacitaciones.	<p>Emprendimiento Escazú 2018, con la participación de 41 personas emprendedoras, y el apoyo de 5 personas voluntarias del Banco Promerica.</p> <p>El 26 de mayo se inició el curso de emprendedurismo con las personas de nuevo ingreso impartido por el INA se matricularon 25 personas.</p> <p>El 14 de mayo inicio el curso de Fortalecimiento organizativo con las personas emprendedoras que ya han trabajado con la Institución (26 personas), como parte de los cursos que imparte la Escuela de Formación en Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres.</p>	pequeña empresa.
Informe de otras actividades realizadas, intermediación de empleo:			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Pasantías laborales de estudiantes.	Impulsar programas de pasantías laborales en coordinación con la Red de Responsabilidad Empresarial, con el fin de proveer experiencia a estudiantes de programas técnicos, del Centro Municipal de formación.	<p>Se realizaron visitas a las empresas para evaluar el proceso de las 5 personas que están realizando pasantía.</p> <p>Se coordinó el curso de habilidades blandas para el segundo grupo de pasantías para el mes de</p>	

		junio.	
Meta 11: Otorgar durante 10 meses 900 becas mensuales a personas habitantes del cantón.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Otorgamiento de subsidio de becas municipales.	Acción que permite brindar apoyo económico a estudiantes y familias de escasos recursos en condiciones de pobreza y pobreza extrema, para suplir necesidades académicas o de implementos educativos.	Se aprobaron 823 becas socioeconómicas. Se realizó una visita a una estudiante donde existía duda de la situación socioeconómica. Se realizaron 2 visitas a centro educativos con el fin de generar un contacto y además tramitar una lista de estudiantes en condición de pobreza o vulnerabilidad para iniciar el trámite de beca.	Se llevó a Comisión de becas la posibilidad de becar a los y las estudiantes de educación abierta del bajo los Anonos. Por tanto, se tramitaron 11 becas para esta población. Además, se analizó el caso de los/las estudiantes que no habían presentado nota, dándoles la oportunidad de presentarla y así poder constituirse en usuarios/as del subsidio.
Informe de otras actividades realizadas, Trabajo Social.			
Meta: Atención social para orientar y para valoraciones socioeconómicas de personas que lo soliciten o que sean referidas por otras dependencias municipales, instituciones, organizaciones sociales u otra instancia atinente.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención social y valoraciones socioeconómicas a familias del cantón.	Redacción de informes técnicos de valoración social para seguimiento, orientación y/o referencia de solicitudes de casos en condición de vulnerabilidad y riesgo social.	Atención social a 13 personas en condición de vulnerabilidad y/o riesgo social. Se realizaron 10 referencias a instituciones u organizaciones y 3 referencias internas.	
Meta Atención Integral de 75 niños y niñas mediante CECUDI.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones

<p>Servicio de cuidado y atención integral de niños/niñas.</p>	<p>Atención integral a niñez en condiciones de vulnerabilidad social y seguimiento a solicitudes y necesidades propias de la operación.</p>	<p>Atención de 71 niños y niñas en condición de vulnerabilidad social.</p> <p>Se realizó supervisión mensual del servicio y reunión con las encargadas del CECUDI para valorar lineamientos de trabajo.</p> <p>Después de diversas gestiones y coordinaciones, se logró el arreglo del vidrio de la casetilla del guarda de seguridad; ya que se encontraba quebrado y generaba un riesgo a la integridad y seguridad.</p>	<p>Egreso de una persona menor de edad a partir del 09 de mayo por decisión de la progenitora.</p> <p>Actualmente el IMAS debe sustituir los 7 cupos disponibles.</p>
--	---	--	---

Metall:

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
<p>Representante de la Administración ante la Red Cantonal de Actividad Física y Salud. (RECAFIS)</p>	<p>Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad.</p>	<p>Se participó en reuniones del 04 de mayo y el 10 de mayo donde se abordaron temas relacionados con proyectos dirigidos a la comunidad</p> <p>Se coordinó con la Policía Municipal para acompañamiento en la caminata ecológica amigable del 31 de mayo que impulsa la lucha contra el fumado y el involucramiento de estudiantes y personal del Liceo de Escazú y el colegio Pbro.</p>	<p>Minutas elaboradas.</p>

		Yanuario Quesada en la práctica de la actividad física recreativa.	
--	--	--	--

Meta 11: BECAS

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
<p>Actualización de los datos de los estudiantes que apelaron por la beca y se les aprobó 2018 en la base de datos y en el sistema DECSIS.</p> <p>Recepción de las cuentas bancarias de los estudiantes que se les aprobó la beca e ingreso de la mismas en el sistema DECSIS.</p>	<p>Crear el número de persona al Encargado o Responsable del estudiante, al cual se le digita tipo de cédula y número, nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, teléfono y dirección de la casa. Crear número de becado el cual se digita, código de centro educativo, número de persona, nombre completo del estudiante, edad, fecha de aprobación, monto a depositar, grado que cursa y que cursará, fecha del depósito. A los nuevos se les ingresa el número de cuenta bancaria (35 becados). Los de renovación se les actualiza edad, fecha de aprobación, monto, grado que cursa, el que cursará y fecha.</p> <p>Se le depositará a 798 estudiantes la suma de ¢30.000.00., A 3 estudiantes se le depositará ¢150.000.00. en el sistema de DECSIS para un total de 801 estudiantes becados.</p>	<p>Generar la planilla correspondiente al mes de junio/2018.</p>	<p>Que los estudiantes que se les aprobó la beca reciban el depósito en el mes de junio/2018.</p>

Labores administrativas

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
<p>Actualizar la base de datos de las Órdenes de</p>	<p>Ingresar las facturas que se tramitan por cada una de la Órdenes de Compra.</p>	<p>Que cuando necesiten consultar algún saldo en las Órdenes de Compra se encuentren</p>	

Compra		al día.	
--------	--	---------	--

1
2

Subproceso de Desarrollo Cultural:

Meta: Agenda Cultural 2018. Desarrollo de 42 actividades planteadas desde la Municipalidad de Escazú para todas las personas del Cantón. Dichos eventos integran actividades artísticas, formativas y de recreación y se desarrollan tanto en el centro como en distintas comunidades del cantón.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
-Domingo Embrujado, 20 mayo	-Elaboración de la agenda. -Coordinación con servicios de producción, apoyo logístico, diseño, perifoneo y asignación de espacios para emprendedores/as. -Invitaciones a cooperativas y grupos organizados del cantón para participar. Difusión a través de grupos de Whatsapp. -Visita al sitio de la actividad con proveedores de servicios de apoyo logístico (acarreo) y servicios de producción masivos.	- El espacio del Intercambio de Semillas permitió la interacción y el compartir de conocimientos entre personas del cantón dedicadas y/o interesadas en la agricultura. Así como el compartir de semillas de diferentes variedades. - Los espectáculos y talleres adoptaron la temática del respeto a la tierra y la importancia de las semillas criollas. -Fueron sembrados 10 árboles frutales en alrededores de la Plaza. El espacio generó una actitud motivadora, entusiasta y de respeto entre los(as) participantes.	-El tipo de actividades incentivó a que las personas se apropiaran de la plaza mediante el intercambio, el trabajo en equipo, la participación y el disfrute.
-Festival Internacional Folclórico	- Envío de cartas a tres grupos internacionales para informarles su selección al Festival (Colombia, Argentina y Guatemala). -Asistencia a una reunión con la Mesa de Danza Folclórica - Realización de cambios en términos de referencia y seguimiento de la Compra directa de Contratación de	-Acompañamiento en las necesidades de la Mesa Folclórica para la organización del Festival. -El estado de los carteles para el Festival es el siguiente: <u>Contratación de Tarima, audio y luces del Festival:</u> En período de recepción de ofertas.	-Se decide la participación de un grupo internacional más: Grupo Sotzil, Guatemala, siendo entonces los grupos seleccionados: 1) Shrustii Multicultural

	<p>Tarima, audio y luces del Festival.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Finalización del cartel para la contratación del servicio de Hospedaje del Festival. -Elaboración de cartel para la contratación de alquiler de pantalla LED para el Festival Internacional Folclórico 2018. 	<p><u>Contratación del servicio de Hospedaje del Festival:</u> En período de análisis de ofertas.</p> <p><u>Contratación de alquiler de pantalla LED:</u> En período de revisión.</p>	<p>Centre, de India 2) Agrupación Folklórica El Tala, de Argentina 3) Fundación Artística Danza Folk, de Colombia 4) Grupo Sotzil, de Guatemala.</p>
<p>-Celebración de la Proclamación de Escazú como ciudad (30 mayo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con servicios de apoyo logístico, producción, alimentación y comunicación. - Contacto y coordinación con expositores para la actividad. - Coordinación con la Rondalla Municipal para presentación artística. - Planificación de la actividad con el CINDEA para el préstamo del lugar e invitación a estudiantes y personal docente y administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y logística realizada para la celebración de la actividad con el conversatorio “De la casona de adobe al condominio”: cambios en la estructura habitacional del cantón de Escazú, con el historiador Jorge Montoya y Daniel Barrios. - La actividad logró atraer gran cantidad de participantes (aproximadamente 115 personas). 	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes del CINDEA mostraron gran interés por las temáticas tratadas en el conversatorio. - Se logró establecer muy buenas relaciones tanto con los expositores (para futuros proyectos), así como con el personal del CINDEA.
<p>-Cartel para compra de toldos, sillas y mesas para actividades de agenda cultural</p>	<p>-Seguimiento, coordinación con empresas, recepción de muestras y análisis de ofertas para la “Compra directa de toldos, sillas y mesas para actividades municipales”</p>	<p>-Después del análisis de las ofertas recibidas y la recepción de muestras, se podrá adjudicar la compra de toldos para la mejora de las actividades de agenda cultural</p>	<p>- No podrá adjudicarse esta vez las sillas y mesas, debido a que las empresas no cumplieron con el período establecido para la realizar subsanaciones.</p>
<p>-Cartel Diseño y fabricación de vestuario</p>	<p>-En el marco del convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y</p>	<p>-El cartel ya fue adjudicado.</p>	<p>-Ninguna.</p>

religioso	Temporalidades de la Arquidiócesis de San José se brinda seguimiento a dicho cartel y analizan las ofertas.		
Meta DC02: Brindar un total de 260 cursos libres por medio del Centro Municipal de Formación para el Empleo y la Escuela Municipal de Artes. En dichos espacios se integran programas en el ámbito académico, técnico y artístico.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
-Inicio de clases II bimestre	-Se iniciaron 37 cursos matriculados	-Se cuenta con matrículas, listas de matriculados y los cursos iniciados	-Se debe ampliar la red a 20 megabytes.
-Proyección de cursos III y IV bimestre	-Se cuenta con la proyección de cursos para los bimestres III y IV	-Se entrego proyección a encargados de UTN, se les aclaró que como proyección la municipalidad tiene la potestad de modificar horarios y cursos	-Se espera con esto disminuir los problemas de contratación de profesores presentados en bimestres pasados por parte de UTN
-Lanzamiento de los cursos de Programación Digital	-Se realizó el lanzamiento de los cursos de programación digital, se contó con la participación de al menos 30 personas	-Gracias a la cobertura de prensa de este evento se atendieron a más de 75 personas que llamaron para solicitar información sobre estos cursos. Se cuenta con una lista de interesados para la próxima apertura.	-Ninguna
-Matrícula de manipulación de alimentos	-Se realizó la matrícula de 50 personas en los cursos de manipulación de alimentos por primera vez y seguimiento	-Se cuenta con la matrícula realizada para estos cursos. Como en ocasiones anteriores quedan bastantes personas sin matricular.	-Ninguna
-Organización de graduación CMFE	-Se cuenta con la lista de 70 personas a llamar para efectos de graduación	-Se inician con las llamadas para invitar al acto, se cuenta con el lugar de la graduación confirmado	-La graduación está programada para el jueves 14 de junio, a las 6pm en las instalaciones de la Iglesia de Jesucristo de los

			Santos de los Últimos Días.
-Recitales de graduación de la EMA	-Se cuenta con las fechas y lugares para los recitales de las diferentes disciplinas artísticas que se imparten en la EMA	-Se cuenta con los lugares y horas para los diferentes recitales. Los profesores conocen la información y se encuentran trabajando en las presentaciones para esta actividad.	-Los recitales se realizarán del 18 al 23 de junio.

Meta DC03: Realización de 5 proyectos: 1) Dar seguimiento de la Agenda XXI (10 meses), 2) Un inventario cultural sobre el Patrimonio tangible e intangible del cantón; 3) Encuentro de Iniciativas Culturales del Cantón. 4) Diseño de dos rutas de turismo cultural 5) Capacitación para gestores culturales del cantón.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
-Cartel Capacitación en Gestión Sociocultural	-Coordinación con la UNED para determinación de los términos de referencia para el programa de Capacitación en Gestión Sociocultural.	-Actualmente se encuentra en Proveeduría para continuar el proceso respectivo.	-Ninguna.
-Cartel Gestión y producción de proyectos para promover el patrimonio cultural del cantón de Escazú.	✓ - Revisión de las ofertas para su adjudicación.	- Ya el cartel se encuentra adjudicado y con orden de inicio.	-Ninguna.
-Cartel de Encuentro Regional de Iniciativas socio culturales.	- Revisión de oferta para su adjudicación.	- En análisis de ofertas.	-Ninguna

Meta DC04: Desarrollar para el 2018 un proyecto que fortalezca las capacidades de liderazgo de los jóvenes del cantón.

Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
-Solicitud de espacio para	-Se tramitó la solicitud del comité para un espacio de	-Reunión del comité en el comedor del edificio	-Solicitar al comité que

reunión del Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú	reunión para sus sesiones ordinarias (31 de mayo)	Santiago Fernández.	mensualmente informe sobre todas las reuniones que tendrá para tramitar la solicitud de espacios con tiempo.
-II reunión: Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú	-1 reunión con Kevin Segura, presidente de la CCPJE	-En la reunión se acuerda la necesidad de que el comité entregue lo antes posible el programa de actividades para el Día de la Juventud, con el fin de poder elaborar las ordenes de inicio necesarias.	-Ninguna.
Meta DC05: Realizar transferencia a la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
-Matrícula de cursos	-Se cuenta con 188 personas matriculadas en 13 cursos para el II trimestre	-Se realizó el proceso de matrícula sin inconvenientes, aun se cuenta con espacios para algunos cursos.	-Ninguna.
-Elaboración de expedientes de matrícula	-Se elaboraron expedientes sobre los cursos (I Trimestre 2018) para cada curso con las listas de estudiantes y evaluación.	-10 expedientes elaborados con las listas de asistencia y las evaluaciones realizadas.	-Para el II Trimestre 2018 se abrieron 4 nuevos cursos que nunca habían sido ofertados.
-Evaluaciones de los cursos	-Se realizó la evaluación de todos los cursos del programa de adultos mayores "Legado de Alegría".	-10 cursos evaluados.	-Todos los cursos fueron evaluados como excelentes o buenos. Y los aspectos más deficientes fueron calidad del material suministrados (estimulación

			mental) y ubicación (Tai chi)
Meta 21. Ampliación Monumento El Boyero, Cancha San Antonio Escazú			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
-Seguimiento a Restauración y Ampliación del Monumento al Boyero	- Coordinación para quitar la malla en la Plaza de San Antonio con el fin de colocar la segunda etapa del Monumento al Boyero. -Elaboración de cartel para mejoras y embellecimiento del Monumento (Sistema de iluminación, sistema de riego para zonas de jardín, compra de placas conmemorativas y compra de banderas).	-El cartel para la contratación de Mejoras del Monumento al Boyero se encuentra casi finalizado, actualmente en revisión por la compañera Jenny Araya.	-Ninguna.
Meta: Otras actividades. No se encuentran incorporadas como meta en el PAO			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
-Participación en las reuniones para organización del lanzamiento del plan de Formación para Juntas de Educación	-Se cuenta con todos los detalles para el evento de lanzamiento del plan, en coordinación con MEP y Fundación Gente.	-El 15 de junio se realizará el lanzamiento, en el Liceo de Escazú, con la participación de 110 invitados/as.	-Ninguna
-Comité de apoyo educativo	-Se realizó reunión del Comité de Apoyo Estudiantil a donde se presentaron los resultados de la consulta al grupo de personas con diversidad funcional que reciben cursos en la EMA	-Se acordó desarrollar una planificación de acciones que se puedan desarrollar desde este comité y reunirse los días jueves cada 15 días en caso de que se presenten situaciones de estudiantes a atender.	-Ninguna.
-Empleabilidad	-Se está en proceso de matrícula a las personas que van finalizando programas	-Se definió la fecha del 20 de junio para realizar dos talleres de empleabilidad en	-Ninguna.

	técnicos para invitarlos a participar de los talleres de empleabilidad	las instalaciones de Bayer, ambos serían intensivos de un día completo.	
-Reuniones varias	-Se atendieron reuniones de apoyo para diferentes procesos: Diagnostico de la comunidad de Anonos, taller de plan de desarrollo cantonal en la Escuela Yanuario Quesada, Red de Responsabilidad Social Empresarial para la presentación de los procesos relacionados con las Juntas de Educación y Administración, finalmente se partición en reunión con moviestar y PRODHAB para los talleres de seguridad en línea	-Ninguna	-Ninguna.
-Política Municipal Educativa	-Se presentó el tercer avance (borrador final) de la política que incluye: fundamentos jurídicos, fundamentos conceptuales, enfoque, principios, objetivos y lineamientos.	-Se tiene el documento final a la espera de ser validado para la definición del plan estratégico.	-Ninguna.

1
2
3

Anexo: Muestra de imágenes fotográficas:



Conversatorio Proclamación de Escazú como Ciudad.
Fotografía por Grettel Araya, 2018.

Intercambio de Semillas, Domingo Embrujado 20
mayo. Fotografía por Daniela Segura, 2018.

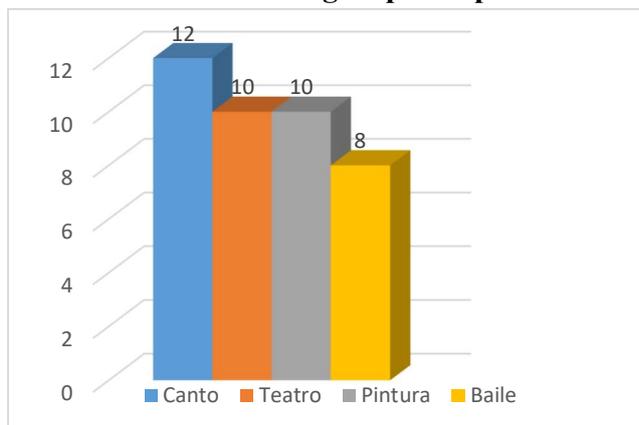
1
2 **Resultados de la Consulta a la población estudiantil con discapacidad, de las Escuelas**
3 **Municipales.**

4 **Resultados de la Consulta a Estudiantes de la Escuela Municipal de Artes**
5 **Grupo Diversidad Funcional**
6 **Municipalidad de Escazú**

7 El presente es un informe de resultados de la consulta realizada el viernes 11 de mayo del 2018, a 15
8 estudiantes de la Escuela Municipal de Artes (EMA), que participan del grupo de formación artística
9 para personas con diversidad funcional.

10 Por medio de un conversatorio se hace la consulta sobre los cursos que les gustaría llevar y otros
11 aspectos relacionados con los mismos como horarios, posibilidades de traslado por sus propios medios,
12 entre otros. Los resultados se muestran a continuación:

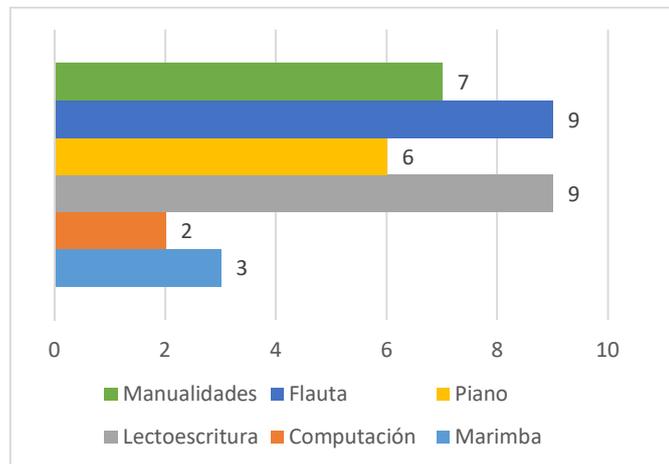
13
14 **Interés en seguir participando de los cursos que actualmente se imparte**



Entre los cursos que se están impartiendo actualmente las personas consultadas mencionaron que les gustaría seguir 12 personas en canto, 10 en teatro y pintura y 8 en baile.

15

Interés en llevar otros cursos



1
2 Entre los cursos que les gustaría llevar, se encuentran cómo es posible ver en el gráfico anterior;
3 marimba con 3 personas interesadas, computación con 2 personas interesadas, lectoescritura con 9
4 personas interesadas, piano con 6 personas interesadas al igual que flauta dulce y finalmente
5 manualidades con 7 personas interesadas. Cabe destacar que una persona se interesó en los cursos de
6 educación abierta, por su condición de movilidad limitada, se está en proceso de apoyarla con una beca
7 que le permita cubrir los gastos de transporte.

8 Como parte de la consulta también se preguntó sobre las posibilidades de trasladarse por sus propios
9 medios y no depender del transporte brindado por la municipalidad, esto con el fin de valorar más
10 horarios o disciplinas a impartir: de las 15 personas presentes 7 dijeron no tener problemas para
11 trasladarse por sus propios medios en caso de que los cursos sean fuera del horario en que hasta ahora
12 se han venido facilitando los cursos (martes y viernes de 9am a 12md).

13 En términos generales, se identifican varios aspectos importantes de destacar y tomar en cuenta a la
14 hora de implementar futuras acciones:

- 15 ✓ El grupo de estudiantes que actualmente reciben los cursos se identifica como grupo Soy Capaz
16 (nombre de la fundación), la mayoría indicó que no quería dejar el grupo y al contestar sobre el
17 deseo de llevar un curso u otro, la influencia grupal fue evidente.
- 18 ✓ La influencia de las personas encargadas de la Fundación Soy Capaz en las respuestas de las
19 personas consultadas también fue más que evidente, principalmente cuando se consultó sobre
20 la necesidad de apoyo para traslados pues inmediatamente la respuesta fue que todos y todas lo
21 requerían. Aunque al insistir en que contestaran los y las estudiantes las respuestas fueron otras.
- 22 ✓ Queda claro que se hace más que necesario introducir la idea de que los cursos a partir de
23 próximo semestre serán abiertos a cualquier persona, en este sentido, dejar claro que el grupo
24 no responde a los intereses de la Fundación Soy Capaz sino a los intereses de las personas con
25 diversidad funcional del cantón, independientemente que formen parte de la fundación ante-
26 riormente mencionada.
- 27 ✓ Se requiere evaluar la dinámica con respecto al tiempo de las clases y el proceso de refrigerio
28 que comparten entre ellos pues actualmente este es pagado por las cuotas que los miembros de
29 la fundación aportan, lo que implica realizar cambios en este sentido pues eventualmente pue-
30 den llegar personas que no sean de la fundación y por ende no recibirían este mismo trato.

31

1 Se propone por tanto que para el II semestre 2018 se puedan impartir los cursos que usualmente se
2 abren pero dándole más difusión para integrar a más persona en los mismos. Que de igual manera en
3 el mismo horario de los martes y viernes por la mañana se puedan abrir otros cursos como marimba,
4 piano y flauta dulce para quienes deseen inscribirse, no limitando así la oferta a un solo curso, esto
5 permitiría que gradualmente los y las participantes vayan decidiendo sobre lo que quieren aprender, no
6 por influencias sino bajo el aprovechamiento de sus propias capacidades.
7 Se valora muy positivamente el brindar a demás espacios para el aprendizaje o práctica de la
8 lectoescritura. Por lo que se propone abrir este espacio aprovechando la contratación de docentes para
9 los cursos de educación abierta si fuera posible pues en definitiva este es un espacio más que necesario
10 para el desarrollo de esta población.
11 A manera de conclusión cabe mencionar que el agradecimiento de esta población por tomarlos en
12 cuenta, por escuchar sus necesidades y por abrir estos espacios fue más que definitivo.
13

14 **Proceso de Seguridad Cantonal:**

Meta: 1.-Desarrollar acciones policiales propias e interagenciales que coadyuven en la prevención del delito, desarrollando al menos un operativo de manera bimensual.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
1.1-Atención de solicitudes de auxilio policial tanto vía telefónica como presenciales.	Patrullajes dinámicos	290	
	Llamadas de auxilio policial	423	
1.2-Patrullajes continuos tanto estáticos como dinámicos dirigidos a los sectores donde se reporta la mayor incidencia delictiva.	Patrullajes estacionarios	32	
	Retenes	15	
	Personas investigadas	211	
1.3-Retenes de carretera destinados a la detección de consumo y transporte de drogas, vehículos robados, armas de fuego sin documentación, así como vehículos reportados como posibles partícipes en hechos delictivos.	Personas detenidas	37	
	Vehículos investigados	280	
	Informes realizados	28	
	Actas realizadas	29	
1.4-Operativos de ordenamiento vial a fin de sancionar a conductores que se estacionan mal, obstaculizando el libre tránsito de peatones y otros vehículos, así como entradas de viviendas y estacionamientos privados.	Violencia Doméstica	3	
	Decomisos de droga	17	
	Decomiso de armas de fuego	2	
	Decomisos varios	7	
1.5-Operativos interinstitucionales con Organismo de Investigación Judicial y Migración a fin de verificar el status	Flagrancias	10	
	Escándalos musicales	28	

<p>migratorio de posibles inmigrantes ilegales y la identificación de indigentes y delincuentes habituales de la zona con órdenes de captura o presentación.</p> <p>1.6-Intervención de personas y vehículos a fin de decomisar posible droga para consumo, venta y/o transporte.</p> <p>1.7-Presencia policial en eventos cívicos, culturales, religiosos y deportivos a fin de evitar disturbios, riñas y delitos contra la propiedad.</p> <p>1.8-Regulación de pasos escolares a fin de evitar accidentes de tránsito que involucren a estudiantes y maestros.</p> <p>1.9-Reuniones de coordinación con otras instituciones a fin de tratar problemas comunales que ameritan un abordaje integral.</p> <p>1.10-Apoyo y cooperación al Área de Equidad de Género de la Municipalidad de Escazú en el tema de traslado y monitoreo de víctimas de VIFA.</p> <p>1.11-Diligenciamiento de notificaciones, citaciones y presentaciones provenientes de los diferentes despachos del Poder Judicial.</p>	Órdenes de captura	5	
	Notificaciones	0	
	Intervenciones de K9	10	
	Desalojos	0	
	Colaboraciones a Fuerza Pública	12	
	Boletas de tránsito	428	Para un total de 12.567.138 colones

META 2.-Instalar noventa (90) noventa cámaras en 35 puntos críticos del cantón, para prevenir el delito y las drogas.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Recepción de ofertas y confección del cartel de licitación	Instalación de cámaras en puntos estratégicos del cantón para la prevención de actividades delictivas.	Cumplida	

META 3.-Implementar acciones concretas en materia de prevención integral del delito y consumo de drogas en poblaciones consideradas en riesgo clave, concretamente grupos específicos de población joven del cantón.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
-----------	-------------	------------	---------------

Desarrollar actividades socioeducativas y familiares que coadyuven en la prevención temprana del consumo de drogas especialmente en centros educativos.	Sensibilizar, informar y capacitar a población meta en cuanto a las consecuencias del uso de drogas	Cumplido	Ya se contrató un profesional que se haga cargo ya que el que se había nombrado renunció al puesto. Pendiente nombramiento
---	---	----------	--

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS

El regidor Eduardo Chacón comenta que; esta semana que pasó se hizo un operativo sobre la calle principal, frente a la Municipalidad, en cuanto a los vehículos parqueados en la vía, qué expectativas hay como Gobierno Local en toda esta área, porque le gustaría tener las reglas claras con el comercio, si realmente no se va a permitir parquear en esta zona, se debería pintar toda la línea amarilla, porque en este momento no hay línea amarilla, por lo que muchos se parquean ahí y se llevan las sorpresa de que les quitan las placas; le gustaría saber si se le va a dar opciones al comercio, cuál es la línea de la Municipalidad con respecto al tema de parqueos en el casco central de Escazú.

La Presidente Municipal dice que; después de lo sucedido le preguntó a don Freddy Guillén, y este le contestó: *“Hola doña Diana. Correcto, es el tránsito del MOPT, nosotros no podemos intervenir pidiendo que no lo hagan, porque nos acusarían de obstaculización o incumplimiento de deberes, indican que van a continuar haciendo partes porque hay muchas denuncias sobre ese tema”*, esto es lo que textualmente le escribió don Freddy Guillén.

La Vicealcaldesa explica que; tal como lo indica don Fredy Guillén, esto se da desde el MOPT y la situación se da de acuerdo a la normativa, la cual establece que si hay vehículos en ambos lados de la calle, hay obstaculización en la vía y eso amerita hacer partes; en este caso de donde está la Musmani hacia la central, hay habilitado por CTP, todo lo que es el parqueo de Taxis rojos, que son los oficiales, por tanto; al otro lado de la vía no deberían de parquear porque están obstaculizando la vía, limita el libre tránsito. Dice que a raíz de lo sucedido, se hizo una reunión y se tomaron acciones que se empezaron a implementar hasta el día de hoy; por otra parte; la Municipalidad ya tiene el plan de ordenamiento del casco central, ya eso se había comentado con los comerciantes y que no se ha implementado porque se quiere ir haciendo de forma paulatina, para no hacerlo bruscamente, por lo que el día de hoy se empezó a pintar zonas de raya blanca, que es la habilitación de parqueos en diferentes sectores del casco central, donde hoy hubo una reunión nuevamente con los comerciantes y se estableció una reunión de cada quince días para ir haciendo termómetro de como ellos van sintiendo el cambio y posteriormente a finales de este año se va a implementar el ordenamiento del casco central, con el estudio que ya había pagado la Municipalidad y eso va de la mano con el proyecto de los parquímetros.

1 El regidor Eduardo Chacón externa que; personalmente cuando alguien lee una moción, a él no lo
2 ven riéndose, burlándose, es la persona más respetuosa que hay aquí y si él está mintiendo, que se
3 lo digan, pero es una persona que cuando alguien lee está en lo que es y si alguien le ve cara de
4 payaso, le gustaría que no lo hiciera aquí y que fuera un poquito más hombre, lo dice con el respeto
5 que se merecen los compañeros aquí, él no se ríe de ninguno de los compañeros aquí, de nadie y al
6 que le cae la pedrada, que sepa para quién es, al que le vea cara de payaso, sabe dónde buscarlo y
7 con mucho gusto lo pueden resolver. Dice que; ahora se usó la palabra “productiva”, si él tiene el
8 derecho y la legislación se lo permite, de presentar cualquier moción, el grupo valorará si es pro-
9 ductiva o no, ese comentario de la presidenta de la moción productiva, no viene al caso y con respeto
10 se lo dice, esa palabra no le gustó para nada.

11
12 La Presidente Municipal se disculpa públicamente e indica que la palabra que debió haber utilizado
13 es “positiva”.

14
15 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiuna horas con cuarenta minutos.

16
17
18
19
20

21 ***Licda. Diana Guzmán Calzada***
22 ***Presidente Municipal***

21 ***Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez***
22 ***Secretaria Municipal***

23
24 ***hecho por: kmpo***